

LO RURAL Y LO URBANO DE CAMINO A LA INCLUSION ESCOLAR

Proyecto de trabajo de grado

REINERIO CORREA GRANOBLE (código 2012256064)

ANA CECILIA HURTADO HURTADO (código 2012256071)

KEIDY YASMIN PEREA MOSQUERA (código 2012256077)

STHEPHANY ELIANA SANDOVAL ROSERO (código 2012256083)

LINA MARCELA TEJADA YEPES (código 2012256088)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

CONVENIO NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI

CALI, MAYO 30 DE 2015

LO RURAL Y LO URBANO DE CAMINO A LA INCLUSION ESCOLAR

Proyecto de trabajo de grado

REINERIO CORREA GRANOBLE (código 2012256064)

ANA CECILIA HURTADO HURTADO (código 2012256071)

KEIDY YASMIN PEREA MOSQUERA (código 2012256077)

STHEPHANY ELIANA SANDOVAL ROSERO (código 2012256083)

LINA MARCELA TEJADA YEPES (código 2012256088)

Directora: Mayde Pérez Manzano

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL
CONVENIO NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
CALI, MAYO 30 DE 2015

DEDICATORIA

Después de años de sacrificios, lágrimas y una constancia y perseverancia vemos realizados nuestros sueños de ser Licenciados en educación con énfasis en educación especial.

Este esfuerzo se ve reflejado en este trabajo, que dedicamos con mucho cariño en primer lugar a nuestros hijos quienes son el motor fundamental que nos han impulsado día a día a esforzarnos por alcanzar logros y metas para lograr los mejores éxitos en la carrera que el señor nos ha encomendado, como es la de ser docentes.

A nuestros padres por su apoyo incondicional, consejos, comprensión, amor cariñoso, colaboración en los momentos difíciles, y por ayudarnos con los consejos necesarios para estudiar. Nos han dado todo lo que somos como personas.

A nuestros maestros por su alta calidad humana y profesional, por su experiencia y sabiduría para orientar nuestro trabajo que finalmente nos convertirán en personas exitosas.

AGRADECIMIENTOS


El principio del conocimiento es el amor a Dios, gracias en esta oportunidad al permitir alcanzar tanta sabiduría, una etapa más en la vida se ha cumplido.

A las familias que han dispuesto del tiempo y comprensión, mil frases son pocas para gratificarles.

Los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional con sede en Cali, por brindarnos sus conocimientos y apoyos necesarios para poder alcanzar con éxito nuestro logro en las diferentes asignaturas del pensum académico, gracias por aumentar las herramientas académicas oportunas para seguir luchando y hacer del conocimiento el prototipo de cariño y gratitud.

Todo el amor y el amparo brindado hoy se retribuyen al llegar el final de la meta, la formación profesional.


RAES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Ministerio de Educación Nacional</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Lo rural y urbano camino a la inclusión escolar
Autor(es)	Correa Granoble, Reinerio; Hurtado Hurtado, Ana Cecilia; Perea Mosquera, Keidy Yasmin; Sandoval Rosero, Sthephany Eliana; Tejada Yepes, Lina Marcela.
Director	Mayde Pérez Manzano
Publicación	Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 168 páginas
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional Convenio Normal Superior Santiago de Cali
Palabras Claves	Inclusión educativa, políticas inclusivas, diversidad, didácticas flexibles, Necesidades Educativas Especiales, estrategias pedagógicas inclusivas, diversidad, aprendizaje, participación, barreras que limitan la participación, aulas inclusivas, calidad y equidad, cultura inclusiva, facilitadores, vulnerabilidad, aprendizaje cooperativo, caracterización, flexibilidad curricular, Diseño Universal para el Aprendizaje, andragogía, atención integral a la primera infancia

2. Descripción
<p>En este trabajo de grado se describen los ambientes de aprendizajes brindados a los estudiantes por docentes de 4 Instituciones Educativas del sector rural y urbano en los departamentos de Cauca (1) y Valle (3), donde se reconozcan las diferencias individuales y se faciliten los procesos de aprendizaje y participación, atendiendo las necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad.</p> <p>La investigación se abordó como un estudio comprensivo de corte cualitativo, con metodología etnográfica, con el fin de captar el punto de vista del grupo de maestros y maestras dejando entrever la aplicabilidad y el propósito de las prácticas educativas que por consiguiente, fue la base tenida en cuenta para hacer una lectura de su realidad y de su cotidianidad, atendiendo a una población urbana y rural en condiciones de vulnerabilidad por las pocas posibilidades de acceso y permanencia a la escolaridad con enfoque inclusivo.</p>

3. Fuentes
<p>La inclusión educativa se ha venido trabajando en las últimas décadas atendiendo a las nuevas políticas y concepciones pedagógicas, lo que nos permitió contar con un gran material de apoyo entre los que están:</p> <p>CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, curriculares y organización escolar, Madrid, 1989. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</p> <p>LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA EN COLOMBIA. Cecilia María Vélez White. Ministra de Educación Nacional de Colombia. 48th International Conference on Education</p> <p>MANRIQUE, M. Hacia la inclusión social, tema abordado en el texto producido a partir de la sistematización de la experiencia de las políticas de niñez del Distrito Capital en la administración de Antanas Mockus año 2001 – 2004</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 3	

MEN, M. D. (2009). DESARROLLO INFANTIL Y COMPETENCIAS EN LA PRIMERA INFANCIA. DOCUMENTO 10. BOGOTÁ: Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.
 Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.007). Guía N° 28. Aprendizajes para mejorar, Guía para la Gestión de Buenas Prácticas. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.003). Resolución 2565. Con el cual se orienta la Prestación del Servicio Educativo a la Población con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E). Colombia.

PRE-ALAS UNNE 2008. Jornadas Preparatorias del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. (ALAS). 24, 25 y 26 de Septiembre de 2008 Corrientes, Argentina

SCHWARTZMAN y STRAUS en Vásquez R. F. (2002) El diario de campo, una herramienta para investigar en preescolar y primaria. Bogotá, D.C: Editorial Enlace editores Ltda.

VELASCO, J C, (1998). Introducción al texto La inclusión del otro. Madrid: Instituto de filosofía del C. S. I. C

4. Contenidos

Durante el proceso investigativo se evidenciaron los siguientes momentos:

Selección de las instituciones educativas a trabajar, realizando acercamientos y acuerdos, delimitando la temática a trabajar evidenciada en las situaciones observadas en los contextos, llevándonos al planteamiento de los objetivos a seguir.

El objetivo general de proyecto consistió en caracterizar los ambientes de aprendizaje que brindan los docente a los estudiantes, donde se reconozcan las diferencias individuales que le permitan identificar las estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas que faciliten los procesos de aprendizaje y participación, donde se atiendan sus necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad.

Descripción de los contextos: donde su tuvo en cuenta los aspectos físicos, el contexto local e institucional que caracterizaba cada uno de las Instituciones a trabajar.

Revisión bibliográfica: para la construcción del estado de arte que nutriría nuestro trabajo y los referentes que brindarían las bases a nuestro trabajo.

Definición del tipo de investigación: que resultaría apropiada para el trabajo según la población, el contexto y las acciones pertinentes que brindarían resultados y respuestas concretas a nuestras inquietudes, permitiéndonos realizar un análisis crítico de las acciones de los docentes dentro y fuera del aula de clase y la concepción y actitud frente a la inclusión educativa.

Recolección y análisis de resultados: Después de la aplicación de una serie de instrumentos que permitieron obtener información real verídica de los contextos y población objeto se realiza un análisis que arrojan una serie de hallazgos que como Futuros educadores especiales nos inquieta y sabemos que no se pueden ignorar.

Creación, aplicación y seguimiento de una propuesta pedagógica denominada CAMINEMOS JUNTOS: que pretendió aportar un nivel de sensibilización, frente a la inclusión educativa a los docentes de las Instituciones educativas donde se realizó el trabajo de grado y una capacitación en temáticas inclusivas que lo llevarían a la reflexión y transformación de su práctica pedagógica.

5. Metodología

El Proyecto Pedagógico Investigativo se realizó a partir de un estudio reflexivo de corte cualitativo, se abordó desde la etnográfica educativa. Se contó con la colaboración de 25 maestros pertenecientes a los 4 campos de práctica interesados en mejorar sus prácticas pedagógicas inclusivas.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información fueron: la observación directa a los docentes objeto de estudio en el lugar de las prácticas, el diario de campo, el plan de acción,



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 3 de 3

instrumento que sirvió para la planificación de las actividades, el grupo focalizado para la implementación de la propuesta pedagógica, la entrevista, una rejilla de observación donde se registran todas las acciones por parte del maestro, guías de caracterización y una encuesta basada en el documento index, dimensión C, que corresponde al desarrollo de prácticas inclusivas.

El proyecto pedagógico investigativo para su desarrollo tiene en cuenta la línea de investigación en pedagogía y didáctica, planteada por la Universidad Pedagógica Nacional, debido a que estas dos disciplinas se encuentran inmersas en el trabajo de grado, enfatizando y orientando a la vez el papel del educador especial como agente generador de cambio, a través de la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas.

6. Conclusiones

Las prácticas innovadoras contra la exclusión, conlleva un fuerte dinamismo, y es altamente sensible al cambio acelerado en las dimensiones del ser entendido como diverso en la sociedad, pues las políticas de inclusión social deben incorporar una permanente tensión innovadora, lejos de dinámicas de rutina. Por consiguiente, conocer a nuestros estudiantes con capacidades diferentes de los cuatro campos de práctica, precisó la elaboración de un diagnóstico, a partir del cual, se pudo desarrollar estrategias y recomendaciones en las prácticas pedagógicas, de manera temprana y oportuna, destacando que es un aspecto importante de la función pedagógica, pero no el único en el que participa el maestro de apoyo (profesionales en formación), sino la maestra del aula diversa y la comunidad educativa.

Todos y cada uno de los docentes de las instituciones educativas deben cualificarse para atender la diversidad, dado que la filosofía de la inclusión es que todo el talento humano es responsable de todos los estudiantes y debe trabajar para que todos aprendan y participen de la vida escolar. El proceso de cualificación debe ser permanente, en algunas oportunidades se debe hacer por áreas, pues por ejemplo el docente de tecnología de la informática debe conocer los programas que hacen accesible las tecnologías de la informática y la comunicación para que todos puedan participar.

Queda aquí evidenciado que el rol de la educación especial en el momento de la inclusión juega un papel de suma importancia, pues los docentes deben tener conocimientos, destrezas y actitudes para atender la diversidad, es decir para trabajar con niños y niñas procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje; así como los maestros que tengan la capacidad de innovar para mejorar su prácticas pedagógicas a través de procesos de reflexión constante e investigación de la propia acción al presentar las propuestas que crean pertinentes para el mejoramiento del ambiente escolar, que garantice la accesibilidad y minimice las barreras para el acceso y el aprendizaje.

La implementación de la propuesta generó una actitud favorable, delimitación de las reglas de participación, facilitó la claridad en la meta/objetivo/propósito, propició la ayuda necesaria y oportuna, como también una retroalimentación continua.

Elaborado por:

Correa Granoble, Reinerio; Hurtado Hurtado, Ana Cecilia; Perea Mosquera, Keidy Yasmin; Sandoval Rosero, Stephany Eliana; Tejada Yepes, Lina Marcela

Revisado por:

Mayde Pérez Manzano

Fecha de elaboración del Resumen:

22

05

2015

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	16
1 CONTEXTUALIZACIÓN.....	20
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA.....	20
1.2 CONTEXTO LOCAL.....	21
1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	24
1.4 POBLACIÓN OBJETO.....	25
2. EXPLORACION PROBLEMICA.....	28
2.1. ENUNCIADO DE EVENTOS PROBLEMICOS.....	28
2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	29
2.3. DEFINICION DEL PROBLEMA.....	29
2.4. OBJETIVOS.....	34
2.4.1 GENERAL.....	34
2.4.2 ESPECIFICOS.....	34
2.5. JUSTIFICACION.....	35
2.5.1.1. LINEA DE INVESTIGACION.....	39
2.5.1.2. VIABILIDAD.....	40

3. MARCOS REFERENCIALES.....	42
3.1. ANTECEDENTES.....	42
3.2. MARCO LEGAL.....	47
3.3. TEORICO-CONCEPTUAL.....	61
4. PLAN DE ACCION.....	81
4.1. MOMENTOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO.....	81
4.2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	84
4.3. TIPO DE INVESTIGACION.....	86
4.4. POBLACION MUESTRA.....	90
4.4.1.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	90
4.4.1.2. DESCRIPCION DE LA MUESTRA.....	91
4.5. RECOLECCION DE LA INFORMACION.....	92
4.5.1.1. TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION.....	92
4.5.1.2. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION.....	94
4.5.1.3. ANALISIS DE RESULTADOS.....	96
4.6. RESULTADOS QUE DIRECCIONAN LA PROPUESTA.....	105
4.7. FORMULACION DE LA PROPUESTA.....	107

4.7.1.1. PRESENTACION.....	108
4.7.1.2. JUSTIFICACION.....	110
4.7.1.3. OBJETIVOS.....	112
4.7.1.4. REFERENTES PEDAGOGICOS.....	113
4.7.1.5. REFERENTES DIDACTICOS.....	115
4.7.1.6. REFERENTES METODOLOGICOS.....	117
4.7.1.7. REFERENTES PARA LA EVALUACION.....	119
4.7.1.8. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	122
4.7.1.9. ACTIVIDADES.....	123
4.7.1.10. APLICACIÓN.....	126
4.7.1.11. SEGUIMIENTO.....	129
4.7.1.12. RESULTADOS.....	135
4.7.1.13. IMPACTO.....	137
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS.....	149
APENDICES.....	154
Apéndice N° 1 Rejilla de observación.....	154

Apéndice N° 2 Encuestas para docentes.....	156
Apéndice N° 3 Evaluación a docentes de las sesiones.....	158
Apéndice N° 4 Material fotográfico.....	163
Apéndice N° 5 Plantillas de sustentación.....	165
Apéndice N° 6 Elemento comunicacional.....	167

INDICE DE GRÁFICAS

Figura 1: conocimiento acerca de la inclusión.....	66
Figura 2: fuentes de información sobre inclusión.....	66
Figura 3: concepto de inclusión educativa.....	67
Figura 4: procesos de inclusión en la institución.....	67
Figura 5: niños que considera forman parte de la inclusión.....	68
Figura 6: grupo inclusivo.....	68
Figura 7: expectativas sobre el trabajo inclusivo.....	69
Figura 8: cambio de estrategias.....	69
Figura 9: labor académica.....	70
Figura 10: aspectos legales sobre inclusión.....	70
Figura 11: opinión sobre inclusión.....	71

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Contexto institucional.....	22
Tabla N° 2 Recursos humanos.....	80
Tabla N° 3 Recursos físicos.....	86
Tabla N° 4 Actividades.....	88
Tabla N° 5 Seguimiento.....	91

RESUMEN

Esta experiencia de práctica pedagógica se fundamenta desde un interés investigativo llevado a cabo en cuatro campos de práctica que corresponden al programa de cero a siempre, las Instituciones Educativas Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao e Inmaculada Concepción, donde su objetivo central fue Caracterizar los ambientes de aprendizaje que brindan los docentes de Unidades de atención para la primera infancia, las instituciones educativas, Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao Inmaculada concepción y, a los estudiantes, donde se reconozcan las diferencias individuales que le permitan identificar las estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas que faciliten los procesos de aprendizaje y participación, donde se atiendan sus necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad. En este sentido la investigación se abordó como un estudio comprensivo de corte cualitativo, con metodología etnográfica, con el fin de captar el punto de vista del grupo de maestros y maestras dejando entrever la aplicabilidad y el propósito de las prácticas educativas que por consiguiente, fue la base tenida en cuenta para hacer una lectura de su realidad y de su cotidianidad, atendiendo a una población urbana y rural en condiciones de vulnerabilidad por las pocas posibilidades de acceso y permanencia a la escolaridad con enfoque inclusivo; comunidad donde se ha llevado a cabo dicho proceso de atención educativa para develar lo que ha significado la experiencia y precisar con este hallazgo el perfil pedagógico que el maestro de escuela comprensiva requiere en sus prácticas.

Descriptor:

Inclusión educativa, políticas inclusivas, necesidades educativas especiales, estrategias pedagógicas inclusivas, diversidad, didácticas flexibles, aprendizaje y participación, barreras que limitan la participación, aulas inclusivas, calidad y equidad, cultura inclusiva, facilitadores, vulnerabilidad, aprendizaje cooperativo, caracterización, flexibilidad curricular, Diseño Universal de Aprendizaje, andragogía, atención integral a la primera infancia

INTRODUCCIÓN

Se ha propuesto un proyecto de investigación denominado *Lo rural y lo urbano de camino a la inclusión escolar* llevado a cabo en cuatro campos de práctica que corresponden a las Instituciones Educativas Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao, Inmaculada Concepción y programa de cero a siempre. Instituciones donde aún no se ha dado una verdadera apertura en la atención y práctica pedagógica de estudiantes en situación de discapacidad o con capacidades diversas.

La dinámica abordada en este trabajo estuvo orientada por un grupo de docentes en proceso de cualificación, que inquietos por apostarles a unas prácticas inclusivas escolares se dieron a la tarea de arar el terreno de sus instituciones y abordar una línea de investigación denominada pedagogía y didáctica, que diera paso a escenarios reales de inclusión escolar y así empezar a prepararlo con paciencia, amor y convicción de que la generación de nuevas prácticas pedagógicas inclusivas si eran posibles; vincularlas en el día a día con unos procesos pedagógicos, donde todas y todos tuvieran acceso al conocimiento sin ningún tipo de discriminación. Para ello se contó con la participación de docentes de Instituciones Educativas oficiales urbanas y rurales, quienes tomaron parte activa en dichos procesos así como en la definición y asimilación de conceptos de prácticas inclusivas, identificación de barreras que han impedido el aprendizaje y la participación, para luego viabilizar la implementación de una propuesta pedagógica que redundara en una serie de didácticas, estrategias y metodologías flexibles que sirvieran como punto de partida hacia ese horizonte con enfoque inclusivo en los cuatro campos de práctica escolar.

El docente es un actor importante en la creación de ambientes de aprendizajes motivantes para los niños y niñas donde a partir de su creatividad, imaginación, calidad humana, profesionalismo y vocación de servicio convierte cualquier espacio en ambientes propicios para aprender o en otras palabras, en verdaderos laboratorios de aprendizajes. Los docentes como dinamizadores y orientadores del proceso de enseñanza y aprendizaje están en el deber de tener como carta de navegación la innovación, actualización y diversificación de sus prácticas en el rol docente haciendo que los niños, niñas y jóvenes tengan mejores oportunidades de acceso a una educación pensada y direccionada desde y para la inclusión escolar.

En éste sentido, la inclusión educativa debe estar encaminada a que la escuela garantice a todos ellos la oportunidad de aprender y participar, eliminando toda clase de barreras que impidan el desarrollo normal de sus capacidades físicas, intelectuales y psíquicas. Es decir, una educación que reconozca y responda a los intereses, capacidades y necesidades diferentes de los estudiantes donde los valores fundamentales sean la equidad, la justicia y el respeto por las diferencias.

Estos valores fundamentales se comienzan a gestar desde el núcleo familiar como primer contexto y después en el aula de clases, cuando el maestro como orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje tiene en cuenta que su grupo de estudiantes y familias, está formado por distintas poblaciones y/o comunidades; en consecuencia el aula es un aula diversa. Por ello, la tarea del maestro debe comenzar en primer lugar por tener un cambio de actitud y aceptación por la diferencia y en segundo lugar por hacer un diagnóstico de reconocimiento de la población tanto en sus habilidades físicas, capacidades intelectuales, estilos y ritmos de aprendizaje al igual que los estados

emocionales entre otras características heterogéneas de los niños y niñas; llevándolo a reflexionar sobre sus prácticas e invitándolo a implementar estrategias pedagógicas que potencialicen sus capacidades.

En este orden de ideas, pensar en posibilitarle a los maestros espacios de interacción desde lo pedagógico para mediar pedagógicamente en la atención de poblaciones con necesidades educativas especiales *NEE*, en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, requiere un sentido social, sensibilidad y conciencia del respeto a la diferencia y que de esta manera se atrevan a convertir las limitaciones en oportunidades de aprendizaje de la mano con sus estudiantes con el fin de lograr reevaluar y cuestionar lo que está preconcebido como *normal* para reconfirmar que todos y todas tenemos los mismos derechos de gozar de una vida digna y sin barreras excluyentes.

Es aquí donde desde la primera infancia se inicia éste trabajo de sensibilización permitiendo que las madres gestantes, los niños y niñas, reciban mejores oportunidades en una educación desde la temprana edad y que esta permita el desarrollo de competencias entendidas estas como las que *dan cuenta de la existencia de una capacidad general que se concreta en el ejercicio de procedimientos o 'haceres' refinados, que en su conjunto, les permiten construir un 'saber hacer' y más adelante un 'poder hacer' cada vez más sofisticado y específico. (MEN, 2009)* Las cuales continuarán desarrollándose a lo largo de toda su vida, máxime si son poblaciones en estado de vulnerabilidad y con altos grados de pobreza, para que así logren tener una mejor participación con sus pares y adultos en la promoción de una mejor interacción a nivel social y educativo. Esta educación integral se encuentra basada en cuidados y atención para que a su vez sean rescatadas del olvido, la indiferencia y la inobservancia para

lograr ser descubiertas y desarrolladas en un ambiente familiar, de amor, comprensión y dedicación que le pueden brindar los adultos en su diario vivir a los niños y niñas. Para llevar a cabo esas potencialidades se tendrán en cuenta el juego, la creatividad, la literatura, el arte, la imaginación y el movimiento que le permitirán a los estudiantes gozar, acceder, permanecer, avanzar en espacios más inclusivos y en beneficio hacia un mejor desarrollo de ellos mismos y con oportunidades para todos.

En otras palabras, el pleno desarrollo con miras hacia una inclusión escolar y social que se vea reflejado desde la gestación como etapa inicial; y son los docentes educadores especiales, los llamados a sensibilizar a las comunidades en las diferencias permitiendo más concienciación en una participación para todos sin discriminación alguna. Estamos en un mundo diverso donde todos somos diferentes y merecemos ser aceptados, acogidos en cualquier espacio familiar y social.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto pedagógico investigativo denominado *Lo rural y lo urbano de camino a la inclusión escolar*, tiene como contexto, cuatro campos de práctica que corresponden a las Instituciones Educativas Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao, Inmaculada Concepción y programa de cero a siempre.

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMPOS DE PRÁCTICA

Los campos de práctica del presente proyecto Pedagógico Investigativo son cuatro, tres en el departamento del Valle y uno en el departamento del Cauca.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<p>Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo de carácter oficial, ubicada en el corregimiento de Cerro Azul del municipio de Bolívar Valle y constituida por 6 sedes. Oferta los niveles de preescolar, básica, y media. Sus estudiantes al terminar su formación obtiene el título de Técnicos Agropecuarios.</p> <p>RECTOR: Lic. Marino Aguirre López, con una oferta educativa en convenios con el SENA.</p> <p>SEDE: Diego Fallón, ubicada en el sector rural, vereda de Cristales, donde se ofertan los</p>	<p>Institución Educativa Cárdenas Mirriñao de carácter oficial, ubicada en la calle 53 con carrera 28 esquina del municipio de Palmira Valle y constituida por 5 sedes. Oferta los niveles de preescolar, básica. Sus estudiantes al terminar su formación Obtienen el título de bachiller con énfasis en informática y deporte.</p> <p>RECTORA: Lic Nancy Rocío Bernal, con una oferta educativa en convenio con Instituto Municipal .del Deporte (IMDER), club 20/30, Universidad Antonio Nariño y escuela deportiva Néstor Salazar.</p>	<p>Institución Educativa Inmaculada Concepción de carácter oficial, ubicada en el barrio Belén carrera 13 esquina, corregimiento de Villa Gorgona en Candelaria Valle y constituida por 7 sedes. Oferta los niveles de preescolar, básica y media; sus estudiantes al terminar su formación obtiene el título de Bachiller Técnico Comercial.</p> <p>RECTORA: Lic. Oliday Garcés Campiño, con una oferta educativa en convenio con el SENA, Organización Caminos y las Comisarias de Familia.</p> <p>SEDE: Santa Teresita, ubicada en el barrio la María, donde se ofertan los grados</p>	<p>Programa de Atención Integral para la Primera Infancia de cero a siempre, de carácter público, oficina ubicada en el barrio el Centro, municipio de Suarez Cauca, constituida por 27 unidades de atención repartidas entre la zona urbana y veredas aledañas. Oferta atención a madres gestantes y lactantes, niños y niñas de cero a cinco años de edad, basado en un modelo itinerante; sus integrantes al terminar el proceso en el programa, permite continuar su proceso en las Instituciones Educativas.</p> <p>COORDINADOR ZONAL</p>

niveles de preescolar y básica.	SEDE: Ricardo Nieto, ubicada en el barrio Benedicta, donde se oferta los niveles de preescolar, y básica primaria.	primero a tercero de básica primaria.	Jorge Girón Gómez, con una oferta educativa en convenio con las Instituciones Educativas del Municipio.
---------------------------------	---	---------------------------------------	---

1.2. CONTEXTO LOCAL

Identificados los cuatros campos de práctica, donde los licenciados en proceso de cualificación pondrán en marcha el Proyecto Pedagógico Investigativo, se realiza una detallada descripción de cada uno.

Campos de práctica en el Departamento del Valle del Cauca

a). La Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo del municipio de Bolívar Valle de la vereda de Cristales, donde se encuentra ubicada la sede Diego Fallón posee vías de acceso en mal estado, carreteras sin pavimentar y trochas muy deterioradas debido a las constantes lluvias que caen sobre la zona. En la vereda no se encuentra ningún tipo de seguridad estatal. La población que reside en esta zona se encuentra estratificada en el nivel uno del SISBEN, la economía se basa en la producción agrícola y pecuaria a baja escala, sus habitantes se dedican al jornaleo, cuidado de animales de especies menores (gallinas, conejos, patos, cerdos y otros).

La mayoría de los padres de familia, tienen pequeñas parcelas donde cultivan productos como café, plátano, yuca, maíz, frijol, arracacha, banano y otros cultivos que sirven para la alimentación y el sustento de la familia. La mayor parte de los habitantes de este sector han sido desplazados por la violencia y los conflictos armados entre diferentes grupos. Los estudiantes en épocas de cosechas, se retiran de la institución por una o dos semanas para ayudar a los padres en la recolección de los productos, que sirven para la alimentación como también para vender en el mercado y con ese dinero poder comprar otros productos de la canasta familiar. La mayoría de los estudiantes son nativos de la región y otros provienen de la región del eje cafetero.

b). El barrio la Benedicta donde está ubicada la sede Ricardo Nieto de la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, es un sector urbano, posee calles pavimentadas, con servicios públicos de agua, energía, alumbrado público, gas domiciliario, internet, hay seguridad por parte de la policía nacional, las viviendas son casas sencillas de un solo piso, unifamiliares. La población que allí reside pertenece a un estrato tres del SISBEN, la economía se basa en empresarios, microempresarios, negocios informales, algunos son empleados estatales, la mayor parte de la población son fundadores del sector. La población estudiantil en su mayoría es del mismo barrio, y pocos vienen de los sectores aledaños.

c). El corregimiento de Villa Gorgona, donde se encuentra ubicada la sede Santa Teresita de la Institución Educativa Inmaculada Concepción, fue habitado en sus inicios por los indios Gorgonio y luego la alcaldía de Candelaria compró algunos terrenos para que las familias de escasos recursos económicos y sin vivienda propia parcelaran en el lugar. Presenta el mayor porcentaje de habitantes con respecto de los otros

corregimientos del municipio, población que se ubica mayormente en los estratos 1 y 2 del SISBEN. La mayoría de los habitantes de éste sector, se dedican al cultivo de la caña de azúcar a la alfarería y a la producción avícola.

Campo de Practica en el Departamento del Cauca

d). El Municipio de Suarez Cauca donde se encuentra ubicado el Programa de Atención Integral para la Primera Infancia de “Cero a Siempre”, posee vías de acceso pavimentadas hacia la parte de la cabecera y para la zona rural, las vías son destapadas y en total deterioro por la falta de mantenimiento. La seguridad en la vereda esta reforzada por la Policía y el Ejército Nacional. La población residente en ésta zona se encuentra estratificada en el nivel uno del SISBEN, la economía se basa en la producción agrícola y pecuaria a baja escala, sus habitantes se dedican al jornaleo, cuidado de animales y la explotación minera (oro) tanto legal como ilegal. La mayoría de los padres de familia se mantienen de negocios independientes, jornaleros u oficios varios para el sustento familiar. La mayor parte de los habitantes de este sector son reconocidas como víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado por grupos al margen de la ley.

Los estudiantes asisten normalmente a su jornada escolar y los días sábados y domingo los aprovechan para trabajar siendo días de mercado en el municipio, con esto se ayudan para su sustento familiar y gastos personales.

1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Contexto que se evidencia así:

MATRICULA INICIAL Y FINAL	% DE REPITENCIA Y PROMOCION	POBLACION ATENDIDA	PROYECTOS PRODUCTIVOS
Matrícula inicial: 52 estudiantes. Matrícula final: 50 estudiantes. Retirados: 2 por traslado.	Institución Educativa Rodrigo Lloreda. Caicedo Sede: Diego Fallón. Promoción 2013: 50 estudiantes (96%) Repitencia: 2 estudiantes (4%)	Sede Diego Fallón: desplazados	En la sede central: gallinas ponedoras
Año lectivo 2012-2013: 2.520 estudiantes. Matrícula final: 2.400 estudiantes	La Institución Educativa Cárdenas Mirriñao. Promoción 2013: 87.2% estudiantes Repitencia: 12.8% estudiantes	Estudiantes de los extractos 1 y 2 en un porcentaje de 90%. Hay población con N.E.E	No tiene
La matrícula inicial año lectivo 2014: 3986 estudiantes entre los que están los de la nocturna	Institución educativa inmaculada concepción. Promoción = 95.8% Repitencia 4.2%	Desplazados, niños vulnerables y con NEE.	PRAES= CEAN ONDAS RECREACIÓN Y DEPORTES VIGOR SALSERO

Tabla N° 1 Contexto Institucional

1.4 POBLACIÓN OBJETO

La población con la cual se realiza el Proyecto Pedagógico investigativo en cada uno de los cuatro campos de prácticas es la siguiente:

a) La institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo está organizada por la siguiente planta de personal: Un rector, un auxiliar administrativo, 13 docentes y dos personas encargadas para el aseo y mantenimiento de la planta física y sus alrededores. En la sede Diego Fallón donde específicamente se realiza el PPI laboran dos docentes uno para el bachillerato, quien es licenciado, tiene a cargo los grados de sexto a noveno, utiliza el modelo flexible de telesecundaria; el otro docente es normalista superior, trabaja con los estudiantes de grado cero a quinto utilizando en los procesos de aprendizaje el modelo de escuela nueva.

Como apoyo a los procesos del mejoramiento a la calidad educativa actualmente en la institución educativa se implementa el PTA (programa todos a aprender) dirigido por tutores capacitados por el Ministerio de Educación Nacional.

b) La institución Educativa Cárdenas Mirriñaño cuenta con una planta de cargos así: hay 84 docentes, licenciados 12 administrativos y 5 directivos docentes, quienes tienen a su cargo los grados transición, hasta grado once, son grupos heterogéneos, en los que se pretende aplicar políticas de calidad. La mayoría de los docentes cuentan con más de

10 años de experiencia en la docencia. En la sede Ricardo Nieto donde específicamente se realiza el PPI laboran 12 docentes.

c) La institución Educativa Inmaculada Concepción cuenta con una planta de cargos constituida así: 115 docentes, 15 administrativos, 7 coordinadores, una rectora. En la sede Santa teresita donde específicamente se realiza el PPI, se encuentra una planta de 20 docentes para dos jornadas repartido de diez en cada una de las jornadas, entre los cuales hay 16 licenciados, 1 especialista 1 bachiller pedagógico y 2 normalistas superiores, quienes tiene a su cargo los grados primeros, segundos y terceros de primaria.

Se trabaja con el programa Todos a aprender del Ministerio de Educación Nacional, que es la transformación del programa escuela nueva. La mayoría de estos docentes pasan los 15 años de experiencia.

d)El programa de cero a siempre cuenta con una planta constituida así: 1 coordinador general de zona, 3 psicólogos, 2 enfermeros, 9 docentes, 9 auxiliares pedagógicos, quienes tienen a cargo un cupo de 450 beneficiarios que se promedian entre madres gestantes, lactantes y niños de cero a cinco años.

Se trabaja con una modalidad itinerante donde son ellos el equipo de trabajo los que van hacia donde están los beneficiarios, brindando una educación integrada en busca de una mejor calidad de vida para las familias.

Con este potencial humano se cuenta para la realización del Proyecto Pedagógico Investigativo, se aclara que no todas las personas especificadas en este apartado y que pertenecen a los cuatro campos de práctica, será el personal objeto del proyecto.

2. EXPLORACIÓN PROBLÉMICA

2.1 ENUNCIADOS DE EVENTOS PROBLÉMICOS

Los Licenciados en proceso de cualificación con énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la utilización de la investigación cualitativa descriptiva como herramienta de acción, realizaron un acercamiento a los cuatro contextos, donde se desarrolló el Proyecto Pedagógico Investigativo, logrando realizar desde la mirada inclusiva la siguiente lectura de las realidades que se visualizan en ellos y que dificultan el desarrollo de una educación inclusiva, obteniendo el siguiente resultado:

- a. Los docentes realizan sus prácticas pedagógicas basadas en un modelo tradicionalista.
- b. El desconocimiento por parte del docente sobre inclusión educativa.
- c. Falta de estructuras con adaptaciones para la diversidad humana.
- d. Insuficientes estrategias pedagógicas para trabajar con estudiantes que tienen capacidades diferentes y situación de vulnerabilidad.
- e. Insuficientes técnicas de recolección e información de los niños que le permitan realizar una lectura real de cada contexto personal y familiar de los niños.
- f. Rechazo a los niños en los que es evidente las capacidades diferentes y/o con discapacidad.

- g. Se realiza una caracterización de la población, entre eso quien presenta alguna discapacidad pero no se realiza ninguna modificación al respecto en las actividades a desarrollar.
- h. No se realiza ninguna intervención o capacitación a los docentes sobre inclusión.
- i. Docentes que piensan cómo hacer inclusión en el momento que lleguen a tener beneficiarios con una discapacidad relevante.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los docentes de hoy, enfrentan nuevos retos en su quehacer pedagógico, lo cual implica concebir la educación, no solo como preparación para la vida, sino como parte de ella, donde a su vez se desempeñen como agentes creadores de una sociedad más inclusiva, además los docentes y directivos docentes deben pensar, que el gestar procesos de inclusión, implicará a su vez cambios profundos en las prácticas pedagógicas, políticos, culturales que subyacen a los procesos curriculares, metodológicos y organizacionales de las instituciones; rompiendo con el esquema educativo tradicional, que considera que todos los niños y niñas son iguales y en consecuencia, aprenden del mismo ritmo o estilo, es decir desmitificar las homogeneidad para comprender la heterogeneidad.

Partiendo de ello, se debe tener en cuenta que los agentes educativos de cualquier institución en especial los de las instituciones mencionadas anteriormente, poseen modos y características particulares en su aprehender y es donde la atención del maestro hacia esta población se convirtió en la necesidad pedagógica de facilitación y estimulación del

aprendizaje, requirió de rediseñarse a partir de las percepciones, significados y expectativas del grupo de investigación, los cuales demandan flexibilidad y autenticidad en el desarrollo de sus actividades; es por ello que el pensamiento tiene su base en la capacidad reflexiva, en la calidad de los análisis y en el modo de sentir en toda su amplitud y requiere de campos y realidades que sean repensados. Precisamos conocer si el modelo y la acción formativa de los docentes desempeñada hasta ahora, formó, capacitó, acompañó y permitió en los estudiantes aprender a aprender, reflexionar y tomar las decisiones más adecuadas para participar y disfrutar de escenarios, de experiencias personales y sociales.

La tarea formativa desempeñada, o en proceso de mejora continua, necesita una peculiar capacidad para entender y aportar los verdaderos valores de un ambiente familiar, educativo, social y laboral que propiciara los procesos didácticos y cuyo horizonte es la utopía y la óptima realización socio-laboral que dinamiza la escuela, partiendo del reconocimiento y del respeto por la diversidad, garantizando la equidad, el acceso, la permanencia y la calidad como proceso inicial de educar para la inclusión desde un enfoque de derechos y equiparamiento de oportunidades.

Desde esta óptica, se propuso viabilizar procesos pedagógicos hacia los docentes que a su vez se revirtieran en intervenciones estratégicas repensadas y replanteadas haciendo uso de herramientas que les ayudaran a que las habilidades y capacidades que tienen los niños, niñas y jóvenes se potencialicen de una manera más creativa, activa, propositiva, participativa y que trascienda esas barreras de aprendizaje en estas instituciones. Cabe recordar que la inclusión escolar es un proceso que todavía está evolucionando, pero se convierte en un potente agente de cambio en la medida en que

su significado no se limite solo a plantear la necesidad que las instituciones presentan, sino que se asuma como preparada para acoger y educar a todo aquel que lo necesite.

Es por ello que se hizo énfasis en decir que los cuatro centros de práctica, necesitan una planta de docentes formados y fortalecidos en estrategias metodológicas y diversas que permitan la inclusión, no solo el despliegue cognoscitivo, cognitivo, sino también social y fuerte en habilidades para la vida. Tony Booth y Mel Ainscow resumen las características de la educación inclusiva

como “una educación que implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales, así como la implicación por reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad.

La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables a ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias con Necesidades Educativas Especiales sino que se refiere a la mejora de las escuelas tanto para el personal docente como para el alumnado lo cual permita preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de ellos que en particular puede servir para revelar las limitaciones más generales del centro a la hora de atender a la diversidad.”

Desde las situaciones problémicas enunciadas y desde la mirada inclusiva de los licenciados en formación, se priorizaron sobre el evento, insuficientes estrategias pedagógicas para trabajar con estudiantes que tienen algún grado de discapacidad, capacidades diferentes o en otra situación de vulnerabilidad. Se priorizó porque muchas barreras que aparecen en el camino hacia el aprendizaje y la participación de la vida escolar, no se asumen como un reto, una oportunidad de cambio, dejándose además a un lado los intereses, necesidades y capacidades de los estudiantes e incluso, algunas son generadas por los mismos docentes dentro de sus prácticas pedagógicas, limitando de esta forma los procesos de inclusión escolar.

El siguiente relato es resultado de una observación en uno de los sitios de práctica en el aula. *“Se observa en su planeación momentos de motivación, desarrollo, retroalimentación y evaluación. Las actividades planeadas son las mismas para todos los niños, sin ningún nivel de diferenciación.*

En el aula, la maestra utiliza solo el marcador borra seco y el tablero acrílico para realizar una clase magistral donde los niños conservan la misma ubicación en filas y columnas, no se permite la realización de grupos de trabajo porque, según argumentos de la maestra es causal de desorden.

En el tablero explica dos o tres ejemplos del tema, escribe en el tablero la o las actividades que deberán realizar los niños, les pide que copien en el cuaderno y luego resuelvan.

Mientras los niños copian, la maestra se sienta en su escritorio a revisar documentos institucionales, de vez en cuando, levanta la mirada hacia el grupo y pide orden y silencio. Revisa los cuadernos y deja algunos de lado. No se da una retroalimentación.”

En tal sentido se requiere de una educación en la cual se puedan crear espacios escolares diversos donde se equiparen oportunidades, valoren los aprendizajes previos, a los niños y se pueda dar la bienvenida a todos sin discriminación alguna. Es por ello que en zonas rurales y municipios pequeños, no existen las Instituciones de Educación Especial, por consiguiente la única opción de garantizarles el derecho a la educación a los niños con discapacidad, dificultades del aprendizaje, minorías en riesgo social o cualquier otra situación o condición que le genere capacidades diferentes y necesidades diferentes para tener acceso, permanencia y educación pertinente es la escuela, la

educación que ofrece el estado, es decir además de existir un marco legal y con suficiente fundamentación teórica (de los que hablaremos más adelante), la realidad es que si la escuela lo excluye todos en adelante se crearán con el derecho a excluirlo, en consecuencia la comunidad educativa debe emprender un proceso que significa revisar sus políticas, cultura y prácticas pedagógicas, para que los niños, niñas y jóvenes de una comunidad puedan crecer, jugar y aprender juntos.

2.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Frente a la situación problémica descrita el grupo de licenciados en formación que lidera el presente Proyecto Pedagógico Investigativo y frente a una mirada inclusiva se plantean la siguiente pregunta problematizadora:

¿Implementan los docentes estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas para el reconocimiento de las diferencias individuales que tienen los estudiantes de los cuatro campos de práctica: Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao, Inmaculada Concepción y programa de cero a siempre para que los docentes atiendan sus necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad?

2.4 OBJETIVOS

2. 4. 1 GENERAL

Caracterizar los ambientes de aprendizaje que brindan los docentes de las instituciones educativas, Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriño Inmaculada concepción y Unidades de atención para la primera infancia, a los estudiantes, donde se reconozcan las diferencias individuales que le permitan identificar las estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas que faciliten los procesos de aprendizaje y participación, donde se atiendan sus necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad

2. 4. 2 ESPECIFICOS:

- a) Explorar las concepciones que tienen los docentes de los cuatro campos de práctica, sobre la educación en la diversidad.
- b) implementar herramientas para caracterizar la población que les permitan a los docentes, identificar las barreras y los facilitadores para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en los cuatro campos de práctica.
- c) Identificar estrategias pedagógicas desde el enfoque del diseño universal del aprendizaje equiparando oportunidades pedagógicas que garanticen a la población diversa la participan en el proceso enseñanza aprendizaje.
- d) Describir, desde flexibilización curricular, acciones de aula que respondan a las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes de los cuatro campos de práctica en condiciones de calidad y equidad.

2.5 JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual colombiana ha vivido en estos últimos años una acumulación de cambios en los valores, actitudes y prácticas, que se reflejan en los planteamientos de la educación y en la realidad de las escuelas, tal como lo plantea este proyecto de investigación, el cual es pertinente visto desde estos cambios inclusivos que hacen referencia al reconocimiento de la diversidad que obliga a la búsqueda de alternativas didácticas en la educación y en el rol de ser maestro. De allí, una propuesta pedagógica que ayude a fomentar en los y las docentes, prácticas pedagógicas inclusivas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje D.U.A. A través de un acercamiento teórico práctico que permitió la sensibilización, la elaboración y la aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes, pensadas desde la diversidad para que satisficieran los intereses y capacidades diferentes de todos y todas.

En este sentido la educación inclusiva es esencial para trabajar con niños niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, eliminando o minimizando sus barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia dentro y fuera de la escuela y así tener la misma oportunidad de aprender para que todos se beneficien en la interacción con sus pares y esto significa que las escuelas deban estar preparadas o disponerse de una manera adecuada y pertinente para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos que tradicionalmente han sido excluidos tanto del acceso a la educación como de una participación en ella “en condiciones reales de equidad” tal como lo expresa la (CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA). *Educación inclusiva implica que escuelas y maestros se adapten a la diversidad y puedan responder a las necesidades individuales de sus estudiantes.*

La inclusión de lo diverso por sí sola beneficia a la escuela, a los maestros y a todos los educandos, permitiendo reconocer en las escuelas y/o programas lo común y lo diferente como parte de una misma comunidad. Su objetivo último es una población saludable y productiva en la que todos y todas contribuyan y disfruten plenamente de la vida económica, social y cultural.

En síntesis, la educación inclusiva es aquella educación en la que todos/as los/as estudiantes, niños y niñas, (incluso quienes tienen discapacidad o se encuentren con algún tipo de necesidad educativa) asisten a escuelas regulares o programas que atienden desde la primera infancia, junto con sus pares, y cuentan con los apoyos que requieren para garantizar su participación, el acceso a los aprendizajes y el mayor desarrollo de su potencial.

Por consiguiente, la implementación del presente proyecto se justifica por diversos factores a saber:

Dentro de las políticas y programas educativos del orden Nacional, Departamental y Municipal, atendiendo al mandato constitucional y legal, es una prioridad garantizar el acceso, permanencia y promoción de todos los niños y niñas dentro del servicio público educativo formal y no formal, en condiciones reales de equidad, incluidos los niños y niñas con discapacidad visual, motora cognitiva y situación de calle.

Lo anterior evidenció la necesidad que tienen las instituciones educativas y programas en la transformación de las realidades al interior de sus aulas, sus currículos

y en otros campos educativos, optando por la realización de un trabajo enfocado hacia las prácticas pedagógicas que realizan los docentes desde el enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), siendo ésta una herramienta primordial para crear ambientes agradables que permitan potencializar el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales en los niños y niñas; esto implica la puesta en práctica del concepto de una escuela diversa en la cual todos y todas tienen cabida. Una práctica pedagógica que no caracteriza sus estudiantes y no tiene en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, de inteligencias para su planeación y ejecución, no puede cumplir la función de enriquecer y fortalecer las capacidades diferentes que poseen los niños y niñas; sino que por el contrario aumentan las barreras para el aprendizaje; según el Diseño Universal del Aprendizaje DUA.

El educador especial debe convertirse en el punto de apoyo para la institución educativa, visualizando la realidad del contexto, analizando y logrando transformarla y a partir de una reflexión crítica pueda proponer estrategias metodológicas y pedagógicas encaminadas a la creación de aulas y espacios inclusivos.

Para eliminar éstas barreras que muchas veces las generan los mismos docentes y familias en un contexto determinado, se hizo necesario que el maestro, aprendiera a caracterizar la población, presentar didácticas flexibles y acciones de aula que respondieran a las diversas necesidades donde se respeten y fortalezcan, las capacidades que cada uno presentó. Mercury (1989) planteo que *el rol del educador es conocer a los alumnos para saber ante todo sus capacidades, motivaciones, hábitos, actitudes y valores.*

Por tal razón, la realización de este proyecto se justificó también, porque colaboró en el cumplimiento de una política estatal educativa que exige la ejecución de prácticas inclusivas desde la primera infancia y al interior de las instituciones educativas realizándose un enfoque de caracterización de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus necesidades, brindándoles una mejor calidad de vida basada en una óptima atención en salud, nutrición y desarrollo de competencias y habilidades motrices, cognitivas y sensoriales continuando así su proceso en contextos educativos formales y no formales, donde se esperó que esas capacidades siguieran siendo potencializadas por los docentes. Esta políticas educativas para la primera infancia, justificaron la importancia de llevar a cabo una educación integral, fortaleciendo una inclusión familiar y educativa, donde fuese la familia la primera interventora en forjar espacios sensibles que estimularan a los niños y niñas que se encontraban principalmente con una condición o situación de discapacidad y que no contaban con apoyos que ayudarán a potencializar el desarrollo y las capacidades que ellos tienen; edades en donde éstos por falta de eficientes ayudas pedagógicas, sociales y económicas son resguardados en las casas esperando a ser aceptados como debe de ser por los demás.

En el artículo de el periódico al tablero se cometo: *Política que busca proteger y brindarles una participación desde la infancia y que niños y niñas con discapacidades no le sea negada el acceso a una vinculación en la educación de calidad en cualquier nivel principalmente en sus primeros años de vida.* (LUMPKIN, 2012)

El proyecto pedagógico en mención se convirtió en una necesidad real porque buscó motivar a los docentes objetos de estudio hacia el cambio de paradigmas y poder entender que una de las características del maestro de hoy es el de convertirse en un

investigador permanente para poder diseñar estrategias pedagógicas y metodológicas encaminadas a brindar a todos y todas una educación inicial y formal con calidad sin ningún tipo de discriminación para la diversidad.

2.5.1.1 LINEA DE INVESTIGACIÓN

En el Proyecto Pedagógico Investigativo se tiene en cuenta la línea de investigación en Pedagogía y Didáctica planteada por la Universidad Pedagógica Nacional, UPN debido a que en éste se encontraron inmersas estas dos disciplinas las cuales buscaron orientar la labor del maestro y a partir de ello mejorar la relación existente entre la teoría y la práctica. También pretendió que el maestro diseñara e implementara estrategias pedagógicas encaminadas al desarrollo de un trabajo inclusivo con calidad dentro y fuera del aula. De igual forma esta línea de investigación se enfatizó en el papel que el educador especial posee como agente generador de cambio; al profundizar en la formación pedagógica y didáctica de los docentes, pues se brindaron diferentes opciones y relaciones prácticas basadas en principios de comunicación y producción de discursos en lo educativo, logrando así la creación de ambientes pedagógicos y didácticos, que permitieran la reflexión y el compromiso más allá de los contenidos establecidos.

Desde la temática del proyecto investigativo se produjo una retroalimentación a la línea de investigación anteriormente planteada, tomando como referencia los resultados reales que se obtuvieron del accionar de los investigados frente a la generación de

didácticas y metodologías que nacieron a partir de la reflexión de sus prácticas en el aula y que entraron a fortalecer los procesos inclusivos desde la pedagogía y la didáctica.

2.5.1.2 VIABILIDAD

El proyecto es oportuno porque considera, manifiesta y se une para cimentar procesos institucionales expansivos, dirigidos a instituciones y programas para la atención a la primera infancia, igualmente reconoce mecanismos estratégicos en cuanto al quehacer docente para los educadores. Este también privilegia el aprendizaje, debido a que modifica los educandos principiantes haciéndolos conocedores de sí mismos, disponiéndolos a una existencia de aprendizaje, permitió y exploró las singularidades de las personas con probabilidades de adelantos diferenciales.

A futuro el proyecto será importante porque permitirá la participación activa del educador especial, de manera que en su campo de acción contribuirá a la educación y la realización de adelanto diferencial. Generando espacios de encuentro entre el saber del educador de aula o área y el saber específico del educador especial, para pensar, construir, seleccionar objetivos prioritarios, contenidos significativos, diseñar actividades, materiales y estrategias que faciliten el aprendizaje y la participación de todos y todas, así como que tengan una evaluación justa.

Beneficia el surgimiento del maestro a modo de sujeto comunitario, crítico, con aspiraciones, vocación y voluntad que impulsa las aptitudes humanas.

Es muy interesante, porque facilita la mirada con finalidad sobre los problemas que son retroalimentados por los entes gubernamentales y contribuyen a la sostenibilidad del

proceso como parte del plan de mejoramiento de la calidad educativa además permite asignar a la educación, la construcción de aspiración de vida formando seres felices dinámicos y sociales, lo cual ayuda a dinamizar el incremento de la sensibilidad en el terreno de la pedagogía.

3. MARCOS REFERENCIALES

3.1 ANTECEDENTES

El tema de la inclusión de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, en la escuela, se ha trabajado en las últimas décadas, atendiendo a las nuevas políticas y concepciones pedagógicas, Nacionales e Internacionales.

En un comienzo, cuando la escuela se asume como una de las estructuras sociales necesarias para fortalecer y consolidar los Estados tanto en lo económico como en lo ideológico, el sólo pensar en la inclusión de estudiantes que presentaran algún tipo de discapacidad, era prácticamente inconcebible, en especial si consideramos el carácter homogenizante y excluyente que predominaba en la educación tradicional.

Lo anterior condujo al surgimiento de la Educación especial en la cual las personas con determinada minusvalía, deficiencia, limitación o discapacidad, debían estar en lugares separados, recibir enseñanzas específicas, y ser tratados como personas inferiores al resto, sin posibilidades reales de superación, ni de participación.

De otra parte, se consideraba que la discapacidad era inherente al individuo, como una condición prácticamente biológica y psicológica, a la que debía darse una respuesta desde el punto de vista de la salud, más que desde la pedagogía.

Luego empieza un cambio de concepción y actitud respecto a la población con limitación y sus posibilidades de acceso a la escuela, comienza a hablarse de integración escolar para los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, en los primeros intentos, lo que se produce es la simple inserción de estos niños-as, en la cual, el maestro

simplemente acepta que permanezcan en el aula, pero sin darles oportunidades ciertas de participación, o de aprender.

Posteriormente, se comienzan a dar pasos efectivos hacia un proceso de integración escolar de los niños-as con limitaciones. No obstante, en el modelo que se comienza a consolidar, son los estudiantes con limitación quienes deben adaptarse a la escuela, respondiendo a todas las exigencias que la misma conlleva, para toda la generalidad de educandos.

Con el tiempo, la realidad continúa evolucionando, y ya en 1994, con la Declaración de Salamanca (1994) se comienza a hablar de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y se plantea que todos y todas los y las estudiantes, aprenden en ritmos diferentes, responden a intereses diversos, y presentan sus propias necesidades, todo lo cual debe ser considerado y respetado dentro de los procesos educativos, en la escuela.

Finalmente, en coherencia con el proceso mencionado, se abre paso el concepto de una escuela diversa, en la que todos(as) tienen cabida, y derecho de ser admitidos(as), de participar en condiciones reales de equidad. Es en este momento cuando se asume que todos(as) los(as) estudiantes son diferentes, y que es pertinente una educación incluyente y los niños(as) con NEE dejan de ser minoría para convertirse en una parte dinamizadora y natural del grupo de personas que constituyen la comunidad educativa.

Además, es importante, resaltar que lo anterior va acompañado del cambio de concepción respecto a la discapacidad, pues ya no se mira como una falencia del

individuo, que únicamente le compete a él solucionar, buscando su normalización dentro de la sociedad y el estamento escolar, sino que comienza a hablarse de la discapacidad como una condición biopsicosocial, en la que inciden factores biológicos, psicológicos, emocionales, sociales, ambientales y hasta culturales, que requieren una actitud de apertura, respeto y aceptación del otro, mirándolo no desde falencias o debilidades, sino desde sus potencialidades y fortalezas, que conlleve a brindarle oportunidades efectivas de participación en condiciones reales de equidad.

Poco a poco se van expidiendo decretos y normas que reglamentan el proceso, de manera que de una Educación Especial (segregada), con profesionales y docentes especializados en el trabajo con dicha población, se empieza a proponer la Integración educativa, tal como ya se mencionó. Sin embargo, en el departamento del Valle del Cauca, y concretamente en el municipio de Santiago de Cali, se continuó trabajando con el modelo segregacionista planteado por la educación especial. Así continuaron haciéndolo las instituciones oficiales “CENDES” y “CENDOE” con las personas con limitaciones cognitivas y múltiples; y la población con limitaciones visuales, siguió acudiendo al Instituto para Niños Ciegos y Sordos, al cual, tácitamente, se delegó la función de atenderla; sin que se diera inicio al proceso de transformación exigido por la ley, para el cual la misma norma estableció un plazo de 10 años (Ley 115 de 1994), propiciando la integración educativa a través de la vinculación de estudiantes con limitaciones en la escuela regular, en los términos o condiciones ya descritas, sólo de manera esporádica.

No obstante, a partir del 2003, con el proceso de certificación del municipio de Santiago de Cali, precedido por el proceso de fusión de las escuelas y colegios, según

los lineamientos y directrices expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, las autoridades del orden municipal inician la transformación. Es así como dicho proceso se acelera, hasta el punto en que en el año 2004, el Centro de Educación Especial “CENDES”, se transforma definitivamente, y la población segregada del mismo, se reubica en instituciones educativas oficiales, por grupos compuestos por estudiantes con limitaciones cognitivas, susceptibles de integración, junto con una docente, dentro de lo que inicialmente se denominó “aula especializada”, y luego, “aula multigradual”.

La investigación realizada por Ascorra, P y Crespo, N titulada *La incidencia del rol del docente en el desarrollo del conocimiento meta comprensivo*, expone que *la relación existente entre el rol del docente definido como facilitador o mediador y la capacidad meta comprensiva lectora de los estudiantes, donde se obtienen como resultado una relación entre un rol profesional del docente y el desarrollo estratégico de sus estudiantes y entre la afectividad y la tarea grupal. Donde un profesor por el solo hecho de presentarse como mediador y de adoptar una conducta estratégica ya favorece un incremento en el conocimiento meta comprensivo de sus alumnos.*

Igualmente Rolon, L (s.f) *destaca la importancia del rol del docente, y las actualizaciones, el entusiasmo, motivación hacia la innovación y actitud favorable para asumir cambios pedagógicos.*

Aportando de esta manera un gran apoyo al presente proyecto mostrando que el docente debe presentar a su grupo una innovación didáctica, además del manejo de los que la sociedad ofrece, al que el niño tiene acceso y le produce un gran significado.

Ya en países como Portugal en Lisboa Magda Almenida, M.S y Castiñeiras, J. R (2009) adelantaron una importante investigación sobre las concepciones de los docentes y la respuesta a la inclusión, fue un ejercicio práctico y autentico referido a las posibilidades de innovación que se consideran necesarias, donde se evidencia la importancia de que los docentes participen de cursos formativos adecuados de cara a despertar en ellos el interés y sensibilidad hacia los alumnos con capacidades diferentes y de este modo participar de la inclusión, proponiendo metodologías y criterios de inclusión para los estudiantes con base en la diversidad.

Necesidad de formación y guía frente a las nuevas políticas educativas que son una necesidad educativa y social, con la cual se pueda entender, crear y proponer en el ejercicio educativo beneficiando al niño, a los docente y en general a la comunidad educativa.

En el contexto Colombiano se puede citar el trabajo de Orietta Díaz, H y Franco, F (2008) , *percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad Atlántico*, en la cual se propusieron caracterizar e interpretar las actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa, desde su propia perspectiva, a través de la aplicación de escalas de actitudes, análisis de sus discurso y observación persistente donde se arroja como resultado la responsabilidad social, parcial que presentan los docentes ya que reconocen la importancia y necesidad de la inclusión pero no se han capacitado.

Si el docente no experimenta satisfacción con la labor que realiza, si no presenta actitudes positivas hacia el trabajo sus resultados serán deficientes. En la medida que el docente conoce la filosofía de la educación, las didácticas generales y específicas, los

paradigmas, escuelas y tendencias pedagógicas, estará en capacidad de implementarlas en el aula.

Procesos como los de la Secretaria de Educación de Cali, recogidos en el texto de la Integración a la Inclusión, que recopila los avances realizados en las dos últimas administraciones.

3.2 MARCO LEGAL

Durante mucho tiempo se creyó que trabajar con personas en situación de discapacidad tenía una connotación propiamente desde la caridad o el asistencialismo; como un favor o ayuda que realizaban algunas personas de buen corazón, de buena voluntad. En la actualidad, “el modelo de la prescindencia”. Ha evolucionado de ver al individuo como “problema” pasando a ser un alguien con necesidad de “asistencia,” y éste a su vez ha evolucionado siendo reconocido en la actualidad como él en el “modelo social” (Palacios, 2008) identificándose como una tarea de derechos que busca el bienestar de las personas que la requieren.

Para el anterior panorama se presentan el principal Marco Legal Internacional como Nacional, en el que se exponen sus textos con sus respectivos planteamientos con relación a los derechos de las personas con discapacidad y los deberes que la sociedad tiene para con ellos.

En el Contexto Internacional, la Conferencia Mundial de Jomtiem de 1990 (UNESCO) fija el objetivo de la educación para todos, más adelante, en Junio de 1994, en el marco de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, se aprueba el principio de la educación integradora, mediante el documento denominado Declaración de Salamanca que, en la última década, se ha convertido en la carta de navegación para la atención educativa de esta población y para los procesos de transformación institucional.

Así mismo, en Abril de 2000, durante el Foro Mundial de la Educación de Dakar, se señala la urgencia de brindar oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y exclusión. El marco de acción mundial de la educación inclusiva, cuyo fundamento es el derecho humano a la educación consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1.948, involucra dos procesos estrechamente relacionados entre sí: el de reducir la exclusión de estudiantes que están escolarizados en las escuelas regulares y el de aumentar la participación de todos los y las estudiantes, incluidos aquellos que tienen discapacidad en las culturas, currículos y comunidades de dichas escuelas. Igualmente, apunta a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes que pueden estar en situaciones de desventaja o ser vulnerables a la exclusión, que son muchos más que aquellos que tienen una o varias discapacidades, siendo ésta una herramienta que orienta los procesos educativos adecuados para todos los niños y niñas.

Dentro de ese contexto normativo también se encuentran:

1948	DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
1976	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, CULTURALES Y SOCIALES.
1976	PACTO INTERNACIONAL DERECHOS CIVILES Y POLITICOS
1971	DECLARACION DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON RETARDO MENTAL
1975	DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LOS IMPEDIDOS
1979	DECLARACION DE LA PERSONAS SORDOCIEGAS
1982	RESOLUCION 3752 DECENIO DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (señala objetivos que tienden a una concepción integral para comprensión y manejo de la discapacidad definiciones conceptuales y fijando acciones e los campos de la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades.
1991	PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ENFERMOS MENTALES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LA SALUD MENTAL.
1993	RESOLUCION.4896. NORMAS UNIFORMES SOBRE LA IGUAL DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DIACAPACIDAD. ONU
1989	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. ONU
	RECOMENDACIÓN SOBRE LA ADAPTACION Y READAPTACION PROFESIONALES DE LOS INVALIDOS DE LA OIT
1980	CLASIFICACION INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUVALIAS (CIDDM)OMS
2001	CLASIFICACION INTERNACIONAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA, DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD (CIF)OMS
2002	CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PESONAS CON DISCAPACIDAD.RATIFICADA POR LA LEY 762.
2001	DECLARACION DE CARACAS
1992	DECLARACION DE CARTAGENA 2 SOBRE POLITICAS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AREA IBEROAMERICANA.
2000	DECLARACION DE PANAMA " L DISCAPACIDAD UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS: EL DERECHO A LA EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD
2009	LEY 1346: COLOMBIA ADOPTA LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Tabla 5: Contexto Normativo Internacional. Tomado del mundo de los niños subnormales. (Espinosa

Mejía 2014)

Años más tarde, la Constitución Política de 1991 señala que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados y proteger especialmente a las personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de

debilidad manifiesta. Situación que evolucionó y que en la actualidad propende por hacer valer los derechos y los deberes de los colombianos en materia de educación.

También dispone que el Estado debe adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a quienes se prestará la atención especializada que requieran y plantea que la educación de personas con limitaciones físicas o mentales o con capacidades o talentos excepcionales es obligación del Estado, abriendo así una puerta para considerar un modelo educativo social que brinde una atención adecuada a la población objeto de estudio. Los artículos que refiere la temática abordada sobre la atención son: Art: 13, 47, 54, 68, 25, 48 y 49, 52, 67, 70; finalmente y no menos importante se encuentra el Art 366: señala que “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de las población son finalidades sociales de Estado y que será objetivo fundamental, de su actividad la solución de las actividades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.”

En este orden de ideas la normatividad colombiana en materia de derechos se encuentra así:

La Ley General de Educación del año 1994 establece que la educación para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales es parte integrante del

servicio público educativo. Señala que los establecimientos educativos deben organizar, directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. Entre los fines y objetivos de la educación, propone el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso integral, la formación y el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, en los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, la educación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan, el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura y la formación de la práctica del trabajo.

Además de éstos, es importante destacar dos elementos muy significativos en la educación de la población con Necesidades Educativas Especiales: la formación para la autonomía y para la participación social, siendo para los procesos educativos una tarea constante el acercar la escuela a todos los y las estudiantes sin ninguna forma de discriminación.

El Decreto 2082 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, teniendo en cuenta la educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional, que hacen parte del servicio educativo estatal y privado para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social, haciendo uso de diversas estrategias que flexibilicen la institucionalidad y respondan así, a las necesidades particulares de la población objeto.

Para el alcance de este propósito el Decreto plantea los siguientes principios: Integración Social y Educativa, Desarrollo Humano, Oportunidad y Equilibrio, Soporte específico; para brindar la atención que se requiere, dentro de los servicios educativos que regularmente se ofrecen, proporcionando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico, facilitando el acceso, la permanencia, la promoción personal, cultural y social y, el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Así mismo, orienta que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las Instituciones Educativas podrá incluir proyectos personalizados, para promover la integración, desarrollando niveles de motivación, competitividad y realización personal. Considerando en la evaluación del rendimiento escolar las características de los y las estudiantes y las adecuaciones pertinentes.

Para la organización del servicio educativo, manifiesta que se hará a través del plan gradual de atención y éste deberá incluir la definición de las instituciones educativas estatales que establecerán Aulas de Apoyo Especializadas, que son: un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen las instituciones educativas de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificadas, y de manera alterna, podrá proponer y ordenar la puesta en funcionamiento de Unidades de Atención Integral (UAI) o semejantes, que son: un conjunto de programas y de servicios profesionales que de manera interdisciplinaria, ofrecen las entidades territoriales, para facilitarles la prestación

del servicio educativo a través de la investigación, asesoría, fomento y divulgación, relativas a la prestación del servicio educativo.

De igual manera, obliga a los establecimientos educativos que prestaban atención exclusiva a personas con limitaciones que se adecúen o transformen, de tal forma que su oferta educativa se abra a todo tipo de educando y en aquellos casos en que las instituciones educativas atiendan una población que mayoritariamente posea severas limitaciones, autoriza suscribir, convenios con establecimientos educativos de educación formal. Estas últimas instituciones podrán operar como Aulas de Apoyo Especializadas o Unidades de Atención Integral (UAI).

El Decreto 2247 de 1997, indica que el ingreso a nivel preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión, examen psicológico o de conocimientos, o consideraciones de raza, sexo, religión, condiciones físicas o mentales y establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa), los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, inclusivas desde los procesos educativos iniciales y proporcionando acciones pedagógicas pertinentes y eficaces.

El Decreto 3012 de 1997, que reglamenta la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, establece que éstas tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de la que trata el Título 3° de la Ley 115 de 1994, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio, conllevando así a que la formación de los maestros y maestras deba contener una orientación y preparación para la atención a la diversidad y de esta manera, adquirir herramientas para ser parte activa de los procesos de transformación institucional a favor de las necesidades de todos los y las estudiantes.

Para dar paso a la síntesis sobre éste proceso normativo, la ley 1618 del 27 de febrero de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas, de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la ley 1346 de 2009.

El Decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001, señala que para fijar la planta de personal de los establecimientos que atienden estudiantes con necesidades especiales, la entidad territorial debe atender los criterios y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Además, indica que los profesionales que realicen acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de la integración académica y social, sean ubicados en las instituciones educativas que defina la entidad

territorial para éste propósito, abriendo así el espacio jurídico para la participación de profesionales de la educación que ayudarán a desarrollar procesos de atención a la diversidad, inicialmente en procesos de segregación y que posteriormente, se han reorientado a los procesos de integración e inclusión educativa de todos los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) y en los que cabe mencionar los que presentan un Nivel de Desempeño Bajo.

La Resolución 2565 de 2003, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), otorgando la responsabilidad a territoriales, siendo éste un instrumento clave en los procesos de transformación institucional, ya que ésta resolución da orientaciones más precisas sobre la estructuración de la planta de personal en relación directa con el número de estudiantes en situación de discapacidad, considerando todo lo que concierne a su individualidad y dando así a las instituciones educativas, a través de las entidades territoriales, tareas claras para dar una atención adecuada a todos los y las estudiantes con N.E.E y que cabe reconocer dentro de éstos también a los que presentan Nivel de Desempeño Bajo, según la normatividad vigente en el Decreto 1290 de 2009.

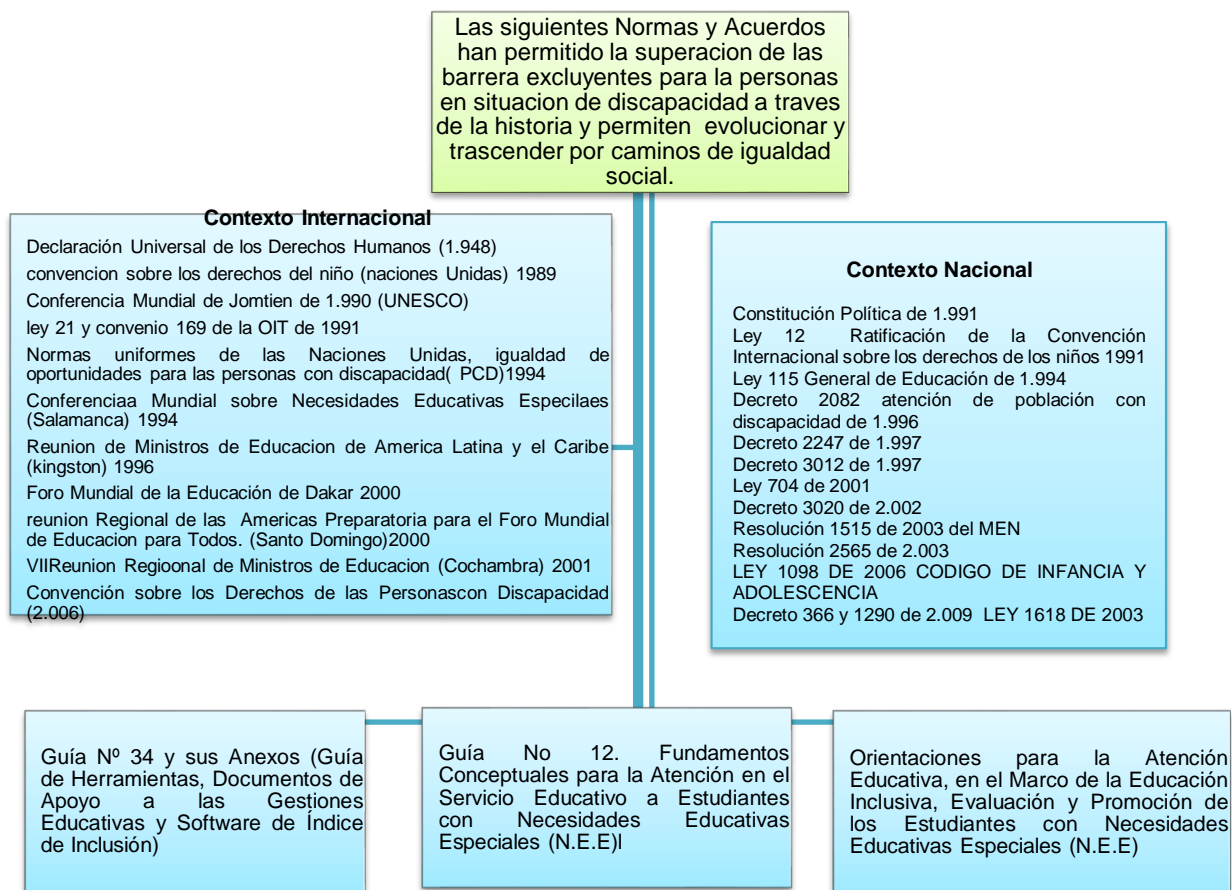
El Decreto 366 de 2009, establece parámetros para la atención adecuada a las poblaciones de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), que requieren de adecuaciones significativas, dando parámetros para la contratación y prestación del Servicio de Apoyo, funciones de los equipos que brindan el servicio de apoyo pedagógico, asignación de responsabilidades a las alcaldías y secretarías de

educación como a cada participante del servicio educativo: las instituciones educativas, los padres de familia y la sociedad en general; brindando acciones claras de frente a la transformación institucional con enfoque inclusivo con calidad para favorecer todos los y las estudiantes en situación de discapacidad. Por tal razón, este es un instrumento jurídico de gran relevancia en el momento de llevar a cabo la reflexión escolar de cara a la educación inclusiva, la planificación, la estructura de la atención educativa y la valoración de las acciones educativas aplicadas en las prácticas pedagógicas escolares.

El Decreto en mención está dividido en cuatro Capítulos, siendo el Primero el que determina quién y bajo qué criterios se organiza la oferta educativa, en el Capítulo N° 2 se estructura de manera explícita y específica la composición y organización del Servicio de Apoyo Pedagógico en las aulas regulares considerando el tipo de discapacidad, el número de la población atendida y las funciones del Servicio de Apoyo Pedagógico; en el Capítulo N° 3 se da claridad sobre la forma de contratación del Servicio de Apoyo Pedagógico, los requisitos y los recursos para tal actividad y el Capítulo N° 4, brinda las directrices específicas a las entidades de formación de maestros y maestras para considerar dentro de sus planes y programas el tema de Inclusión desde la academia.

El Decreto 1290 de 2009, proporciona a las instituciones educativas facultades para formular los sistemas evaluativos de la misma con parámetros propios, teniendo en cuenta un proceso integral que propenda por el desarrollo armónico del estudiante en los espacios educativos, brindando la posibilidad de estructurar un sistema evaluativo propio que facilite la acción educativa y conlleve al desarrollo de procesos valorativos acordes a

la población estudiantil presente en cada institución educativa, lográndose así considerar las capacidades y limitaciones que tienen sus estudiantes, que por el caso de aquellos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) y Nivel de Desempeño Bajo, se debe organizar dentro del sistema de evaluación una estrategia pertinente y eficaz, que propenda por el desarrollo y alcance de altos logros acordes con las habilidades y destrezas de todos los y las estudiantes.



La Asamblea General de la Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en el año 2006, convención que fue firmada por ochenta y un países en marzo del 2007 y asegura una nueva etapa para la mayoría de los niños que presentan alguna discapacidad en garantizarles los derechos no tenidos en cuenta para ellos. Los compromisos que tienen, los Objetivos del desarrollo del milenio y las metas de una educación para todos, se han encargado en llevar al máximo en conjunto con las Organizaciones Gubernamentales Nacionales y de la Sociedad Civil el poder implementar de forma colectiva estrategias y programas más sostenibles que permitan garantizar esos derechos establecidos promoviendo así la participación a la inclusión de los individuos que son más excluidos en nuestra sociedad como lo son las personas niños, adultos y que presentan alguna discapacidad.”

La ley 1098 DE 2006 obliga a definir una política prioritaria y diferencial sobre temas de infancia contando con el apoyo de todos los gobernantes para el logro de este propósito Nacional, pues es la familia, la comunidad y demás los que ayudan a fortalecer en los niños y niñas sus capacidades cognitivas y afectivas teniendo en cuenta los contextos cotidianos en los que se desenvuelven. En este sentido algunas entidades que participan al servicio de ésta atención en la primera infancia son El Ministerio de Cultura, El Ministerio de Salud y la Protección, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y El Ministerio de Educación Nacional, cada una con funciones como la participación y construcción de la ciudadanía, alimentación y nutrición en primera infancia, la valoración del desarrollo infantil, atención en salud, entornos educativos

seguros e incluyentes, formación y acompañamiento a niños y niñas en primera infancia, prevención, vulneración y restablecimiento de los derechos en primera infancia, lineamientos pedagógicos para una educación inicial y una adecuada formación del talento humano para una adecuada atención en la primera infancia.

Esta inclusión en la primera infancia se dio al observar que la desigualdad no se presenta solo en personas o familias que vivían situaciones complejas con bajos recursos económicos, que vivían en lugares inapropiados o en condiciones inhumanas; sino que se tomó en cuenta los altos índices de desnutrición, la mortandad, el sometimiento a la explotación infantil y trabajos forzosos

La Constitución política de Colombia en el artículo 44 defiende los derechos del niño como la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, a una alimentación equilibrada, a un nombre, una nacionalidad, a tener una familia, a su cuidado, educación y cultura, a la recreación y libre expresión de su opinión; derechos que no deben ser violentados por ningún motivo y para que estos derechos se llevan a cabo se tiene en cuenta la familia como primer contexto, la sociedad y por último el estado quien tiene la obligación de asistirlo, protegerlo permitiendo garantizar su desarrollo integral, derechos de los niños que prevalecen sobre los derechos de los demás.

El Conpes 109 Política pública nacional de primera infancia, recopila la importancia de garantizar una atención en la primera infancia pues es ahí en la educación inicial

donde tiene efectos para un mejor desarrollo humano, pues esta atención integral permite un mejor desempeño escolar y académico, estos niños y niñas que han participado de una educación inicial logran tener mayor posibilidad en el desarrollo de sus destrezas motoras y obtienen mejores resultados en pruebas socio-emocionales. También se tiene en cuenta la población de las madres gestantes buscando minimizar la mortalidad materna usando estrategias para la reducción de los posibles factores que la propician. Se prioriza la nutrición, la pobreza, desplazamiento, la violencia intrafamiliar y el abandono, la educación.

La Ley 1295 de 2009 reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN y obliga al estado a garantizar sus derechos en alimentación, nutrición, educación inicial y una atención integral en salud contribuyendo a la mejor calidad de vida con derechos que inician desde la gestación.

3.3 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Revolución educativa y la inclusión.

La política de la Revolución Educativa del gobierno Nacional da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y, dentro de ellas, a las que presentan discapacidad. De ahí la importancia de que los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) contengan acciones orientadas a la atención pertinente a éstas poblaciones en todos los ámbitos de la gestión: directiva académica Administrativa y comunitaria.

Los datos del Censo de 2005 reportan 392.084 menores de 18 años con discapacidad, de los cuales 270.593 asisten a la escuela y 119,831 no lo hacen. Desde 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 estudiantes con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos.

Desde el plano de la primera infancia los datos del Censo reportan que el 11% del total de la población colombiana pertenece a la primera infancia, edad en la que se presenta la mayor vulnerabilidad que implican los primeros años de vida en el desarrollo de un niño teniendo en cuenta su gran plasticidad neuronal. La plasticidad participa en la emergencia de la individualidad del sujeto. Por ser una de las formas prioritarias y centrales para erradicar la pobreza y la pobreza extrema

Por lo que ocurre en esa franja de vida (a nivel social, biológico, neurológico, entre muchos otros).

La política de inclusión de la población con discapacidad busca transformar la gestión escolar para garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos. Todas estas personas tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden acceder a los diferentes niveles y grados de la educación formal de Colombia. La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo. (Adaptado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>)

De la integración a la inclusión

En la educación colombiana se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo

que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La política de educación inclusiva se propone atender a los niños, niñas y jóvenes con discapacidades a lo largo de todo el ciclo educativo, desde la educación inicial hasta la superior. La inclusión pretende que dichas poblaciones desarrollen sus competencias para la vida en todos los niveles, alcancen los estándares y puedan aplicar las pruebas de evaluación, con apoyos particulares. Por ejemplo, con un intérprete de lengua de señas para los sordos, un lector para los ciegos, más tiempo y tutoría, para que la población con discapacidad cognitiva, e inclusive que se envíen las pruebas a los municipios en donde habitan quienes tengan dificultad para desplazarse.

La Resolución 2565 de 2003 establece que cada entidad territorial debe definir una instancia que efectúe la caracterización y determine la condición de discapacidad de cada estudiante, con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindarle educación pertinente. Asimismo, se requiere que en los municipios se articulen los servicios de salud y de protección: EPS, ICBF, Desarrollo Social, primera infancia, atendiendo el Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio y las orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidades y con talentos

excepcionales, construidas por el ICBF, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Educación y de la Protección Social.

Los padres y madres deben inscribir a su hijo en el proceso ordinario de matrícula establecido en la entidad territorial. En la ficha de inscripción se les pregunta si tiene alguna necesidad educativa especial (NEE), una discapacidad y de qué tipo. Es una manera de conocer de antemano las condiciones, para así garantizar los apoyos correspondientes. Las secretarías de educación tienen la obligación de asignarles la institución que les garantice los apoyos más pertinentes, enmarcados en los proyectos educativos institucionales los cuales, por naturaleza, son dinámicos y deben evolucionar no sólo para lograr educación inclusiva, sino para alcanzar buenos resultados de todos los estudiantes. Los colegios en donde se matriculen personas con discapacidad deben revisar todos los ámbitos de su gestión escolar, con miras a reorganizar o reorientar sus procesos en función de la inclusión.

Es fundamental que las estrategias pedagógicas y de evaluación sean pertinentes para el tipo de discapacidad que presentan los estudiantes matriculados. Además, es necesario promover en las instituciones nuevas formas de relación entre los compañeros con el fin de lograr la aceptación de las diferencias y el apoyo y la solidaridad de los mismos. Por ejemplo, en el caso de los estudiantes sordos usuarios de señas, se les debe evaluar en castellano escrito o en lengua de señas, y a los estudiantes ciegos, en Braille o con un lector.

En relación con los estándares básicos de competencias, cada institución educativa debe generar estrategias y metodologías que permitan que los estudiantes con NEE los

alcancen, estableciendo los ajustes pertinentes. Igualmente, se reforzará la labor de consolidación y articulación en los planes de mejoramiento, tanto por parte de las instituciones educativas como de las secretarías de educación, en los cuales la inclusión es un enfoque con miras a lograr cambios culturales y de paradigmas significativos. En el marco de dichos planes, se realizarán procesos de formación de directivos y docentes en el mismo sentido. También se trabajará con las escuelas normales superiores y facultades de educación para que se garantice la presencia de dicha visión en los procesos de formación de los nuevos educadores del país.

INCLUSIÓN, PLANES DE MEJORAMIENTO Y PLANES DE APOYO

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia, a la educación pertinente y de calidad y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. Por lo tanto, el denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento de la calidad desde los planes de apoyo al mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación para todos.

PLAN COMPLEMENTARIO DE EDUCACIÓN

Otra manera de garantizar el éxito de una política de inclusión es que, por ejemplo, el maestro cuente con las herramientas para atender las diversas condiciones de las poblaciones que asisten al aula. Así, la inclusión tiene que ver con estrategias complementarias para asegurar la permanencia que, además de la asignación del personal de apoyo, incluyen materiales didácticos y equipos educativos para favorecer la enseñanza y el aprendizaje, didácticas flexibles que permitan al docente enseñar mejor y que garanticen al estudiante las condiciones para desarrollar sus capacidades; y generar alianzas estratégicas para que esos apoyos complementarios lleguen oportunamente a la escuela.

Estos últimos varían de acuerdo con el tipo de discapacidad que presenten los estudiantes:

- Los estudiantes con limitación sensorial requieren, sobre todo, contar con la accesibilidad a la comunicación y a la información. En el caso de las personas ciegas es necesario, entre otros, tener equipos con tecnología de punta como máquina inteligente de lectura, textos en macrotipo y Braille, impresora Braille, libro hablado, Jaws que es un lector de pantalla capaz de leer todos los textos que aparecen en ella e incluso los menús de Windows y de muchos otros programas. Este software requiere el uso de tarjeta de sonido, además de altavoces; igualmente los maestros o el personal de apoyo les deben enseñar el sistema de lectoescritura Braille. Cabe anotar

que con las nuevas tecnologías muchas personas ciegas pueden vivir y desarrollarse sin Braille, pues cuentan con máquinas que les leen, computadores que les hablan, etc.

- Los apoyos complementarios para un estudiante sordo, usuario de señas, los constituyen básicamente los intérpretes de lengua de señas, los modelos lingüísticos y culturales y el material didáctico de tipo visual que permita el desarrollo de la competencia para leer y escribir la lengua castellana. Los estudiantes sordos usuarios del castellano requieren apoyo para el desarrollo de sus competencias comunicativas.
- Quienes presentan discapacidad cognitiva y, por ende, se les dificulta más el aprendizaje, requieren, además de tutores, el uso de materiales como rompecabezas, loterías y la aplicación de didácticas flexibles con el fin de desarrollar sus competencias lectoras y matemáticas.

Para que la política de inclusión pueda hacerse realidad deben participar representantes de instituciones especializadas, como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), y el SENA, además de la comunidad. Se necesita la articulación con muchas instancias y organizaciones para lograr desarrollar la política. Este trabajo no lo puede hacer sólo el sector de la educación.

También se busca la cooperación internacional. Actualmente apoyan el desarrollo de la política de inclusión la UNESCO, Inclusión Internacional, la Organización Internacional de Migraciones, Save the Children y Give to Colombia. A nivel nacional son aliadas las fundaciones Saldarriaga Concha, Mamonal y Luis Felipe Vélez.

A raíz de lo expuesto, el MEN concreta lo referente a la atención de la población con discapacidad o capacidades o talentos excepcionales en el decreto 366 del 2009.

Es por todo lo anterior que el presente proyecto se enmarco, ante la apremiante necesidad de brindar a los docentes de los estudiantes en situación de vulnerabilidad matriculados en los cuatro campos de práctica, los conocimientos y herramientas que les permita a sus estudiantes acceder al servicio público educativo en condiciones de equidad, de forma que se garantice su permanencia y promoción en el mismo. Es decir, que el proyecto busca hacer realidad la inclusión educativa de estos y estas estudiantes, obedeciendo a las políticas, concepciones pedagógicas y Normatividad Internacionales y Nacionales, según las cuales, los niños y niñas, tienen el derecho de asistir a la escuela e interactuar con sus pares dentro de ambientes saludables, lúdicos y positivos, lo cual contribuirá a su desarrollo integral.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas tienen derecho a la educación, lo que se ha convertido en un empeño de la comunidad mundial, que a través de las distintas declaraciones de la ONU, las cuales están sintetizadas en las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades, instan a los distintos estados para que garanticen que la educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o capacidades diferentes, formen parte de sus sistemas educativos, y que adquieran un compromiso mayor para mejorar la enseñanza de éstos y éstas.

De otra parte, en la Declaración de Salamanca (1994), se reconoce la importancia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación. Así se proclama que todos los niños y niñas tienen derecho fundamental a la educación y se les debe brindar la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Igualmente plantea que las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán integrarlas según una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades. Así dichas escuelas se convierten en la manera más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias y crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr una educación para todos.

Acorde con lo anterior es relevante mencionar algunos de los principios sobre integración educativa que explicita “La guía europea de buena práctica: hacia la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad” (1996), que dentro de nuestro ámbito territorial, y en relación con los niños y niñas en situación de discapacidad, tienen vigencia:

Todos deben tener igualdad de oportunidades a la hora de recibir una educación suficiente y adecuada.

Todos tienen derecho a una enseñanza ordinaria de calidad. Los sistemas de enseñanza deben ser accesibles en cuanto a las instalaciones, el plan de estudios, etc.

Los estudiantes tienen derecho a que sus necesidades educativas especiales se determinen, evalúen y satisfagan. Estas deben contemplarse a la luz del contexto educativo y social, teniendo en cuenta sus capacidades y deseos, sin centrarse en sus discapacidades o dificultades.

En las escuelas, los profesores tienen la responsabilidad de impartir el programa a todos los estudiantes, incluidos aquellos y aquellas con necesidades educativas especiales, para lo cual deberán facilitárseles las herramientas y el apoyo necesarios. Donde sea necesario, deben organizarse la prestación de servicios que satisfagan las necesidades educativas especiales y aseguren una intervención precoz, o una ampliación más allá de la edad escolar obligatoria.

Todos los recursos educativos destinados a las personas con necesidades educativas especiales deberán facilitar la transición entre las distintas fases educativas y hacia la vida adulta y laboral.

Corroborando lo hasta aquí expuesto, es necesario mencionar cómo la concepción pedagógica que resalta el derecho que tienen los niños y niñas con necesidades educativas especiales a su inclusión escolar, subyace en el marco jurídico constitucional y legal que ha venido consolidándose en el país, y que responde a la prioridad de proporcionar los recursos y estrategias para que dicha inclusión se realice en condiciones reales de equidad, a lo cual contribuye de manera evidente el presente proyecto.

A continuación se definen algunos de los conceptos relevantes retomadas de los diferentes textos, diplomados, documentos y materiales de apoyos ofrecidas por los diferentes docentes y leídas durante el desarrollo de la vida académica según el pensum universitario e intereses particulares de los licenciados en procesos de formación.

Inclusión: implica la paulatina transformación de los contextos, de modo que se eliminen o minimicen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, de forma que en la escuela, todos(as) tengan cabida.

La UNESCO (2005) define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Por consiguiente, entre las características de una escuela inclusiva se encuentran los siguientes aspectos:

- Se basa en la comunidad: Es considerada como una comunidad escolar abierta y diversa que funciona como un todo; no es selectiva, ni exclusiva, ni expresa rechazo hacia ninguno de sus miembros.
- Está libre de barreras: Es accesible para todos sus miembros. Da libertad tanto física como educativa en términos de currículum, sistemas de apoyo y métodos de educación.
- Promueve la colaboración entre profesores y estudiantes.
- Promueve la equidad, es democrática y defiende los derechos de todos.
- Promueve una educación de calidad para todos.
- Propicia la participación plena en la vida de la escuela y de la comunidad.
- Procura que la escuela, y el aula se organicen de manera que satisfagan todas las necesidades.
- Busca que los apoyos se dirijan a todos los estudiantes.

Lo anterior sería lo ideal para la atención, pero no se puede desconocer las barreras, *entendidas estas como* todas aquellas características del contexto educativo, en sus diversas áreas de gestión, que limitan la participación y el aprendizaje del escolar.

Facilitador: Son todas aquellas características del contexto educativo, en sus diversas áreas de gestión, que favorecen la participación y el aprendizaje del escolar.

Por consiguiente, de acuerdo con el modelo social de la discapacidad, “surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan o limitan su participación”. (Monica Maria Carvajal Osorio, 2011)

Es importante involucrarnos y hacer nuestros los conceptos y concepciones que en la actualidad se están utilizando para no incurrir en malos usos y agravios para las personas que presentan o viven la discapacidad o situación de vulnerabilidad. Entre ellas encontramos:

Persona en situación de vulnerabilidad: Son personas susceptibles de ser lastimadas física y/o moralmente, quienes por distintos factores pueden estar en situación de riesgo. (Personas con discapacidad, etnias, niños en situación de calle, entre otros).

Discapacidad: Se designa como discapacidad la limitación que presentan algunas personas a la hora de llevar a cabo determinadas actividades provocadas por alguna deficiencia física o psíquica.

Discapacidad motora: Personas que presentan dificultades en la realización de movimiento por razones de tipo neurológico o muscular.

Persona ciega: Aquella que no tiene percepción luminosa en ninguno de sus ojos.

Persona con baja visión: Aquella que tiene dificultad para ver; va desde quienes perciben luz hasta quienes ven 20/70.

Áreas tiflológicas: Son aquellas áreas (Braille, Ábaco, Orientación y Movilidad), Técnicas de la comunicación (calculadoras, relojes parlantes, lectores de pantalla,

agendas digitales, guías para escribir en tinta, detectores de colores, billetes y luz, etc.), actividades de la vida diaria, utilizadas para la enseñanza de personas en situación de discapacidad visual, que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida y a un desempeño adecuado y efectivo de dichas personas, en todos los campos y actividades, fortaleciendo su autonomía e independencia.

Ayudas visuales: Aquellos elementos didácticos o tecnológicos que permiten a una persona con baja visión, mejorar su capacidad visual, (textos en macro tipo, atril para lectura, lupas, visual test, lentes, cámaras, entre otros).

Niños en situación de calle: Son aquellos que permanecen mayor tiempo en la calle sin apoyo familiar, quienes de acuerdo con el estado son acogidos por el ICBF para su resocialización y educación.

Por otro lado, hoy la educación y por consiguiente la escuela, confirman la preferencia de la enseñanza diferenciada, la postura teórica de William James (aporte a la psicología), atribuye a la educación un valor primordial en el desarrollo, siendo el proceso de enseñanza una cohesión al progreso, William James en su juicio múltiple, incluye todo el pelaje del ser, destacando principalmente las costumbres, comportamientos, percepción, conciencia, sensación, naturaleza, inclinación, cognición, hábito, identidad, temperamento, conciencia, destreza, madurez y creencia religiosa. Puntualizan el crecimiento del proceder intelectual.

De acuerdo con lo anterior se afirma que el aprendizaje es un proceso activo del individuo, en relación con la sociedad que lo rodea, donde el maestro facilita el ambiente

y así el aprendiz pueda organizar lo que se le proporciona de acuerdo con los instrumentos intelectuales que posee y de sus conocimientos previos.

Desde que inicia la vida todo ser vivo recibe estímulos como resultado de la interacción con el medio ambiental, a través de los sentidos, seguido de un entrenamiento determinado, en consecuencia el aprendizaje.

Para los autores (Francisco Varela y Humberto Maturana 2003 pág.117) el concepto de educación está muy ligado con el aprendizaje, por lo tanto afirman que todo lo que tenga vida aprende y que el medio es el lugar donde le permite al sujeto aprender ya sea por su familia, amigos, compañeros, etc.

Así mismo (Dewey J. siglo xx) habla de que el aprendizaje es activo y el entendimiento sale al mundo en una asimilación orgánica que parte desde adentro. Se sitúa literalmente, junto al niño y se tiene que partir de él, es él y no la asignatura la que determina la calidad y cantidad del aprendizaje”.

Para asegurar que todos los niños y niñas participaron y obtuvieron los objetivos del aprendizaje, requirió de la utilización de la herramienta pedagógica con miradas para abordar las diferencias que están presentes en el aprendizaje.

En tal sentido, la base conceptual para este proyecto estuvo firmemente fundamentada en El Diseño Universal del Aprendizaje DUA que es un sistema de apoyo que favorece la eliminación de las barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas permitiendo el aprendizaje acceso y participación de los niños, garantizando la igualdad de oportunidades dentro del aula; confronta el contenido del currículo, manifestándolo inflexible e inadecuado, es decir, carente de fundamentos para satisfacer las diferencias

individuales, de ahí se apoya en los trabajos realizados por Vygotsky y Benjamín Bloom que refirieron los principios para discernir la diferencia de forma individual y didáctica, siendo pilares en las prácticas educativas; un ejemplo que atañe a esta faena es que Vygotsky destacó el hecho de usar los andamiajes progresivamente, de igual modo ir quitándolos en la medida en que la persona se hace más competente.

El DUA como sistema de apoyo, también favoreció la eliminación de las barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas permitiendo el aprendizaje acceso y participación de los niños garantizándola igualdad de oportunidades dentro del aula. De acuerdo con el Diseño Universal de Aprendizaje, fue necesario identificar por qué se producen esas barreras, qué se puede hacer para que no se vuelvan a originar y cómo desarrollar las medidas, programas y políticas necesarias para avanzar hacia la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes y basándose en tres principios que se resumen a continuación. (Giné y Font, 2008)

Principio 1
Proveer
múltiples
medios de
representación
(El qué del
aprendizaje)

- Proporcionar diferentes opciones para la percepción, presentando la misma información a través de diversas modalidades (vista, oído, tacto)
- La información presentarla en formatos ajustables (material digitable en el que se pueda ampliar el sonido y agrandar la letra)
- Ofrecer alternativas para la información auditiva.

Principio 2
Proveer
múltiples
medios de
acción y
expresión
(El cómo del
aprendizaje)

- Proporcionar opciones para la interacción física variando los métodos para la respuesta y la navegación, optimizando el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.
- proporcionar opciones para la expresión y la comunicación, utilizando múltiples medios para la construcción, la composición y la comunicación.
- Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas, guiando al educando en el planteamiento de metas, apoyando la planeación y el desarrollo de estrategias facilitando la información y la obtención de recursos, realizando seguimiento a sus avances

Principio 3
proveer
múltiples
formas de
implicación
(El por qué del
aprendizaje)

- Proporcionar opciones para captar el interés del estudiante, optimizando la elección individual, la autonomía y la autenticidad para minimizar las distracciones del estudiante.
- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, resaltando las metas, los objetivos y fomentando la colaboración y la comunidad.
- proporcionar opciones para la autoregulación, promoviendo expectativas y creencias que optimicen la motivación y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

Los Principios y sus respectivas pautas considerados anteriormente definen de manera clara el proceso académico de actividades, que basados en una toma de conciencia por parte del docente se puedan realizar las correcciones oportunas en la medida que se vayan modificando las estrategias y apoyos, de manera que los estudiantes dentro de su contexto se vean beneficiados particularmente.

La utilización del DUA significa, tener las herramientas para dar respuesta a la diversidad e iniciar con la ruptura de la enseñanza tradicionalista donde todos y todas realizan la misma tarea en el mismo momento y con los mismos materiales. Significa realizar por parte del docente prácticas metodológicas variadas y flexibles, variadas en las que se requiere que el docente diversifique las actividades de enseñanza, incluyendo actividades de refuerzo que tengas distintas formas de solución, actividades que le permitan en la medida de lo posible solicitar la ayuda del docente, cuando así lo requiera o a sus pares construyendo de esta forma un aprendizaje cooperativo; que se define como una estrategia de gestión del aula que privilegia la organización del alumnado en grupos heterogéneos para la realización de las tareas y actividades de aprendizaje.

En este sentido, se puede indicar que el trabajo cooperativo implica agrupar a los alumnos en equipos pequeños para potenciar el desarrollo de cada uno los miembros. (Ovejero 1999).

Se busca que mediante el trabajo cooperativo los estudiantes interactúen entre ellos, aprendan mutuamente, a partir de la reflexión, el dialogo, la concertación y la participación, de esta manera el docente junto con sus estudiantes van creando un clima

agradable, armónico, y de aprendizaje mutuo en el aula de clases. El aprendizaje y el trabajo cooperativo permiten también el desarrollo de la responsabilidad frente a las tareas encomendadas para cada integrante.

Según Ferreiro las estrategias pedagógicas de trabajo y aprendizaje cooperativo, son todas aquellas acciones y actividades, que orientan y potencializan las habilidades cognitivas de los niños direccionándolos hacia un aprendizaje con sentido. Algunas de las actividades planteadas por este autor son las siguientes: el rompecabezas, el estudio de casos, el juego de roles, y la cooperación guiada entre otros.

Para que se dé un buen trabajo y aprendizaje cooperativo, según Díaz Hernández se deben dar las siguientes condiciones:

La interdependencia positiva, la interacción cara a cara, la responsabilidad y valoración personal, las habilidades interpersonales y el manejo de grupos pequeños, el establecimiento del grupo cooperativo, y los tipos de grupos cooperativos y el procesamiento en grupo entre otras.

La interdependencia positiva sucede cuando el éxito del trabajo depende de la interacción o vínculo que existe entre compañeros, la responsabilidad y valoración personal consiste en que debe haber una valoración individual de cada integrante frente a los aportes que genera al grupo para evitar que unos trabajen y otros no.

Las habilidades interpersonales y manejo de grupos pequeños consiste en que el docente dentro de su práctica pedagógica orienta a todos los integrantes del grupo para que confíen los unos a los otros, haya un clima de ayuda mutua, buena comunicación,

solución a ciertos conflictos que puedan presentarse, para que las tareas y actividades lleguen al éxito a través de un buen manejo de las relaciones interpersonales.

En el procesamiento grupal los estudiantes tienen oportunidad de reflexionar sobre el cumplimiento de los objetivos, hacer críticas constructivas frente al proceso de aprendizaje, permitiendo el desarrollo y mejoramiento personal.

Se puede concluir que el auténtico trabajo y aprendizaje cooperativo según (Johnson, Johnson y Holubec, 1999) debe tener cinco elementos: interdependencia positiva, responsabilidad individual y grupal, habilidades interpersonales y grupales y evaluación.

Actividades flexibles entendida como la forma de agrupar a los estudiantes, distribuirlos y organizarlos dentro del aula, posibilitando con ello el trabajo de los estudiantes con relación de los objetivos a alcanzar.

Todo con la necesidad de que el estudiante alcance un óptimo aprendizaje, que tenga para él un verdadero significado; un aprendizaje significativo dado a partir de la construcción del conocimiento, es decir parte de los conocimientos previos que tiene el estudiante y éste a su vez los enlaza con las ideas nuevas consiguiendo un aprendizaje real y a largo plazo. (AUSUBEL, NOVAK Y HANESIAN, 1978)

Para todo lo anterior es necesaria la intervención oportuna y certera del docente, quien brinda una ayuda al niño o niña para la obtención del aprendizaje. El docente según Marchesi y Martin (1998) tiene una función mediadora entre los contenidos y los estudiantes, situándose en el concepto de desarrollo próximo de Vygotsky (1934) y de andamiaje de Bruner (1997).

Es importante que el docente desde la práctica pedagógica reconozca que el estudiante es un constructor de su propio aprendizaje, para lo cual vygotski (1931) plantea la zona de desarrollo próximo (ZDP), que consiste en la distancia que hay entre el nivel de desarrollo efectivo, es decir aquello que es capaz de hacer por si solo y el nivel de desarrollo potencial que es lo que el niño sería capaz de realizar con la ayuda de un adulto o un compañero que sea más capaz

El rol del maestro desde su intervención pedagógica consistirá en brindar los espacios necesarios para que los estudiantes mediante el trabajo cooperativo potencien la zona de desarrollo próximo a partir de lo que el niño sabe y luego se fortalezca su aprendizaje a partir de la ayuda de sus compañeros de equipo y la interacción del maestro, para finalmente lograr que los niños adquieran un cierto nivel de significancia frente a lo que aprende.

Por otra parte según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) las características de la flexibilidad curricular brindan oportunidades de acceso equitativo a todos los niños y niñas, sin importar su condición o vulnerabilidad en la que se encuentren, garantizando así su permanencia en el sistema educativo. Simultáneamente le permite al docente transformar su quehacer pedagógico, llevándolo a convertirse en un ser animador de actividades buscando las estrategias pertinentes y temas de interés dirigiéndolos a un aprendizaje mutuo y participe de su conocimiento.

Ahora bien, la flexibilidad curricular es una propuesta pedagógica, que le permite al estudiante generar un ambiente propicio para su formación, llevándolo al desarrollo de competencias cognitivas, sociales y culturales, potencializando sus capacidades y habilidades con posibilidades de diseñar su propio plan de estudios según sus intereses

y necesidades, de ahí convirtiéndolo en un ser activo y constructor de su propio conocimiento.

Otra de las características de la flexibilidad curricular radica en brindar oportunidades de acceso equitativo a todos los niños y niñas, sin importar su condición o vulnerabilidad en la que se encuentren, garantizando así su permanencia en el sistema educativo. Simultáneamente le permite al docente transformar su quehacer pedagógico, llevándolo a convertirse en un ser animador de actividades buscando las estrategias pertinentes y temas de interés dirigiéndolos a un aprendizaje mutuo y participe de su conocimiento.

En la primera infancia éste aprendizaje cooperativo y flexible se desarrolló desde las actividades que se organizaron y que incitaron a la participación, opinión de las madres, de los niños y niñas del programa teniéndose en cuenta sus presaberes, sus experiencias reorganizadoras, así como los avances y retrocesos de los estudiantes. Otros aspectos que giraron en torno a los aprendizajes cooperativos tuvieron que ver con los pactos de convivencia que se gestaron al interior de las aulas los cuales permitieron el desarrollo de las habilidades interpersonales, el respeto, la unión, tolerancia, la resolución de conflictos en la comunidad que convergieron en un mejor entendimiento con los demás para el desarrollo de las actividades planeadas. Se buscó que los temas fueran comprendidos por todos y las dudas aclaradas entre todos los participantes, principalmente por los educadores.

Se tuvo en cuenta la flexibilización en las planeaciones puesto que se manejaron una diversidad en edades desde madres gestantes hasta niños en edad de los cinco años, las características y necesidades de los niños niñas familias así como las poblaciones para de este modo dirigir los temas permitiendo una educación en las familias.

4 PLAN DE ACCIÓN

En la búsqueda de la materialización de los objetivos los licenciados en formación del Proyecto Pedagógico Investigativo estructuran el plan de acción de la siguiente manera.

4.1 MOMENTOS DEL PROCESO

El Proyecto Pedagógico Investigativo se llevó a cabo en 4 fases



La descripción se hace en la siguiente tabla:

<p>FASE 1 INQUIETUD INTELLECTUAL</p>	<p>FASE 2 MOVIMIENTO DE PENSAMIENTO</p>	<p>FASE 3 ACOMPANAMIENTO PEDAGOGICO</p>	<p>FASE 4 IMPLEMENTACION</p>
<p>Selección del tema del PPI en el que trabajarían los maestros en formación.</p> <p>Acercamiento a los sitios de práctica.</p> <p>Entrevista con los Rectores de las 4 instituciones educativas para el planteamiento del trabajo a realizar por parte de los licenciados en formación dentro de las instituciones al desarrollar el PPI.</p> <p>Firmar carta de acuerdos con los rectores y aceptación de la realización del PPI.</p>	<p>Lectura y comparación de la realidad de los 4 contextos institucionales con las siguientes acciones:</p> <p>Inicio de la observación directa por parte de los licenciados en formación a los docentes de los 4 contextos institucionales donde se desarrollara el PPI, en su quehacer diario, anotando eventos que resultasen relevantes.</p> <p>Selección de los instrumentos de recolección de la información que garantizarán la obtención precisa clara y verídica de información necesaria para el debido desarrollo del PPI</p> <p>Selección de la población objeto con la cual se trabajara definitivamente en el PPI</p> <p>Aproximación teórica, revisión bibliográfica sobre educación en la diversidad, que fortalezcan y</p>	<p>Conversatorio con los docentes objetos de la observación, donde se realizan algunas preguntas sobre acciones vistas en el proceso de observación.</p> <p>Sensibilización a los docentes en diversas temáticas de interés.</p> <p>Conocimiento y evaluación sobre el índice de inclusión aplicado a la población objeto de estudio.</p> <p>Acompañamiento en las diferentes instituciones en jornadas pedagógicas y en escuelas para familias.</p> <p>Talleres de formación docente con temáticas referidas a discapacidad, población vulnerable, problemas de aprendizaje y otras vulnerabilidades.</p>	<p>Realización de una propuesta Pedagógica con base en los resultados obtenidos de la recolección de información.</p> <p>Implementación de la propuesta y producto final CAMINEMOS JUNTOS.</p> <p>Divulgación</p> <p>Evaluación</p> <p>Seguimiento</p>

	<p>afiancen los conocimientos de los licenciados para direccionar el trabajo.</p> <p>Revisión de libros reglamentarios del docente dentro del aula de clases como el preparador, observador, caracterización de los niños y listados de asistencia.</p> <p>Aplicación de encuestas a la población objeto.</p> <p>Tabulación y análisis de la información</p>		
--	--	--	--

4.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los talleres de capacitación a maestros se trabajó el manejo de las diferentes barreras que existen en las 4 instituciones y entre todos se hizo una construcción importante de las que existían primero en cada uno de ellos y luego en cada uno de los estudiantes, de la misma manera de forma grupal se construyó el consolidado de barrera y teniendo éste como base, se partió a plantear las estrategias que se utilizarían o trabajarían de forma individual o conjunta con el fin de potencializar el trabajo institucional.

Se considera que este proceso fue uno de los más significativos en cuanto al reconocimiento de las capacidades diferentes tanto personales como colectivas. Esto permitió la confrontación del que hacer pedagógico.

La metodología que estuvo direccionando la investigación es la derivada de la etnografía, método centrado en la comparación constante, como un ejercicio de preguntarle a los datos de manera insistente; cuyo sentido interpretativo-aplicativo, conlleva a recrear las prácticas y comportamientos de los actores en el proceso de atención educativa a poblaciones infantiles y adolescentes vulnerables, en contextos de exclusión social, donde el hecho deviene en dato, el dato en mensaje y el mensaje en sentido, lo que finalmente, contribuye a caracterizar el proceso de la práctica de los maestros.

En tal sentido el trabajo orientador tuvo en cuenta la formalización de unos acuerdos éticos y metodológicos para la interacción con la comunidad educativa de las cuatro Instituciones Educativas Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao e Inmaculada Concepción, y programa de cero a siempre. Estas actividades se desarrollaron en espacios que facilitarán a los investigadores aplicar las diferentes técnicas de observación participación; con los datos de lo anterior se realizó un seguimiento concienzudo de cada uno de los encuentros al cual le llamamos diario de campo, actividad que también tuvo lugar en cada uno de los encuentros con padres de familia y acudientes con el fin de obtener información de momento para poder hacer una buena organización de los datos y así planear de manera más asertiva las actividades venideras registradas en el plan de acción. Como segunda medida se encontró con el requerimiento de información que debía ser suministrada con más detalle y especificidad para lo cual se utilizó la entrevista y el trabajo con grupos focales.

En esta medida la puesta en marcha de este proyecto investigativo fue pertinente porque aportó a los docentes de las instituciones educativas una manera diferente de ver la inclusión educativa, rompiendo paradigmas, buscando que el docente sea más humano y consiente que las prácticas pedagógicas diversas permiten el acceso y la permanencia de los niños y niñas en el aula de clases. Un trabajo que permita convertir a la escuela en un escenario de aprendizaje con puertas abiertas para todo tipo de niñas, niños y jóvenes que sientan el deseo de aprender y triunfar en la vida sin importar que sus capacidades sean diferentes.

4.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En coherencia con el interés investigativo planteado, se trató de un estudio reflexivo de corte cualitativo que fue abordado epistemológica y metodológicamente desde la etnografía educativa. La cual tiene como objetivo “captar el punto de vista de un grupo social concreto describiendo las acciones y los hechos que se desarrollan en dicho contexto, propiciando la reflexión de las personas sobre las creencias, prácticas y sentimientos e identificando el sentido actual que tienen las mismas (GALEANO, 2004) lo que resultó consecuente con el propósito de la investigación de reconocer e interpretar la incidencia de las prácticas pedagógicas en torno a ambientes favorables para la construcción de espacios reales de inclusión escolar. Lo cotidiano, fue por tanto, un espacio privilegiado para la comprensión de la realidad en el rol de ser maestro, pues sus intervenciones pedagógicas entretejieron día a día nuevos hábitos, modos de acción cotidianos y rutinas relacionadas con la observación y la reflexión, que develaron y expresaron las formas de interactuar con el grupo.

De lo anterior se puede afirmar que esta investigación es un estudio cualitativo de enfoque etnográfico en el campo de la educación, fundamentada en la crítica reflexiva que radica en el *modus vivendi* de una cultura o grupo humano particular; es la descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos que trabaja de la mano con la antropología cultural y la sociología educativa. A partir de ese estudio se ha nutrido dicha investigación, generando un cuerpo y procedimientos para estudiar un contexto; (GALEANO, 2004) *refiere a la etnografía con un carácter circular, en donde las etapas de la investigación no están claramente definidas o sistemáticamente definidas; pues este se va construyendo y reformulando en el procesos de la investigación.* De lo anterior la autora define cuatro fases:

- a. *Se determinan las cuestiones y marcos teóricos preliminares y se selecciona un grupo.*
- b. *Acceso del investigador al escenario, haciendo selección de informantes fuentes y datos.*
- c. *Estrategias para la recogida de la información.*
- d. *Tipos de registros para almacenar la información.*
- e. *Trabajo de campo.*
- f. *Análisis.”*

Por consiguiente, fue la base tenida en cuenta en este proyecto investigativo, pues consistió en hacer una lectura de las prácticas pedagógicas que realizan los/as maestros de los cuatro campos de práctica , Instituciones Educativas Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao e Inmaculada Concepción, y programa de cero a siempre; comunidad donde se llevó a cabo el proceso de atención educativa a población con capacidades diferentes para aprender y develar lo que ha significado la experiencia precisando el

perfil pedagógico de los maestros en sus prácticas, al mismo tiempo construir el sentido de ser maestro en las actuales circunstancias del devenir histórico, político y social de la región. También indagó el proceso pedagógico de los maestros en la formación inicial, con la primera infancia, infancia, la adolescencia, la juventud, la familia y la comunidad; beneficiarios potenciales del actual proyecto; con el propósito de comprender las relaciones pedagógicas en los escenarios comunitarios, bajo el marco de la inclusión escolar, como una práctica emergente, a partir de las necesidades identificadas en estas poblaciones; atendidas por la Institución.

En este sentido la investigación cualitativa estuvo orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, a través de la recolección de datos según criterios de la investigación que permitió definir la intervención del investigador y recoger la información necesaria, que luego fue sistematizada para concretar la realidad con el sentido de reflexionar y hacer reflexionar por medio de una propuesta de mejoramiento.

Para (PUJADAS, 1992), *la investigación cualitativa es hoy, una forma de recuperación del ser humano como protagonista frente a las excesivas abstracciones científicas*

Su análisis está sustentado a partir de la teoría fundamentada. Por lo cual, los procedimientos de interpretación conllevaron a la organización y clasificación de los datos, en conceptos y categorías, cada una en términos de sus propiedades y dimensiones. Corbin y Strauss. Bien se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación. La característica primordial de este método es la fundamentación de conceptos en los datos, y la creatividad de los investigadores como un ingrediente esencial y el análisis está

apoyado en la corriente interpretativa, desde cuyo eje se establecen la comprensión e interpretación de los fenómenos socioculturales anotados desde los significados de sus propios actores.

Desde esta mirada, la investigación que se describe aquí buscó mejorar la calidad de la oferta educativa en los procesos de inclusión escolar hacia otras instituciones, en pro de la formación de un nuevo docente, con destino a una sociedad cada vez más cambiante y polivalente que le impone retos y coloca en aprietos al sistema.

Con este tipo de investigación se analizó y comprendió la realidad, permitiendo de esta forma planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

Cuando los licenciados en formación, han obtenido la comprensión del docente en su práctica pedagógica y basados teóricamente en algunos instrumentos como el Diseño Universal del Aprendizaje, plantearon y construyeron una serie de estrategias metodológicas que fueron expuestas a la población objeto para que según la realidad de su propio contexto pudiesen ser realizadas las adaptaciones necesarias que convergieran en una práctica flexible donde el maestro comprendiera la importancia de la transformación de su práctica.

4.4 POBLACIÓN MUESTRA

Para el desarrollo de este Proyecto Pedagógico investigativo se tuvo como población muestra a 25 docentes recopilados así:

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo 3 docentes

Institución Educativa Cárdenas Mirriñao 6 docentes

Institución Educativa Inmaculada concepción 9 docentes

Programa de atención integral para la primera infancia de cero a siempre 7 docentes

4.4.1.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para realizar la selección de la población muestra con la cual se trabajó, se basó en dos criterios específicos

- a) Ser parte de la planta de docentes de uno de los 4 campos de práctica, y específicamente formar parte del grupo de docentes donde se lleva a cabo el trabajo del PPI por parte de los licenciados en formación.
- b) Tener a su cargo un grupo de niños con capacidades diversas, con los cuales plantearan estrategias pedagógicas para el aprendizaje. Es decir ser director de un grupo de niños y permanecer con ellos la mayor parte del tiempo institucional.

4.4.1.2 DESCRIPCIÓN DE POBLACIÓN LA MUESTRA

En los cuatro campos de práctica donde se desarrolló el proyecto pedagógico investigativo, se contó con la colaboración de los profesionales que a continuación se relacionan:

ITEM					Total
TITULO ACADÉMICO	Técnico	0	0	0	0
	Bachiller académico	0	0	1	1
	Normalista superior	2	0	1	3
	Licenciados	1	6	7	14
	Especialista	0	0	0	0
EADAES	De 25 a 35 años	1	0	1	2
	De 36 a 45 años	1	6	1	8
	De 46 a 55 años	1	0	7	8
	Menos de 5	0	0	0	0
EXPERIENCIA LABORAL	Entre 5 y 15 años	1	1	2	4
	Entre 16 y 25 años	1	5	4	10
	Entre 26 y 35 años	1	0	3	4
	Entre 36 en adelante	0	0	0	0
SEXO	Masculino	2	2	2	6
	Femenino	1	4	7	12
ZONA DE TRABAJO	Urbana	0	6	0	6
	Rural	3	0	9	12
	1278	3	6	5	14
	2277	0	0	4	4

4.5 RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recolectar la información que se requería de los contextos y agentes educativos donde se desarrollaron las prácticas pedagógicas que dieron origen, forma y sustentaron el Proyecto Pedagógico Investigativo liderado por los licenciados en formación, se utilizaron como instrumentos entrevistas, encuestas, rejillas de observación, rejilla de caracterización y revisión de libros reglamentarios llevados por el docente.

4.5.1.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

En el desarrollo de la investigación, se utilizaron cinco (5) instrumentos

- a) la Observación participante: Implicó la interacción social entre el entrevistador y los informantes en el medio o contexto y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no de modo intrusivo, pues esta permanece flexible. A través de ella es posible dar respuesta a preguntas previamente formuladas.
- b) Registro diario: Consistió en registrar experiencias propias de la observación, haciendo apreciaciones y reflexiones subjetivas y objetivas de las experiencias vividas en el campo de práctica.

- c) c) Plan de acción: Instrumento el cual sirvió como carta de navegación para la planificación de las actividades, así como el piso teórico que sustentó la dinámica y fundamento la labor investigativa.
- d) Grupo Focal: Esta fue una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos más concienzudos que debían dar directamente padres o acudientes y maestros. Donde pudieron responder sin sentirse limitados puesto que implica un gran esfuerzo por crear un ambiente permisivo, cuidándose el grupo de investigación de no hacer juicio sobre las respuestas y no mostrar con lenguaje corporal señales de aprobación o desaprobación.
- e) Los resultados que produce el grupo focal son datos cualitativos que proveen una visión sobre las actitudes, percepciones y opiniones de los participantes.
- f) La Entrevista: Con la entrevista se ofreció gran flexibilidad en las preguntas, pues se pudo observar sentimientos y percepciones, conductas verbales y no verbales de los entrevistados las cuales aportaron información valiosa a la investigación.

En este orden de ideas el proceso de recolección de la información se llevó a cabo mediante el diseño, planeación y aplicación del ejercicio real donde tuvieron participación activa los docentes objeto de estudio, con el fin de lograr los mejores resultados y que en consecuencia conllevaron al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el ejercicio de recolectar la información que se requirió de los contextos y actores a través de unas técnicas antes descritas, se hizo necesaria la elaboración de instrumentos, que fueran el medio material recolector de la información y almacenamiento de la misma.

Para extraer la información de las observaciones directas de los contextos, se diseñó una rejilla en la cual cada integrante se dirigió a las instituciones correspondientes para consignar en ella aspectos como la ubicación de los niños dentro del aula por parte del docente, ambientación del aula, manejo del trabajo grupal, desarrollo de clases (motivación, ejercicios prácticos, evaluación, participación), herramientas pedagógicas, relación docente-alumno.

Se diseñó una guía para reconocimiento de la caracterización que realizaron los docentes de sus estudiantes, que constó de cuatro aspectos con sus respectivas subdivisiones, donde se solicitó al maestro sus documentos de caracterización de los alumnos y se fue marcando según tres respuestas SÍ, NO, EN PROCESO.

La encuesta a aplicar se diseñó basada en el documento del INDEX, dimensión C que corresponde a desarrollar prácticas inclusivas y consta de 20 preguntas, donde se indagan sobre las actividades que plantea el docente en su práctica pedagógica y el cumplimiento del objetivo de motivar la participación y aprendizaje de todo el alumnado.

Por otra parte estuvieron implícitas tres categorías que orientaron la indagación, en coherencia con la pregunta y los propósitos de la investigación y estas fueron:

- **Inclusión escolar:** Categoría orientada a tener conocimientos, destrezas y actitudes para atender la diversidad, es decir para que los maestros puedan trabajar con niños y niñas procedentes de diferentes contextos sociales, culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Prácticas pedagógicas:** Categoría orientada a dar respuesta frente a los procesos del que hacer pedagógico buscando que éstas sean cada vez más asertivas y pertinentes en el dominio de nuevas competencias profesionales.
- **Ambientes de aprendizaje:** Categoría orientada a conceptualizar los ambientes educativos desde la interdisciplinariedad, enriqueciendo y haciendo más complejas las interpretaciones las cuales abren posibilidades cautivantes de estudio, aporta nuevas unidades de análisis para el tratamiento de problemas escolares y sobre todo ayuda a comprender mejor los fenómenos educativos y de ahí la intervención pedagógica con mayor pertinencia.

4.5.1.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis Cualitativo

La consolidación de la información obtenida por la búsqueda mediante observación, rejillas y encuestas, se realizó a través de la tabulación dentro de cuadros y diagramas de tortas.

Los resultados se analizaron por cada institución, posteriormente se realizó de forma global obteniendo los siguientes resultados:

- De la Observación: Se realizó la observación por espacio de dos horas a cada uno de los integrantes de la población objeto de investigación, donde se fueron consignando según los aspectos resaltados en la rejilla, obteniendo el siguiente análisis:

ITEM	INSTITUCIONES
Ubicación de los niños en el aula	El 90% de los docentes presentan dentro de su aula una ubicación fija y permanente del mobiliario (sillas, Tableros, Lokers) igualmente la forma en filas de ubicar a sus niños dentro del aula de clases. A diferencia de los grado transición y primero, que los estudiantes están organizados en mesas hexagonales.
Trabajo grupal de los niños	Se trata al máximo de no poner trabajos grupales.
Relación docente – estudiante	Se muestran amables y cariñosos mientras los niños y el contexto se los permita, pero son muy estrictos cuando así se requiere
Ambientación del aula de clases	Hay decoraciones tales como el horario de clases, el abecedario los números dígitos o aseo, en ocasiones cargadas de estímulos.
Trabajo cooperativo	Según palabras de los docentes, el trabajo de grupo entre los niños es muy evitable entre los docentes para evitar conflictos, juegos y peleas entre los niños o dificultades con las madres
Desarrollo de las clases	Se realiza por lo general la actividad del antes donde se miran los conocimientos que tiene el niño, un durante que son las explicaciones que realiza el docente y un después que es el trabajo de afianzamiento en clase y en casa con los padres.

**Herramientas
pedagógicas o material
de apoyo**

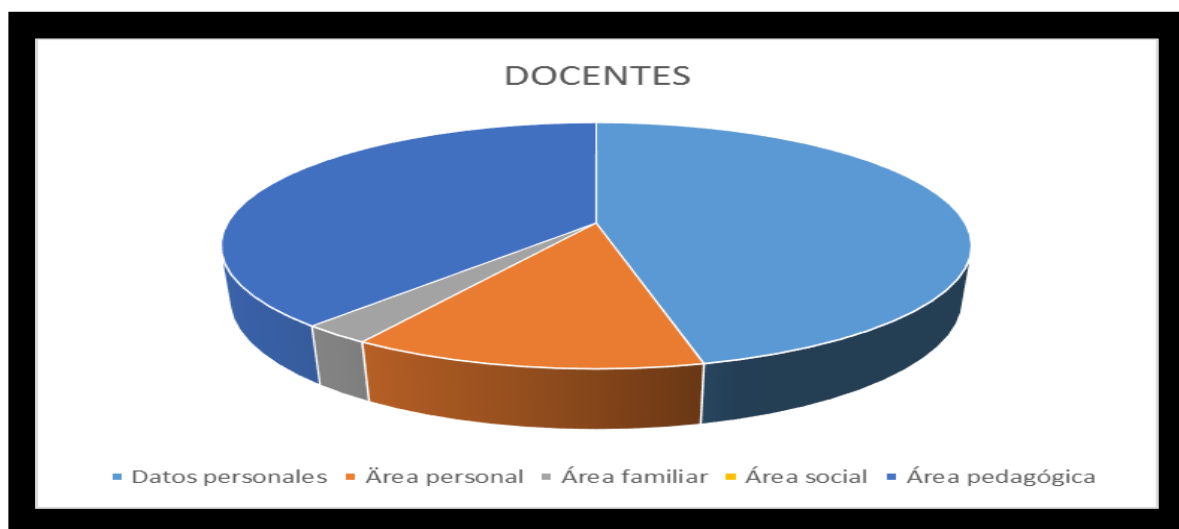
Realizan actividades pero al máximo evitan que sean fuera del aula de clases para evitar la dispersión de los niños y tener que levantar el tono de la voz e interrumpir las clases de sus pares ya que las instalaciones físicas no son lo suficientemente amplias y por ley se prohíbe sacar a los niños de la sede y si lo hace antes debe cumplir con una serie de requisitos legales.

los docentes en su mayoría están apoyados de las cartillas del programa del ministerio de educación todos aprender, siendo estas la modernización del programa de escuela nueva

- Instrumento de Caracterización: Para este instrumento se tomó como base en su realización aspectos básicos de una evaluación sicopedagógica que debe realizar el docente con el objetivo de detectar tempranamente las necesidades educativas de cada estudiante y así definir los apoyos que requiera, siendo además la referencia para decidir el tipo de atención que se le brindará.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estos aspectos como datos personales, aspecto personal, familiar, social y pedagógico, se desarrollaron con unos ítems, con tres posibilidades de respuesta SI, NO, PARCIALMENTE, que arrojó el siguiente análisis:



Los docentes de las instituciones presentaron una caracterización de sus estudiantes basados en la obtención de datos personales, parcialmente la minoría presentan algo de información del área personal, y el área pedagógica direccionada hacia los desempeños que el estudiante no ha logrado alcanzar periodo a periodo y que los padres deben crear compromisos para la nivelación.

- Datos básicos: Presentan una completa información de los datos básicos de sus estudiantes (Nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento y edad, grado de escolaridad, dirección y teléfono, nombre de los padres, factor RH, etnia, entidad de Salud, número de hermanos, enfermedades padecidas).
- Área personal: Solo algunos docentes tratan de manejar esta parte de la caracterización pero con la motivación de tener niños con NEE con diagnóstico médico.
- Área Familiar: Los docente manejan datos familiar de los estudiantes (Composición del núcleo familiar modo de vida, relaciones interpersonales, colaboración que se puede esperar de la familia) de forma muy simple.
- Área Social: de todas las áreas por las que se cuestionó fue de la única que los docentes no presentan información alguna.
- Área Pedagógica: desde ésta área, se encontró información en los aspectos de logros o desempeños no alcanzados por los niños en su proceso escolar, por lo cual son citados sus padres para poner en conocimientos y que estos a su vez firmen compromisos, institucionales en cuanto a que va aportar el como padre para que el niño pueda alcanzar dichos desempeños.

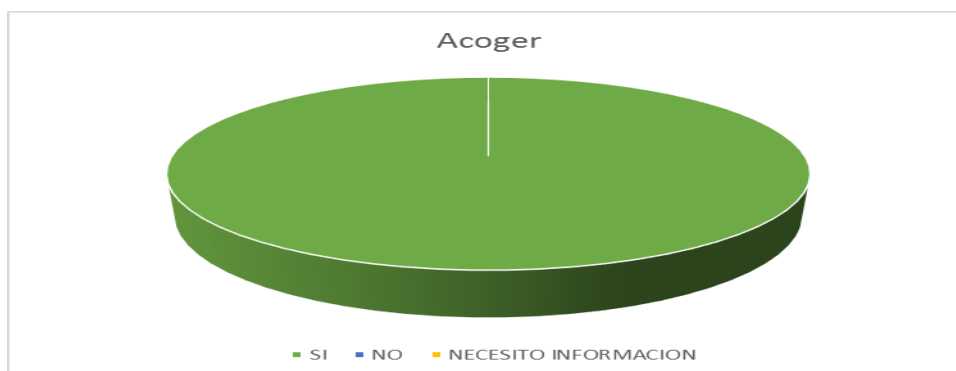
En cuanto a estilos de aprendizajes, los docentes no evidencian utilización de algún test o formato con el cual puedan conocer cuál es el estilo preferente del aprendizaje.

Con todo lo anterior, se sintetiza que los docentes no poseen una caracterización clara y eficaz de sus estudiantes que le permita, reconocer sus habilidades y necesidades que le permitan direccionar su práctica pedagógica de tal forma que brinde opciones de participación y aprendizaje a cada uno de sus estudiantes.

Por medio de este instrumento reconocemos que el docente enfoca su pedagógica de forma lineal y resalta en sus estudiantes las debilidades académicas y no se encontró un documento que demuestre el conocer y potencializar sus habilidades.

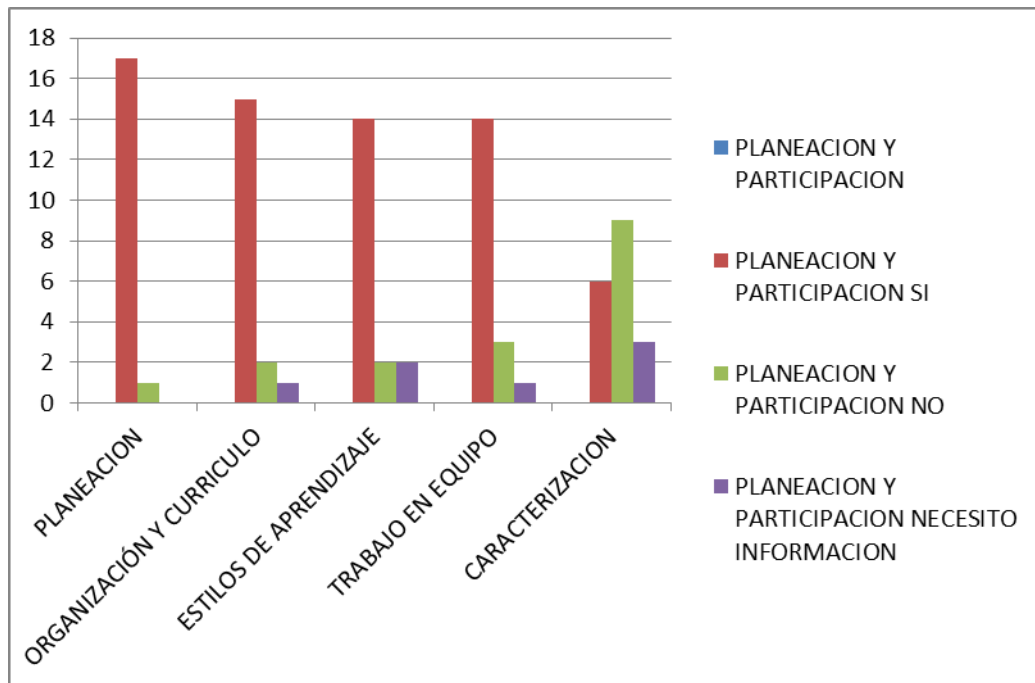
Instrumento de Encuesta: fue diseñada basada en el formato del INDEX, una obra original de Booth y Mel Ainscow para el Reino unido y traducida por la UNESCO, con aprobación de la CSIE; concebido como una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, que maneja tres dimensiones (A, B, C), de la cual se tomó como referente la dimensión C enfocada a las prácticas pedagógicas, arrojando los siguientes resultados:

¿La Institución acoge a todos los niños, incluso los que tienen discapacidad, a las minorías y refugiados?



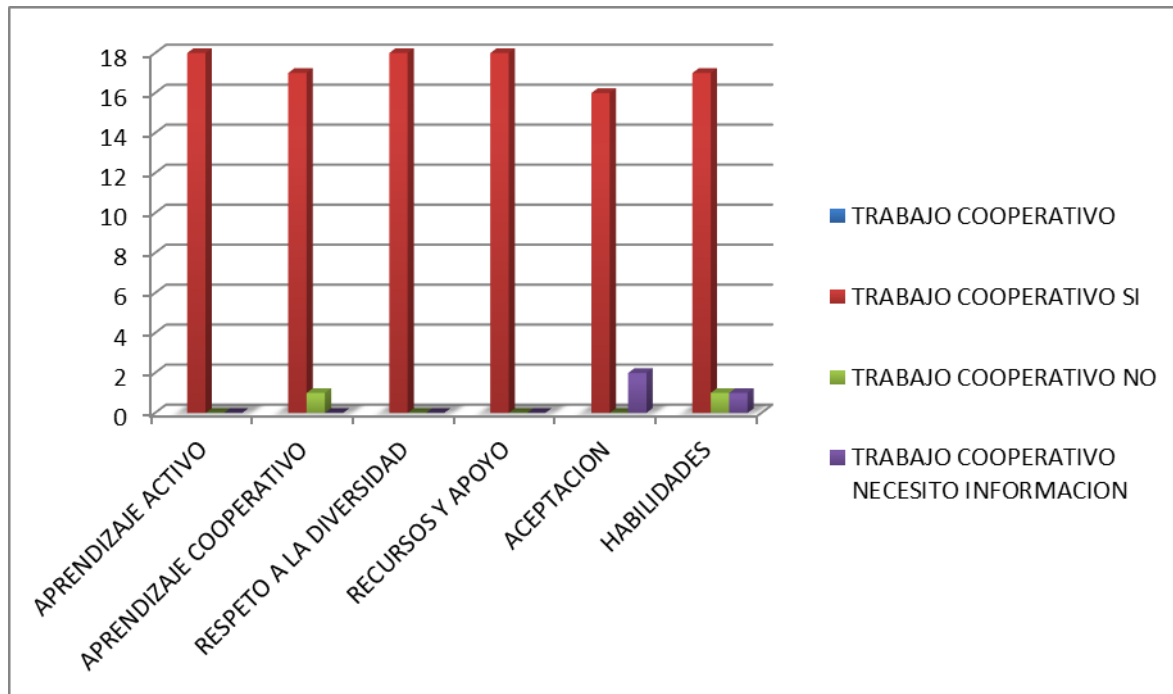
Los docentes encuestados manifestaron en mayoría que la institución si acoge a todos los niños de forma incondicional, fomentando el acceso de todos los niños a la educación, incrementando la población diversa que existe en la institución.

¿Cuándo planea Las actividades tiene en cuenta a todos los niños del aula?



La mayoría de los docentes encuestados afirmaron tener en cuenta el total de estudiantes en la preparación de las clases, estructurando actividades que los anime, comprometiendo a los niños en el trabajo en equipo, participando del trabajo cooperativo, se apoyan en ellos para aumentar las habilidades de sus compañeros con la realización de una caracterización a los niños de su institución educativa.

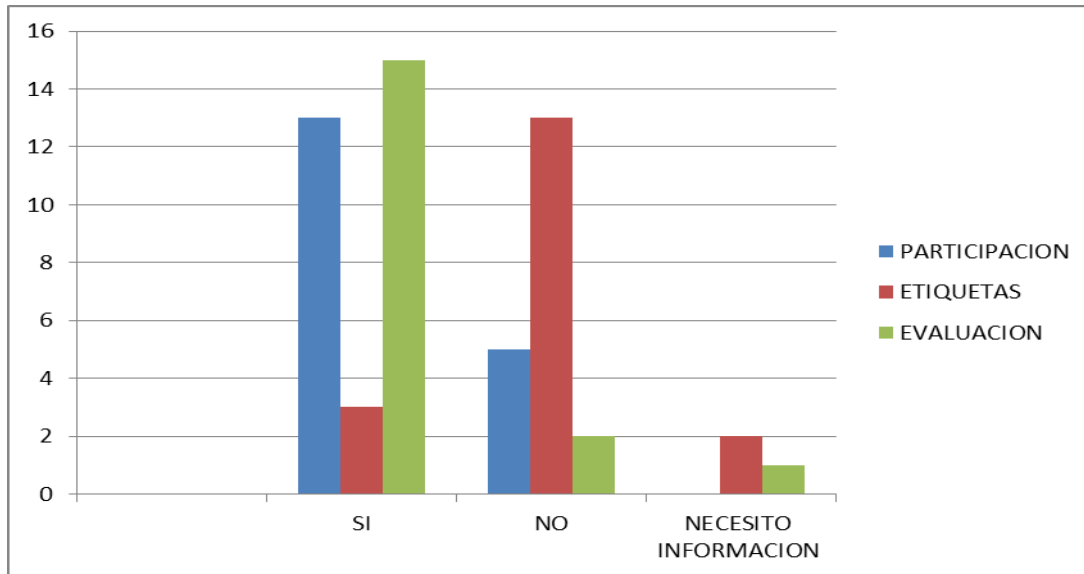
¿Permite que los niños cooperen en el juego y el aprendizaje de sus compañeros?



Los docentes en su totalidad dicen participar del juego cooperativo en los estudiantes, proporcionando un clima agradable apoyado en el respeto, sin embargo en un momento dado lo retiran de una actividad sin explicaciones.

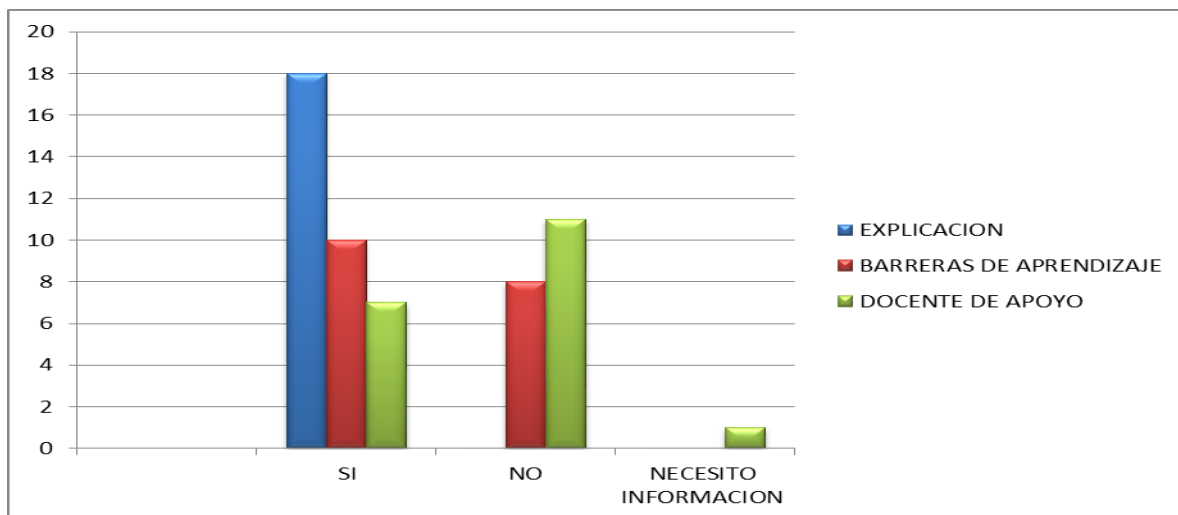
Afirmó la mayoría, emplear la diversidad para optimizar el aprendizaje, animando a los niños para participar de otros espacios académicos, impulsando la aceptación de los niños con diferencias, no catalogando a los estudiantes.

¿Las evaluaciones que realiza a los niños son siempre formativas, mejoran el juego, el aprendizaje y la participación de los niños?



Los docentes manifestaron en su mayoría favorecer el estilo de aprendizaje, realizando evaluaciones pedagógicas para mejorar el juego y la participación.

¿La institución presenta recursos tanto para planificar como para formar a los docentes sobre cómo evitar barreras en el juego, el aprendizaje y la participación?



Los docentes manifestaron elaborar sus recursos o tomándolos de los que la institución dispone para ello, teniendo como base primordial la ayuda de un docente en la planificación de las labores académicas. Sin contar con un docente de apoyo.

Una vez obtenida la información, se procedió a realizar el respectivo análisis obteniendo lo siguiente, no sin antes resaltar que el INDEX en su etapa uno (iniciación del proceso del INDEX) preparación del trabajo con otros grupos y en el uso de cuestionarios clarifica *que uno de los riesgos de usar cuestionarios es que las personas tienden a mostrar deseabilidad social, esto es, a estar de acuerdo con las afirmaciones que se consideran más “deseables o correctas” y, por lo tanto, a hacer que el centro aparezca más inclusivo de lo que es.*

Riesgo que no fue diferente al referenciado en el Índice, cuando se realizó el análisis de las encuestas y los demás instrumentos de recolección de la información, puesto que:

Las instituciones educativas en las que se llevó a cabo el Proyecto Pedagógico Investigativo, presentó el ingreso de población diversa evidente, es decir aquella que presentó un diagnóstico médico o la que físicamente es observable, sin contar la población vulnerable y diversa.

Los docentes mostraron en positivo afirmaciones o preguntas que se consideraron más deseables o rectas y por tanto las instituciones se vieron más inclusivas de lo que son.

Cuando los docentes manifiestan tener en cuenta a sus estudiantes para la planeación se nota contradicción porque:

- a) La caracterización referida estuvo basada en la obtención de datos personales y familiares del alumno. Desconociendo la realidad del niño y falta de estructuras de adaptación humana.

- b) En su práctica educativa el docente visualizó actividades académicas en mayor porcentaje magistral, con actividades de conceptualización.
- c) El juego de clases se redujo a la clase de educación física
- d) Preparación de una misma actividad académica para el total de sus estudiantes, que buscó cumplir con el currículo escolar cerrado y establecido para dicha institución, con el fin de alcanzar los estándares del Ministerio de Educación Nacional.
- e) Eliminan de sus clases en mayor porcentaje el trabajo grupal, desconociendo que ésta estrategia denota un aprendizaje cooperativo.
- f) Es importante para el docente que el estudiante sostenga una disciplina, basada en acatar las órdenes y cumplir con un reglamento del salón creado por el mismo docente.
- g) El docente aplicó evaluaciones estandarizadas a sus estudiantes.
- h) Los recursos del docente se han limitado al tablero, marcador.

Por lo anterior se puede concluir del análisis que, los docentes tuvieron dudas y/o desconocimiento sobre la atención a la diversidad y frente a los procesos de inclusión escolar, para lo cual que se requiere mayor información y formación para que estos puedan involucrarse activamente en la vida escolar con las mismas oportunidades que otros. Organizar un programa donde se realicen actividades que sensibilice al docente para que ayude a minimizar las barreras con o entre padres, alumnos y sus compañeros docentes.

Introducir actividades de formación que guíe al profesorado en aspectos inclusivos que lo lleven a reflexionar y mejorar sus prácticas pedagógicas para que puedan dar respuesta a la diversidad.

Organizar una formación colaborativa para el apoyo pedagógico del docente en caso de no contar con un grupo interdisciplinario para ello, que lo lleven a realizar un trabajo cooperativo entre sus estudiantes.

4.6 RESULTADOS QUE DIRECCIONAN LA PROPUESTA

Después de haber hecho el análisis correspondiente a los resultados que presentaron los instrumentos para la recolección de la información, se encuentran los siguientes datos que entran a direccionar la propuesta para la cual se vio la necesidad del planteamiento de una serie de talleres y actividades sensibilizadoras dirigidas a los docentes, para que dentro de ellos se desarrollen actividades que promuevan un acercamiento teórico práctico que lo encaminen a reflexionar sobre su práctica pedagógica e iniciar procesos de inclusión dentro de su aula que se reflejen en toda la institución, teniendo la necesidad de crear políticas y cultura inclusiva que hagan de su institución un lugar para la educación de todas y todas con una gran participación y aprendizaje por parte de los alumnos y de toda la comunidad educativa, de la mano de herramientas eficaces como el INDEX y el DUA.

Resultado de ello y con el gran propósito de despertar en los maestros de los cuatro campos de práctica la motivación por caracterizar a sus estudiantes para conocer sus

necesidades e intereses y así mejorar e innovar al interior de sus aulas en las prácticas pedagógicas, se propusieron y se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METAS
Sesión 1: Conozcamos sobre la inclusión	Fortalecer en los docentes, los conocimientos teóricos sobre la inclusión educativa mediante talleres y charlas.	Sensibilizar a los docentes participantes de la propuesta pedagógica sobre inclusión educativa y flexibilización curricular.
Sesión 2 ¿Cómo soy?	Identificar estrategias Pedagógicas que permitan caracterizar a los estudiantes	Que el docente conozca la herramienta apropiada y pueda aplicarla para caracterizar a sus estudiantes, identificando de ésta forma las capacidades diferentes, inteligencias múltiples y ritmos diversos de aprendizajes que presentan los niños en el aula de clases
Sesión 3 Diseño universal del aprendizaje.	Identificar el DUA como una herramienta fundamental que simplifica la labor del docente dentro de un aula diversa.	Identificar la importancia del DUA como herramienta fundamental de las aulas inclusivas
Sesión 4 Aprendizaje cooperativo	Reconocer la importancia y la relevancia del trabajo colaborativo para los niños dentro del aprendizaje	Que el docente identifique el trabajo cooperativo como estrategia fundamental en el aprendizaje del niño.
Sesión 5 Flexibilización curricular	Identificar la importancia de implementar un currículo flexible, abierto a la diversidad, que garantice los principios de calidad y equidad.	Que el docente aplique estrategias pedagógicas diversas en el aula de clases contribuyendo así al diseño de un currículo institucional flexible, que responda a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
Evaluación de la propuesta.	Identificar los resultados de las acciones implementadas en el desarrollo de la propuesta.	Identificar los cambios obtenidos desde la situación inicial y como es al finalizar el proceso

CAMINEMOS JUNTOS

*“Las personas al igual que las aves,
son diferentes en su vuelo,*



pero iguales en su derecho a volar”

PRESENTACIÓN

Esta propuesta llevó como nombre CAMINEMOS JUNTOS la cual fue pensada para responder a las necesidades de los docentes y así brindarles una serie de herramientas pedagógicas que fomenten en ellos prácticas pedagógicas inclusivas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje; a través de un acercamiento teórico práctico que permita la sensibilización, la elaboración, y la aplicación de estrategias pedagógicas adecuadas, pensadas desde la diversidad que redunden en satisfacer los intereses y capacidades diferentes de los niños.

La propuesta pedagógica tuvo tres fases: la fase de diseño y organización, la fase de ejecución o sensibilización y la fase de evaluación.

En la fase de diseño y organización de la propuesta: los licenciados en formación, esbozaron todo el proceso, actividades y temáticas que se abarcaron para la ejecución de la propuesta. Dentro de esta fase se tuvo que proveer de todo lo que conllevó la puesta en marcha de la propuesta como son los recursos, materiales, actividades, permisos para su desarrollo, muestra focalizada sobre la cual se implementará y los contextos.

En la fase de desarrollo o ejecución se pusieron en marcha todas las actividades planteadas para el éxito de la propuesta, se dieron a conocer algunos conceptos para tener un acercamiento a la educación inclusiva con calidad y equidad, también se hicieron referencias a estrategias de tipo pedagógico que se trabajaron con estudiantes que

presentaron capacidades diferentes; estas estrategias se construyeron con el trabajo cooperativo y colaborativo por parte de los docentes de los campos de práctica.

La fase de evaluación fue de tipo formativa donde los licenciados en proceso de formación y docentes de las instituciones educativas en mención hicieron una reflexión sobre las dificultades, fortalezas encontradas en todo el proceso y determinaron el impacto que ha tenido la propuesta pedagógica en la comunidad educativa.

Finalmente esta propuesta nos llevó a la realización de una guía titulada ELIMINANDO BARRERAS, que le permitiera a los docentes tener una guía que diera cuenta de actividades que ejemplificaran la aplicación del DUA y las didácticas flexibles dentro del aula para que los estudiantes obtengan una mejor contribución en el cumplimiento de los objetivos escolares y por ende su participación en las actividades de la vida escolar se vivencien de una manera diversa e incluyente.

JUSTIFICACIÓN

Durante algunas fechas que abarcaron los años 2014 y 2015 los licenciados en formación, lideraron un Proyecto Pedagógico Investigativo (PPI) denominado LO RURAL Y LO URBANO; CAMINO A LA INCLUSIÓN, de él se obtuvo como resultado vacíos en las prácticas pedagógicas para atender la diversidad en los distintos campos de práctica así como la ausencia de estrategias claras y completas en la caracterización de su estudiante que les permitiera conocerlos mejor, comprendiendo de esta forma sus habilidades y necesidades. Dichos resultados aportan para la consolidación de una propuesta pedagógica titulada CAMINEMOS JUNTOS en las instituciones educativas Inmaculada Concepción de Villa Gorgona Candelaria, Ricardo Nieto del municipio de Palmira y el programa de cero a siempre del municipio de Suarez Cauca, con un grupo focalizado de docentes de cada una de éstas instituciones.

Los contextos han cambiado así, como han cambiado los niños, jóvenes y adultos y sus necesidades, especialmente las referidas a la educación, lo que exige por parte de los docentes promover prácticas educativas en la que se puedan trabajar en un mismo espacio y sobre un mismo tema a alumnos diferentes, que realizan aprendizajes distintos, partiendo de lo común para abrirse a lo diverso.

Un trabajo cooperativo con el profesorado para redefinir su significado e iniciar los procesos inclusivos, teniendo el apoyo del educador especial, quien le ayudará a aprender, a identificar y trabajar las redes neuronales que activan en el niño el aprendizaje frente a una tarea, incorporando flexibilidad a los componentes del currículo, creando ambientes pertinentes.

Lo anterior como resultado del esfuerzo y dedicación de la comunidad educativa por crear cultura inclusiva, para que las instituciones y aún más las aulas se conviertan en ambientes seguros, acogedores colaboradores y estimulantes para todos los alumnos sin excepción.

OBJETIVOS

GENERAL:

Propiciar diversos espacios con los docentes, donde se programen actividades de formación y sensibilización que lleven a una reflexión y a un acercamiento teórico práctico fundamentado en las prácticas inclusivas de acuerdo a las metodologías flexibles y al Diseño Universal del Aprendizaje.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer en los docentes, los conocimientos teóricos con sus respectivas herramientas que favorezcan la inclusión educativa mediante talleres y charlas.
- Identificar estrategias Pedagógicas inclusivas encaminadas al fortalecimiento y la creación de ambientes de aprendizajes en las aulas para transformar las prácticas pedagógicas y así favorecer la participación y el aprendizaje de los estudiantes.
- Motivar a los docentes mediante actividades prácticas para que realicen caracterización de sus estudiantes.
- Aprender a definir y reconocer las capacidades, estilos de aprendizaje, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Estimular a los docentes para que diseñen y socialicen con sus pares nuevas prácticas pedagógicas que fomenten la inclusión educativa dentro de su institución.

REFERENTES PEDAGÓGICOS

Para la National Universal Design for Learning el DUA es un marco de trabajo y juego de principios que proporciona las mismas oportunidades de aprender a todos y todas los estudiantes, pues recoge múltiples estrategias de aprendizaje, y una enseñanza basada en la comprensión y la obtención de un aprendizaje significativo para el niño.

El DUA es un enfoque dirigido a cualquier persona que desee aprender, independientemente de su condición, situación o ritmo de aprendizaje, puesto que proporciona las mismas oportunidades a todos los estudiantes; y a los maestros escoger entre una lista de recursos y estrategias que podrá incorporar al currículo, alcanzando una enseñanza accesible y atractiva para todos los estudiantes.

A través de la utilización del DUA Como base de esta propuesta, se pretende garantizar un acceso práctico y una mejor comprensión de lo que es la inclusión educativa por parte de los docentes y, cómo a través de una práctica pedagógica diversificada y una evaluación exacta según su habilidad podrá asegurar a los estudiantes un acceso al currículo, una participación y aprendizaje activo, donde se le respeta su diferencia y se potencian sus habilidades.

Todo lo anterior sin olvidar que el trabajo será directamente con los docentes y que éstos a su vez son personas adultas que llevan un proceso de aprendizaje diferenciado de los niños, jóvenes y adulto mayores, por esto se aplicará la ciencia de andragogía.

La andragogía según Yturralde es una serie de técnicas inmersas en la educación permanente, pensadas en la forma particular de aprendizaje del adulto, el cual solo puede

aprender siempre y cuando tenga una motivación o necesidad o, cuando busca ser competitivo en su actividad laboral.

Para esto es preciso que como educadores especiales se planteen durante el trabajo los tres principios del DUA, donde se presente la información de forma diversa y variada, se le permita expresar sus ideas sentimientos y exponer sus dudas para ser aclaradas en cooperación, teniendo claro que no se tiene manual de instrucciones para el cambio educativo que tanto se necesita, sino que se debe ser un alertador y guía para que junto al docente y por medio de la investigación continua de su contexto y la reflexión crítica de su práctica pedagógica puedan encontrar la forma de eliminar las barreras de aprendizaje que se puedan presentar dentro y fuera del aula.

Teniendo como su mejor aliado el DUA que beneficia su aplicación porque se reducen las barreras que proporcionan los currículos, además de respaldar el aprendizaje de todos y todas convirtiendo las enseñanzas en procesos accesibles y atractivos mejorando los resultados educacionales y una evaluación exacta de sus habilidades y conocimientos.

REFERENTES DIDÁCTICOS

Desde el mismo interés por complementar la tarea de ser orientador de los procesos inclusivos en la educación, el educador especial, orienta su trabajo desde es un analista crítico de las diversas situaciones de la vida real, para buscar o aportar de forma activa a la solución definitiva del problema.

Se busca además que el docente se sienta competitivo en su actividad laboral y para ello se desarrolla la propuesta en las didácticas del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Se pretende en cada una de las sesiones presentar de diversas formas la información y por diversos medios (oral, escrita, narrada, cantada, por medio del papel, en videos, grabadoras), teniendo en cuenta los conocimientos previos que puedan tener a cerca de las temáticas a desarrollar así como el medio por el cual adquirió dicho conocimiento, con el objetivo de guiar los procesos de aprendizaje del docente, de tal forma que pueda ejemplificar en ello como hacerlo en su práctica pedagógica en el aula de clases con sus estudiantes.

Diversas formas de expresión y acción para que el desarrollo sea dinámico y el docente pueda participar a través de los diversos materiales con los cuales el podrá manipular, llegando a formularse estrategias diversas para llegar a la solución de los diferentes dilemas contando con el apoyo de sus colegas con el propósito de que se resalte la importancia y necesidad de un trabajo cooperativo en todas las acciones de nuestra vida escolar, sin olvidar nuestra realidad tecnológica que será de gran utilidad para desarrollar temáticas.

Y finalmente tener diversas opciones para que pueda elegir según sus preferencias, con la que mejor se sienta para que pueda comprometerse a la hora de realizar sus trabajos. Tener el interés y compromiso de los docentes y en final de los estudiantes lleva a que nuestros objetivos educacionales se mantengan.

Nadie podrá sentirse de forma diferente ya que todos los medios de aprendizajes son válidos siempre y cuando nos lleven a un objetivo participativo de aprendizaje.

REFERENTES METODOLÓGICOS

Para el desarrollo de la Propuesta Pedagógica Investigativa, se tiene por parte de los licenciados en formación diseñados cinco momentos, donde cada uno de ellos lleva consigo una serie de fases para su éxito.

MOMENTOS	PRETENCIÓN	FASES
PLANTEAMIENTO	Se diseña la propuesta a realizar con actividades y requerimientos, que guiará el trabajo en adelante.	Construcción del escrito de la propuesta. Visita a las instituciones para ser presentada a los respectivos rectores. Aprobación de la realización de la propuesta con los rectores para abrir los espacios de trabajo con los docentes. Citación de los docentes a las jornadas de trabajo.
APLICACIÓN DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN	Se realiza un sustancioso recorrido por temáticas inclusivas que favorezcan los aprendizajes de la población objeto de la propuesta.	Presentación del trabajo y desarrollo de la primera sesión del taller. Segunda sesión yo también soy diverso. Tercera sesión, Diseño Universal Del Aprendizaje. Cuarta sección aprendizaje cooperativo Quinta sesión la flexibilización curricular.
SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA	Es la verificación de los resultados, de las acciones implementadas en el desarrollo de la propuesta para finalmente alcanzar un futuro deseable y posible.	Evaluación al término de cada sección. Jornada pedagógica y debate sobre la inclusión educativa y sus implicaciones. Aplicación de encuesta basada en el INDEX Observación en las instituciones donde se desarrolló la propuesta
ANALISIS DE LOS RESULTADOS	Se pretende conocer cuál ha sido el impacto generado en los docentes objeto de la propuesta después de la aplicación de las misma y como han cambiado sus contextos a partir de lo realizado.	Tabulación de los resultados obtenidos durante el seguimiento. Analizar los resultados para generar el impacto.
ENTREGA DEL ELEMENTO COMUNICACIONAL	Se pretende en cada una de las instituciones dejar un material pedagógico que pueda servir como guía a los docentes que allí laboren.	Visitar a los rectores para comunicar los resultados obtenidos durante la aplicación de la propuesta educativa. Exponer a los docentes objeto de estudio los resultados obtenidos y entregar el material pedagógico.

Desde la mirada del educador especial, esta metodología sería acorde con la propuesta pedagógica, la cual no busca brindar a los docentes un glosario de

instrucciones para trabajar con la población diversa, sino que el docente aprenda a aprender.

Cada caso que el docente enfrente en su contexto es diverso uno del otro, se necesita que él intuya cual sería la barrera presente, para que busque e indague obteniendo los elementos necesarios para una posible solución del mismo.

El método intuitivo para que pueda acercarse a la realidad inmediata de su alumno, realizando actividades sin llegar a rechazar ninguna experiencia para el trabajo con sus niños.

Método activo porque se requiere que el docente se sienta parte de la solución a infinidad de problemáticas educativas, de su aula de clase, de su institución y de nuestro país.

REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

Para el DUA La evaluación es más productiva para sostener el compromiso cuando cumple una función formativa y la retroalimentación es pertinente, constructiva, accesible, consecuente y oportuna. Sin embargo, el tipo de evaluación, entendida como retroalimentación, es también un factor crítico que ayuda a los estudiantes a mantener la motivación y el esfuerzo esencial para el aprendizaje.

Una vez terminados los procesos de diseño, desarrollo e implementación de la propuesta denominada Caminemos juntos, la parte de evaluación debió responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el impacto que produjo la aplicación de la propuesta en la población objeto de estudio?, ¿Qué aportes significativos deja el desarrollo de la propuesta a la comunidad educativa?, ¿El desarrollo e implementación de la propuesta respondió con eficiencia y eficacia hacia la solución de la pregunta problémica planteada en el proyecto pedagógico investigativo?

En este caso hizo referencia a los cambios logrados por los docentes frente a la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas en sus aulas de clases, que respondan a las características de pertinencia y contextualización conducentes a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en los estudiantes.

Para dar respuestas a los anteriores interrogantes se realizaron observaciones directas, encuestas, entrevistas y conversatorios. Con los resultados que proporcionaron estos instrumentos se realizó una evaluación de tipo formativo, donde cada uno expresó libremente su sentir frente a los procesos de aprendizaje. La opinión y la crítica

constructiva conllevaron a la retroalimentación, aspecto que tendrá lugar en la actividad de cierre de la aplicación de la propuesta.

Durante el mes de diciembre de 2014 se previó la fase de organización y estructuración de la propuesta, enfocada en las respuestas educativas que requieren los estudiantes de sus docentes en aras de fortalecer y potencializar habilidades, convirtiéndola en una puesta necesaria e interesante para el docente como mediador entre el aprendizaje y el estudiante. Fase que se cumplió en un 100% de la meta propuesta.

Durante los meses de enero y febrero de 2015 se tuvo prevista la ejecución de la fase de sensibilización a los docentes focalizados de cada una de las instituciones participantes.

En cuanto a las fechas previstas se debieron realizar ciertos reajustes por encontrarse alternas con actividades sindicales, ubicación de espacios, consecución de equipos, clases formales y cambios de directivos.

Ya desde la realización de las actividades de las sesiones de la sensibilización se desarrollaron en un 100%.

En los meses de febrero y marzo de 2015 se planteó la realización de la última etapa de la propuesta pedagógica en la que se logrará conocer el impacto reflejado por la aplicación de dicha propuesta.

Etapa que se cumplió en un 90% por inconvenientes de tipo administrativo y sindical.

Durante estas etapas se brindaron oportunidades de conocer y compartir muchas experiencias por parte de la población objeto de la propuesta y el equipo líder, donde se reflexionó sobre la no existencia de fórmulas rígidas y exactas a la hora de atender la diversidad de estudiantes.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Para poner sobre la marcha la Propuesta Pedagógica Investigativa los licenciados en formación requieren de una serie de recursos tanto físicos, materiales, administrativos como humanos y pedagógicos que apoyen su gestión.

Recursos Físicos	Las instituciones educativas y específicamente las sedes donde se prestaron los espacios para la realización de las actividades planeadas. SEDE RICARDO NIETO: Sala de sistema SEDE SANTA TERESITA: sala de sistemas y patio N° 1 ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER: Coliseo cubierto
Recursos administrativos	Es indispensable contar con el aval de los rectores de las instituciones educativas que participan de dicho proceso, para que puedan ceder los espacios requeridos para su inicio y finalización sin que ello implique ausencia de alumnos por largos periodos académicos.
Recursos Humanos	Los licenciados en formación: Reinerio Correa G, Ana Cecilia Hurtado H, Keidy Yasmin Perea M, Stephany Eliana Sandoval y Lina Marcela Tejada Y. Los docentes focalizados de los contextos educativos donde se desarrolla el PPI
Recursos materiales	Necesidad de materiales como: Computadores, Cartulina plana, Video vean, Papel bond, Colores, marcadores, cinta, material fotocopiado, juguetes, plastilina, vendas, memorias, hojas de block, papelillo, cartulina, tijeras, marcadores, revistas, alambre, pegante, papel aluminio, alimentos, objetos que produzcan olores, harina, mesas, sillas, material reciclable.
Recursos pedagógicos	Las diferentes estrategias y actividades planeadas para lograr el cumplimiento de los objetivos que direccionan la propuesta

Los recursos necesarios para llevar a cabo la propuesta fueron ofrecidos por los licenciados en formación que lideraron la propuesta en un 90%, el 10% restante se obtuvo por parte de las instituciones que participaron de la propuesta.

ACTIVIDADES

Con el gran propósito de despertar en los maestros, la motivación de caracterizar a sus estudiantes para conocer sus necesidades e intereses, para que mejoren e innoven en las prácticas pedagógicas, que respondan con la mayor equidad y calidad posible al dilema de las diferencias, se propusieron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD
Sesión 1: Conozcamos sobre la inclusión
Sesión 2 ¿Cómo soy?
Sesión 3 Diseño universal del aprendizaje.
Sesión 4 Aprendizaje cooperativo
Sesión 5 Flexibilización curricular Evaluación de la propuesta.

Dichas actividades planteadas en el cuadro anterior se está alternando con las actividades de tabulación, análisis de la información y escritura del presente documento, necesitando de esta forma cumplir con el siguiente cronograma.

	<i>DICIEMBRE</i>	<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>	<i>MARZO</i>	<i>ABRIL</i>	<i>MAYO</i>
	<i>2014</i>					
1						
2						
3						
4						
5						
6						

7			Blue			
8			Orange	Orange		
9						
10	Yellow			Brown	Orange	
11	Yellow		Teal	Brown		
12	Yellow	Orange		Brown	Orange	
13	Yellow	Pink				
14		Green				
15	Yellow		Orange	Orange		Orange
16	Yellow		Pink	Brown		
17	Yellow		Green	Brown	Grey	
18		Orange	Red			
19			Blue		Orange	
20			Teal	Orange		
21						
22			Orange	Orange		
23						
24						
25		Orange				
26		Cyan			Orange	
27			Grey	Grey		
28						
29				Orange		
30		Grey		Purple		
31				Purple		

Diseño y organización de la propuesta	
Entrevista con los rectores para solicitud de permiso de la propuesta	
Avances en la elaboración del informe	
Aplicación de la primera sesión	
Aplicación de la segunda sesión	
Aplicación de la tercera sesión	
Aplicación de la cuarta sesión	
Aplicación de la quinta sesión	
Entrega de avances del documento	
Actividades de seguimiento	
Evaluación del impacto	

APLICACIÓN

Durante el proceso de investigación, los licenciados en formación trabajaron las acciones pertinentes en cuatro instituciones educativas llamadas Institución Educativa Rodrigo Lloreda de Bolívar Valle, Institución Educativa Cárdenas Mirriñao de Palmira Valle, Institución Educativa Inmaculada Concepción de Candelaria Valle y el Programa de Atención Integral para la Primera Infancia de cero a siempre de Suarez Cauca.

Sin embargo en el momento de la aplicación de la Propuesta Pedagógica Investigativa titulada CAMINEMOS JUNTOS, se tomó como Instituciones piloto solo tres de ellas que fueron la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao de Palmira Valle, la Institución Educativa Inmaculada Concepción de Candelaria Valle y el programa de cero a siempre de Suarez Cauca.

El motivo que llevó a tomar dicha decisión fue el traslado de lugar de trabajo de uno de los integrantes del equipo líder del proyecto pedagógico y de la propuesta pedagógica, el estudiante Reinerio Correa Granoble, en aras de mejorar su ubicación laboral que le permitiera hacer mayor presencia como jefe de su hogar.

Para dar cumplimiento a las actividades planteadas, se desarrollaron las siguientes acciones:

- a) Presentación de la Propuesta Pedagógica a los diferentes rectores de las instituciones educativas, esperando obtener la aprobación de las fechas y tiempo en que requieren a los docentes objetos de la propuesta, para su aplicación.

- b) Desarrollar las sesiones por momentos que generen una fluidez y desarrollo, sin tener que presentarse de forma rígida ya que puede estar sujeta a cambios durante el proceso;

Momentos	DESCRIPCIÓN
Saludo y Motivación	<p>Durante cada una de las cinco sesiones los licenciados en formación saludaron a los docentes participantes dándoles la bienvenida a la sección y agradeciendo su asistencia a la misma.</p> <p>Recogieron firmas de asistencia en cada encuentro que se tuvo con ellos. Nombraron un relator en cada sesión, quien a la sección siguiente realizó un resumen con el recordéis de lo trabajado en la sesión anterior.</p> <p>Según la temática que se trabajó en cada sección, se buscó llevar al camino de la reflexión que sirvió como plato de entrada en cada temática.</p> <p>Las motivaciones se llevaron a cabo de formas diversas y con materiales diversos, se llevaron a cabo resolución de talleres, observación de videos, trabajo creativo en equipo, intervenciones por parte de los docentes.</p> <p>En este momento los docentes se acomodaron a la situación y pudieron brindar sus conocimientos previos o compartieron una anécdota, que los motivo y comprometió con la sesión.</p>
Actividad de desarrollo de la temática	<p>Después de contar con la ambientación de la temática y conocer los aprendizajes previos se desarrolló con ayuda del video beam las explicaciones pertinentes del tema, acompañados por ejemplos vivenciales que pudieron ser aportados por los docentes o por los expositores.</p> <p>En intermedio de las explicaciones se solicitó que los docentes leyeran alguna diapositiva y pudieran explicarla según lo que entendían o conocían de ella, ya que la idea era hacer participativa cada sesión.</p> <p>En su momento se llevaron a cabo exposiciones de las temáticas seleccionadas por parte del equipo líder, resolución de talleres, observación de videos, trabajo creativo en equipo, intervenciones por parte de los docentes,</p>
Reflexión	<p>Se realizó después de cada trabajo de la temática, las reflexiones pertinentes que llevaron a los docentes a reevaluar su práctica pedagógica, y el accionar dentro del aula de clases.</p> <p>Con la reflexión se contó con anécdotas, se buscaron soluciones a inquietudes y se invitó al cambio.</p>

Conclusiones y compromisos	<p>Se agradeció la participación, la colaboración y se recomendaron acciones que solidificara lo trabajado en la sesión</p> <p>De cada sesión se recogió material evidente de la realización del mismo</p>
Evaluación	<p>Al finalizar cada sesión se realizó una pequeña evaluación a los docentes participantes, donde anotaran algo del aprendizaje obtenido en el día, necesidades de los talleres y una calificación al equipo líder y su trabajo.</p> <p>Se pudo comprobar que los docentes comprendieron las temáticas trabajadas, que expresaron la necesidad de capacitaciones sobre estas temáticas y las calificaciones al equipo líder ponderó entre 4,5 y 5 respectivamente.</p>
Actores	<p>Se contó con el total de docentes focalizados, quienes participaron de forma activa en el desarrollo de las temáticas en un 80%, quienes desde el comienzo de las actividades mostraron una postura que fue cambiando en la medida que avanzaban las actividades y las horas. Aporta su sentir al terminar los momentos de motivación y reflexión. Presentaron plenarios por aspectos como las didácticas, prácticas pedagógicas, currículo, requerimiento de apoyo o por información de temas como recursos, manejo de situaciones, acciones institucionales que entorpecen en un proceso de labor inclusiva, además se cuestionar sobre decisiones estatales de tipo educativo (MEN)</p> <p>Los docentes participantes afianzaron sus lazos de compañerismo que se relegó en los trabajos de forma cooperativa y el reconocimiento de las habilidades y fortalezas de sus compañeros antes de quejarse por las debilidades.</p>
Espacio	<p>SANTA TERESITA: las secciones se llevaron a cabo dentro de la sala de sistemas, lugar amplio iluminado, con aire acondicionado y dotado con aparatos tecnológicos, sillas y mesas necesarias para llevar a cabo con mucha comodidad las secciones de trabajo. Para algunas motivaciones y ejercicios prácticos se contaron con los espacios del patio de recreo y pasillos de la sede. La utilización de dichos espacios no perjudicó el desarrollo normal de funciones educativas.</p> <p>RICARDO NIETO: para llevar a cabo las secciones se brindó el espacio de la biblioteca, pero no se ofrecieron los servicios tecnológicos que se requería (video beam). La biblioteca es amplia, iluminada y bien ventilada. La ocupación de dicho espacio causó molestias en actores ajenos a dichas actividades (docentes de Bachillerato) que pretendían desalojar el espacio para la utilización de sus intereses.</p>

PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE los espacios para la realización de las secciones fueron diversos según la comodidad de acceso de los actores.

Se utilizó la casa de la licenciada en formación Eliana Sandoval: espacio amplio ventilado, pero con la dificultad de presentar distracciones para los actores y no poder contar con los servicios de un video beam para proyectar los aspectos expositivos.

La oficina del director del programa: lugar pequeño, con mediana iluminación, sin las sillas y mesas necesarias para el trabajo y sin los equipos correspondiente, lo que requirió de gran esfuerzo y flexibilidad en algunas actividades.

SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que el seguimiento es un componente esencial para poder verificar y determinar de una manera objetiva el progreso y avances de las diferentes acciones implementadas para el desarrollo de la propuesta pedagógica, se propuso:

- a) Realizar una evaluación a los docentes participantes al finalizar cada sesión donde se verifiquen los aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de las actividades que se planteen para el abordaje de las temáticas.

Con la cual se evidenció que los docentes realizaron una participación activa de cada sesión, lo que les permitió tener nuevos conocimientos y ampliar su visión de la inclusión educativa.

b) Para finalizar las actividades de sensibilización y como inicio del seguimiento se propuso realizar un debate utilizando preguntas como las siguientes:

¿Quién experimenta barreras al aprendizaje y a la participación en nuestra institución educativa?

¿Cuáles son esas barreras al aprendizaje y a la participación en nuestra institución educativa?

¿Cómo se pueden reducir las barreras al aprendizaje y a la participación?

Después de haberse generado la discusión y teniendo en cuenta las experiencias significativas de cada uno de los docentes en el aula de clases, se organizaron en grupos de 3 compañeros, para diseñar y socializar una clase modelo donde se tuvo en cuenta lo aprendido en las secciones anteriores frente a estrategias de inclusión educativa.

La discusión, se tornó un poco esquivada en sus conocimientos fue tomando forma y fuerza con cada opinión que cada participante presentaba.

Donde se realizaron reflexiones como:

- ¿Quién experimenta barreras al aprendizaje y a la participación en nuestra institución educativa?

Consideramos que son todos los niños que tenemos en nuestra escuela, ya que esto se presenta porque nos preocupamos por lo que debemos enseñar, incluso por lo que debemos cumplir, dejamos a un lado lo que en verdad ese niño necesita, estamos tan ocupados por mejorar la educación o por cumplir lo que el currículo exige que no nos damos cuenta que ese estudiante que tenemos en nuestro aula es diverso y por ende

debo enfocarme en sus características, habilidades, para así ayudarles a desarrollar competencias.

También cuando olvidamos su estilo de aprendizaje, queremos llenar de conocimientos a nuestros niños, pero no nos damos cuenta que lo primordial que tenemos que hacer es caracterizar a cada uno de nuestros estudiantes puesto que al hacer esto va a minimizar tantas barreras de aprendizaje y participación que presentan nuestros niños.

Con respecto a la segunda pregunta los maestros realizaron las siguientes afirmaciones:

¿Cuáles son esas barreras al aprendizaje y a la participación en nuestra institución educativa?

Una de las barreras que consideramos que pueden existir en nuestra institución educativa, es cuando excluimos a ese niño que presenta algún tipo de discapacidad, nos da tanto miedo trabajar con ese tipo de población que nos atemorizamos y decimos no podemos trabajar con ese niño, reconocemos que no nos sentimos capaces porque quizás, no tenemos el conocimiento o la profesión adecuada para enseñarle a ese niño, pero me he dado cuenta que estos talleres que las compañeras han implementado con nosotros nos ha abierto y cambiado el paradigma que teníamos con respecto a la inclusión, comprendí que no se necesita ser un gran sabio, o tener muchos estudios para enseñar, solo la pasión y el amor a mi profesión me va ayudar a buscar las estrategias necesarias para enseñarle a ese niño que me necesita.

Otro factor importante que hace que haya una barrera en nuestra institución es la familia, los padres nos dejan solos en este proceso y no se dan cuenta que la tarea es de todos, nosotros los maestros no somos los únicos responsables de que nuestros chicos salgan adelante, ellos también deben ayudarnos en este proceso.

En medio de las afirmaciones de los docentes participantes, encontramos opositores que creen que la inclusión no puede ser posible, estas son algunas de ellas:

Considero que otro de los factores que se presenta es la parte económica, trabajar con la inclusión suena muy bonito, pero sino contamos con los recursos necesarios como materiales didácticos, o adaptaciones físicas a nuestra escuela como tener rampas para los discapacitados no se va a lograr la anhelada inclusión.

Seamos honestos compañeros la teoría suena muy bonito, pero la realidad es otra, en nuestra institución contamos con muchos estudiantes, para que se dé la inclusión debemos contar con personal de apoyo, nos queda muy difícil centrarnos en un estudiante o hacer todo lo que hemos aprendido en este taller, no contamos con el tiempo suficiente, ni mucho menos con la ayuda del gobierno, nos exige calidad, pero en realidad que está ofreciendo para que seamos agentes de cambio.

Con respecto a la tercera pregunta los docentes respondieron lo siguiente:

¿Cómo se pueden reducir las barreras al aprendizaje y a la participación?

Adaptando el currículo a las necesidades del niño, quizás no podamos cambiarlo, porque ya hay algo estandarizado, pero si podemos modificarlo de acuerdo a lo que ese niño necesita.

Otras de las maneras para reducir barreras de aprendizaje y participación consisten en implementar diferentes tipos de estrategias para que nos lleven a crear ambientes de aprendizaje adaptándolas a las necesidades, habilidades y características del niño.

Otro factor importante es capacitarse, actualizarse, cada día salen nuevas cosas, nuevas pedagogías, nuevas maneras de enseñar, si queremos mejorar nuestro quehacer pedagógico, debemos ser investigadores para convertirnos en agentes de cambio.

Y ya para terminar, es importante cambiar nuestra manera de pensar, es necesario tener una actitud diferente quitando los paradigmas de que es imposible trabajar con la inclusión, con ayuda de todos lo podemos lograr.

Los docentes estructuraron sus clases de temáticas previstas en el currículo escolar para el año en los que son directores de curso utilizando como material de apoyo los libros del programa Todos a Aprender del MEN.

Se resalta en esta sección el impacto que tuvieron los docentes en cuanto a los estilos de aprendizaje de los estudiantes, ya que las actividades que plantearon se motivaron por crear una para cada estilo.

- c) Se realizó una encuesta de 10 ítems, basadas en el literal C del INDEX, dedicado a las prácticas pedagógicas. (ver anexo __)

En esta encuesta se le cuestiona a los docentes por temáticas como: la planificación y desarrollo de sus clases, respondiendo asertivamente sobre la concientización de la diversidad que hay dentro de sus clases.

Los apoyos que utilizan en sus clases demostrando que ahora presenta variación de ellos como las ayudas didácticas y el trabajo cooperativo entre pares.

La participación, que se ha hecho evidente por la diversificación con la que prepara las clases.

d) Los licenciados en formación se dirigieron a los campos de práctica a realizar observaciones con el fin de verificar la aplicación de las temáticas aprendidas durante la capacitación. Para ello se utilizó una rejilla (ver anexo __)

En estas observaciones se pudo identificar que el docente ha modificado la forma de ubicar a sus estudiantes dentro del aula.

Está mejorando las relaciones que establece con los estudiantes y media con una mejor actitud las relaciones entre los estudiantes.

Se concerta las normas que media la convivencia dentro del aula y de la escuela.

Ofrece a los estudiantes la utilización de diversos materiales didácticos para avanzar en los procesos de aprendizaje.

RESULTADOS

Esta propuesta pedagógica arrojó resultados positivos para los actores ya que enriqueció la mirada hacia la inclusión educativa y la importancia de una práctica inclusiva diversa que tiene para los educandos dentro de su proceso de aprendizaje.

Se desarrolló en torno a la respuesta educativa que deben ofrecer los docentes a los estudiantes en aras de fortalecer y potencializar sus habilidades a través de la participación activa en el aprendizaje con criterios de equidad y calidad.

Durante los encuentros del equipo líder de la propuesta y los actores se forjaron grandes reflexiones discusiones y críticas, donde se pudo reconocer los enormes desafíos y temores que reflejan los maestros para dar paso a trabajar o liderar procesos de inclusión educativa dentro de las instituciones educativas.

Las actividades realizadas con los docentes sirvieron para que ellos lograran entender algunas acciones de sus estudiantes y se motivaran por realizar los procesos de identificación de sus estudiantes tratando de ser más observadores de las pequeñas o grandes acciones de sus niños, convirtiéndose así en una oportunidad para de desarrollar y asimilar nuevas estrategias pedagógicas diversas, llevando a sus estudiantes a disfrutar y experimentar nuevas formas de participación en la construcción del aprendizaje.

Los docentes líderes lograron ofrecer a la población objeto espacios de reflexión y un acercamiento a la temática y necesidad de la educación inclusiva donde todos y toda

tengan la oportunidad de aprender sin excepción, tomándola como parte de su quehacer donde se reconozca la diversidad de nuestros contextos educativos.

Se alcanzó una motivación a los docentes para que reflexionaran sobre sus prácticas pedagógicas para que se puedan ofrecer o minimizar las necesidades de los estudiantes, ofreciéndoles un aula acogedora y segura de la cual no se quieran ir, además del acercamiento y visualización de herramientas educativas inclusivas como el DUA y el INDEX, los cuales causaron mucha curiosidad e inquietud por sus contenidos. Afirmando los participantes que los talleres realizados fueron de gran satisfacción, y se inician conversaciones a nivel institucional sobre la importancia de estos espacios pedagógicos.

Se estimuló a los docentes para que se adapten a las necesidades de los estudiantes y no los adapten a ellos a las necesidades de la escuela, garantizando un servicio educativo con equidad y calidad en una escuela diseñada para todos y todas.

IMPACTO

Se reconoce en este apartado la eficacia de los objetivos y metas propuestos durante todo el proceso investigativo:

Los docentes están a la observación y aplicación de actividades que le permitan identificar en los estudiantes el estilo de aprendizaje dominante en cada uno de ellos.

Al planear las clases, se tiene en cuenta el diseño de actividades que beneficien los diversos estilos de aprendizaje.

La ubicación de los estudiantes dentro del aula de clases es diversa y se varían las posiciones (mesas redondas por equipos, en forma de U, etc.)

Se toma en cuenta la opinión de los estudiantes para establecer las normas que se seguirán en la realización de actividades y clases.

Se presenta la información de diversas formas y se evita en lo posible la copia mecánica.

Se incrementó el trabajo en equipo dando gran importancia al apoyo entre pares.

Se observa una mejoría en las respuestas a las necesidades de los estudiantes, permitiendo aumentar el nivel de participación de ellos en las clases y actividades escolares.

Transformación de la visión de los niños que se tenían rotulados como cansones, ahora se trata de buscar una justificación a los comportamientos

Utilización de espacios donde estudiantes y docentes estrechan la brecha de las relaciones.

El docente realiza las actividades con los niños brindando el ejemplo para hacerlas.

Se organizaron grupos de trabajo entre los docentes para planear las clases, solicitar apoyo ante casos de niños diversos y compartir experiencias significativas.

Se muestra interés por parte de los docentes y directivos docentes en la pertinencia de talleres como estos, para todos los docentes de la Institución Educativa, ya que todos se deben comprometer con la educación de todos y todas, se deja entrever que ganan mucho más con espacios como estos con los cuales mejoraría su labor y por consiguiente la respuesta a los alumnos.

REFLEXIONES FINALES

Partiendo de los hallazgos investigativos, se concluye que: si la inclusión escolar presenta una configuración compleja, las políticas traducidas en prácticas educativas que traten de darle respuesta, deben tender a formularse desde una visión integral desde la comunidad educativa: docentes, escolares, directivos y grupo familiar, debiendo trazarse la puesta en práctica desde planteamientos transversales, con formas de coordinación flexibles, y desde la mayor proximidad afectiva y emocional posible, a múltiples niveles. Si la exclusión implica precarización en las capacidades de desarrollo personal, en las prácticas educativas, culturales, familiares y sociales; las acciones contra la exclusión tienen que abordarse desde formas de hacer que habiliten y capaciten a las personas; las políticas públicas deben tender a incorporar procesos e instrumentos de participación, de activación de roles personales y comunitarios, y de fortalecimiento de capital humano y social: en definitiva de construcción y regeneración de ciudadanía.

Ahora bien, las prácticas innovadoras contra la exclusión, conlleva un fuerte dinamismo, y es altamente sensible al cambio acelerado en las dimensiones del ser entendido como diverso en la sociedad, pues las políticas de inclusión social deben incorporar una permanente tensión innovadora, lejos de dinámicas de rutina. Por consiguiente, conocer a nuestros estudiantes con capacidades diferentes de los cuatro campos de práctica, precisó la elaboración de un diagnóstico, a partir del cual, se pudo desarrollar estrategias y recomendaciones en las prácticas pedagógicas, de manera temprana y oportuna, destacando que es un aspecto importante de la función pedagógica, pero no el único en el que participa el maestro de apoyo (profesionales en formación), sino la maestra del

aula diversa y la comunidad educativa. Todos y cada uno de los docentes de las instituciones educativas deben cualificarse para atender la diversidad, dado que la filosofía de la inclusión es que todo el talento humano es responsable de todos los estudiantes y debe trabajar para que todos aprendan y participen de la vida escolar. El proceso de cualificación debe ser permanente, en algunas oportunidades se debe hacer por áreas, pues por ejemplo el docente de tecnología de la informática debe conocer los programas que hacen accesible las tecnologías de la informática y la comunicación para que todos puedan participar.

Por otro lado, el rol que la familia desempeña es de suma importancia, pues el apoyo que ellos brindaron ayudó al rendimiento de sus hijos con las tareas que pudieron hacer en casa, ayudaron a controlar los progresos, tuvieron gran compromiso en la elaboración de materiales didácticos sugeridos, asistieron como voluntarias para ayudar en determinados momentos, participaron de las jornadas de capacitación propuestas para el reforzamiento de actividades; en otras palabras, hubo un compromiso por parte del grupo familiar y continúan trabajando con los docentes y nosotros/as que seguimos acompañando el proceso.

Es una experiencia para replicar, es decir es ejemplar en el cómo se transformaron los ambientes escolares, generando un espacio de aprendizaje más constituido, más elaborados, más pensados, más planeados por la organización del tiempo, y las interacciones. Por eso enfatizamos en decir que el espacio debe ser cuidadosamente planificado y organizado con la intención de que ocurran las interacciones de niños y niñas con sus padres, con los adultos y con los materiales, convirtiéndose en un sistema dinámico, democrático, humano y de equiparación de

oportunidades, a través del cual cada elemento constituyente es un participante activo que se nutre de esa relación

Las diferencias fundamentales entre la metodología que venían aplicando en los distintos centros de práctica nos llevaron a replantear el enfoque , pues los maestros de las escuela se incomodaban bastante con las sugerencias y las propuestas para los talleres a los cuales se invitaban, la mayor parte del tiempo colocaban a los estudiantes a hacer planas y les permitían poca participación en actividades académicas de más elaboración conceptual, aunque eran conscientes que requerían de más herramientas metodológicas se excusaban en el tiempo y en la antigüedad para su facilidad; por estos y otros motivos, la implementación de nuevas herramientas pedagógicas , dio buena acogida y resultados favorables en los cuatro centros de práctica pues el compromiso, la dedicación por crear ambientes de aprendizajes más significativos trajo consigo una retroalimentación de la práctica con la experiencia que ello tenían. Caminemos Juntos, no solo posibilito competencias comunicativas con los estudiantes, si no que permitió a los maestros y sus familias un mayor acercamiento afectivo, personal, se descubrieron habilidades creativas en los maestros con sugerencias muy aterrizadas; siempre estuvimos andando de la mano en los proceso con el compromiso, entrega e interés que su personal brindó. Es una experiencia renovadora y linda para la vida de todos los que hacemos parte del aprendizaje.

Queda aquí evidenciado que el rol de la educación especial en el momento de la inclusión juega un papel de suma importancia, pues los docentes deben tener conocimientos, destrezas y actitudes para atender la diversidad, es decir para trabajar con niños y niñas procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen

diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje; así como los maestros que tengan la capacidad de innovar para mejorar sus prácticas pedagógicas a través de procesos de reflexión constante e investigación de la propia acción al presentar las propuestas que crean pertinentes para el mejoramiento del ambiente escolar, que garantice la accesibilidad y minimice las barreras para el acceso y el aprendizaje. También está invitado a utilizar modelos educativos flexibles para la atención y permitir la flexibilidad curricular al promover el intercambio de experiencias pedagógicas, para mejorar los procesos educativos e impulsar el desarrollo de nuevos modelos acordes con las necesidades de la población que será atendida. Sin olvidar que todo esto lo incluirán en el proyecto educativo institucional (PEI) en las orientaciones para la adecuada atención a estas poblaciones.

Con respecto a los avances de los estudiantes fue al principio un tanto frustrante para ellos, así como para su familia, pues los chicos estaban acostumbrados a las planas, a estar sentados, quietos, a que se les diera todo molido y no se les veía como personas con capacidades para poder hacer las cosas solo que a unos tiempos y ritmos distintos para aprender haciendo y que ellos se sintieran cómodos con facilidades. La Cartilla como producto empezó a ser un abanico de posibilidades comunicativas, de interacción social, de creatividad pero sobre todo de libertad; libertad que les abrió a toda la comunidad educativa formas de ser, pensar, vivir, escuchar, tocar, sentir y ver más allá con ojos de diferencia; sin olvidarnos de las dificultades a las que se tuvo que enfrentar el equipo de investigación, pues sentir que en la escuela nos percibían con ojos de incomodidad, con molestias por querer permitir experiencias novedosas para todos y todas ocasionó que los procesos de cualificación docente cesaran allí pero se

multiplicaran en las instituciones, pues las mayores dificultades no estuvo ni en el fondo ni en la forma, sino en el poco tiempo con el que tuvimos que jugar para que este acompañamiento fuese continuo y es lo que ha permitido que hoy en una de las instituciones se estén liderando procesos con su familia escolar.

La implementación de la propuesta generó una actitud favorable, delimitación de las reglas de participación, facilitó la claridad en la meta/objetivo/propósito, propició la ayuda necesaria y oportuna, como también una retroalimentación continua.

CONCLUSIONES

Podemos decir que el objetivo que se buscó en los cuatro centros de práctica sobre la formación de los docentes, coadyuvó para que se visualizaran como una institución que prepara a sus estudiantes en procesos de una mejor participación y vivencia de la vida escolar, con facilitadores y apoyos para acceder a distintos programas de inclusión escolar y social.

Por otro lado, las instituciones se convirtieron en un espacio de innovación educativa y recreación sociocultural en el que el trabajo lúdico, la curiosidad investigadora y participativa de todos y todas permearon y trascendieron las barreras para los aprendizajes, de los modos de ser y estar de diferentes maneras en actividades, los cambios que se generaron en el proceso social y afectivo entre pares, familias y comunidad; Integró la vida familiar de los niños, las niñas, jóvenes y adultos a la institución educativa con el propósito de articular ambos espacios de una manera armónica, flexible, dinámica y participativa. Las familias acompañaron la evolución de ellos en el proceso personal, social y escolar, lo cual permitió ir penetrando en otros ámbitos sociales diferentes a la familia, a través de funciones que apuntaran a educar a los niños, niñas y jóvenes para que pudieran avanzar en la construcción de la autonomía, el equilibrio emocional, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios, con unas habilidades básicas que mejorarán o cambiarán su calidad de vida. Por tanto la escuela debe abrir un espacio importante para la atención y la orientación de padres, pues finalmente ellos son los actores de la educación conjuntamente con sus hijos, los que ayudan para que los procesos se desarrollen o no. Por consiguiente, tal vez es el aula

de clase donde se pone en escena las más fieles y verdaderas interacciones entre los protagonistas de la educación intencional, maestro, estudiantes, familia y la pedagogía como un acto inminentemente comunicativo que implica la planeación, organización, ejecución y evaluación de situaciones educativas para el intercambio y creación de conocimiento. Es aquí donde el maestro se hace y se muestra, aquí ya los deseos se convierten en una realidad, ya no es el mundo de lo que podría ser, sino el espacio de lo que es.

De lo anterior se concluye que los esfuerzos que se han sustentado han impactado a toda una comunidad educativa dejando entrever cambios sustanciales en casi todos los agentes que allí intervienen, es decir que han permeado la calidad de las prácticas pedagógicas en las instituciones donde el interés por saber, conocer, explorar y aprender han puesto en escena el interés por el conocimiento el cual se expresa fundamentalmente en la actitud que asume el maestro frente a sus estudiantes, vistos como sujetos de derecho, mejorando no la cantidad de los aprendizajes sino la calidad y la pasión demostrada por cada uno de ellos.

A pesar de los factores o externalidades que dificultan el desarrollo de las actividades que son comunes encontrarse en un proyecto de esta naturaleza, se puede decir que esta propuesta ha tenido eco en la comunidad educativa y se ha evidenciado el fortalecimiento de la aceptación por la diferencia y el respeto por sus compañeros. Aun así, la inclusión es un proceso que todavía está evolucionando pero se ha convertido en un potente agente de cambio en la medida en que su significado no sea limitado solo al plantear las necesidades que la escuela aún presenta sin que se asuma como preparada para acoger y educar a todo los estudiantes que para el grupo de investigación

podrían iniciar para mejorar algunas habilidades académicas y sociales; Lo cierto es que todo debe estar enmarcado en un proceso que ya se propuso y que se ha venido adelantando desde el área administrativa en la institución.

Finalmente, sobre esta modalidad de atención a población con capacidades diferentes para aprender y pensar, aún hay mucho por hacer, máxime cuando se trata de abrir espacios reales en los diferentes contextos sociales en los cuales se pretende permear ambientes de aprendizaje donde la concepción de inclusión aún no es clara como se ha evidenciado en la práctica, pero que los logros son evidentes cuando se abordan temáticas con toda la comunidad educativa que no obstaculizan el desarrollo “armónico” con el cual se pretende trabajar. Por tal razón los abordajes que se han hecho han sido bastante respetuosos y cautelosos para no desestimar los esfuerzos anteriores, ni en conflictos de orden conceptual. No queremos terminar esta presentación sin señalar que somos conscientes que muchas otras personas y estudios comparten con nosotros el interés por avanzar en la dirección de una educación más inclusiva, y que la nuestra no es más que una muestra de ese interés compartido. A todos ellos queremos sumar nuestras voces con el trabajo aquí presentado.

RECOMENDACIONES

- Darle continuidad al proceso de la implementación de la CARTILLA en los cuatro centros de práctica con el fin de transformarlas en instituciones que trabajan con estudiantes con capacidades diversas en garantía de su derecho a la educación, en un ambiente de respeto por la diferencia, donde crecer y aprender juntos los prepare para la vida social y laboral.
- Poner en práctica los ejercicios del documento de estrategias del DUA como apoyo, que permiten a la comunidad educativa desarrollar el factor inclusivo en el componente identificado, para iniciar la transformación hacia la inclusión con calidad.
- Es importante divulgar el presente Proyecto Pedagógico Investigativo a otras Instituciones Educativas, a fin de apoyarlas en sus procesos de mejoramiento de la calidad educativa y de ésta manera, propender por buscar estrategias metodológicas acordes a sus necesidades de actualización de los agentes formadores y potenciar la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, a fin de minimizar las dificultades reales existentes en la intervención pedagógica a la diversidad.
- Es indispensable para todas las Instituciones Educativas sin excepción, el pleno conocimiento de las herramientas de evaluación institucional y todos los documentos pertinentes para orientar los procesos inclusivos con calidad, fortaleciendo la propuesta educativa en la atención a la diversidad.
- Es esencial facilitar la motivación en la comunidad educativa a través de procesos de sensibilización y capacitación, con el fin de que participen activamente durante el desarrollo de una propuesta educativa pertinente y coherente con la realidad institucional todos los actores allí involucrados.

- Es conveniente tener en cuenta que un proceso de investigación siempre será una acción susceptible de mejoramiento y, al considerar los resultados alcanzados. En el presente proyecto, es oportuno mencionar que se debe realizar una lectura periódica de las prácticas pedagógicas en todos su contexto, para identificar de manera constante las necesidades de la comunidad educativa, facilitando la comprensión de la misma, reconociendo las acciones pertinentes a seguir para lograr el mejoramiento continuo de la gestión pedagógica escolar, en congruencia con una propuesta educativa que se implemente para lograr procesos incluyentes con calidad y equidad.

REFERENCIAS

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (s.f.).

GALEANO, M. E. (2004). INVESTIGACION ETNOGRAFICA Y CUALITATIVA.

LUMPKIN, G. (2012). AL TABLERO.

MEN, M. D. (2009). DESARROLLO INFANTIL Y COMPETENCIAS EN LA PRIMERA INFANCIA. DOCUMENTO 10. BOGOTA: Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda.

Monica Maria Carvajal Osorio, J. C. (2011). SISTEMATIZACION DE UNA RUTA METODOLOGICA PARA LA IDENTIFICACION, DISEÑO Y ADAPCION DE APOYOS PARA LA PERTIIPACION ESCOLAR. CALI: ESCUELA DE REHABILITACION HUMANA. UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madris: Cinca.

PUJADAS. (1992). TEXTO DE ESTEBAN.

BENNEY y HUGHES (1956) en Taylor S.J y Bogdan R (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.

Barcelona: Editorial Paidós.

BLANCO y DUK (2000) en UNICEF Y UNESCO (2000) Hacia el desarrollo de las escuelas inclusivas.

CARR, W y KEMIS, S (1986) Teoría Crítica de la Enseñanza. . España: Ediciones Martínez Roca, S.A.

FREIRE en Carr W y Kemmis S (1988) Teoría Crítica de la Enseñanza. España: Ediciones Martínez Roca, S.A.

GIMENO (1992) en Rodríguez, L.F (1998) Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado ISSN 1575-0965.

GUARÍN, J G (2004) Caminos / Opciones de Indagación científica: Episteme, Hermenéutica, Conceptos y Métodos. Colombia: Ed. Centro de publicaciones Universidad de Manizales.

HABERMAS J. (1996) La inclusión del otro. Madrid, España: Ediciones Paidós. Ibérica S.A.

MANRIQUE, M. Hacia la inclusión social, tema abordado en el texto producido a partir de la sistematización de la experiencia de las políticas de niñez del Distrito Capital en la administración de Antanas Mockus año 2001 – 2004.

Ministerio de Educación del Brasil. (2.003). *Educar en la Diversidad*. Material de Formación Docente.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1.994). *Ley 115. Ley General de Educación*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1.996). *Decreto 2082*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1.997). *Decreto 2247*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1.997). *Decreto 3012*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.001). *Ley 715. Que Reglamenta la Ley General de Educación*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.002). *Decreto 3020*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.003). *Resolución 2565. Con el cual se orienta la Prestación del Servicio Educativo a la Población con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.005). *Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.006). *Guía N° 12. Fundamentos Conceptuales para la Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.006). *Guías N° 12 a 19. Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.007). *Guía N° 28. Aprendizajes para mejorar, Guía para la Gestión de Buenas Prácticas*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.008). *Guía N° 34. Para el Mejoramiento Institucional, de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.009). *Decreto 1290. Con el cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación de Educación Preescolar Básica y Media Vocacional*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.009). *Decreto 366. Por medio del cual se Reglamenta la Organización del Servicio de Apoyo Pedagógico para la Atención de los Estudiantes con Discapacidad y con Capacidades o con Talentos Excepcionales, en el marco de la Educación Inclusiva*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.009). *Ley 1346*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2.009). *Programa de Educación Inclusiva con Calidad Construyendo Capacidad Institucional para la Atención a la Diversidad (Índice de Inclusión)*. Bogotá, Colombia.

ROGERO, J (2000) Conferencia Educación: Igualdad + Diversidad. Valencia, España.

SCHWARTZMAN y STRAUS en Vásquez R. F. (2002) El diario de campo, una herramienta para investigar en preescolar y primaria. Bogotá, D.C: Editorial Enlace editores Ltda.

VAQUERO, G. E. (2.001) Ponencia en Congreso: Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad.

VELASCO, J C, (1998).Introducción al texto La inclusión del otro. Madrid: Instituto de filosofía del C. S. I. C.

ZAMBRANO L, A (2007) conferencia “pedagogía, discurso y saber” Colombia.

Autora: María Eumelia Galeano M. Editorial: Universidad EAFIT Mes y año de edición: Octubre de 2004 Quinta reimpresión, Julio de 2009 Formato: Libro Rústica, 17 x 24 cms 82 páginas ISBN: 958-8173-78-7.

Duarte, J.: Ambiente de aprendizaje. Una aproximación conceptual

Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) 3

UNESCO

Educación Inclusiva Sección para Combatir la Exclusión por Medio de la Educación

División de Educación Básica Traducción al español: Oscar Nieto de los Ríos Edición:

Rosa Blanco Guijarro Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO

para América Latina y el Caribe OREALC / UNESCO Santiago.

CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL, *curriculares y organización escolar*, Madrid, 1989. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA. IBEROAMERICANA, *Propuesta de lineamientos para la formación de maestros en el contexto de los procesos educativos a poblaciones con limitaciones o con capacidades excepcionales*, Santa Fe de Bogotá, C, 1998

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA EN COLOMBIA. Cecilia María Vélez White. Ministra de Educación Nacional de Colombia. 48th International Conference on Education

PRE-ALAS UNNE 2008. Jornadas Preparatorias del XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.(ALAS). 24, 25 y 26 de Septiembre de 2008 Corrientes, Argentina

DIEZ AÑOS DESPUÉS DE JOMTIEN: una revista mensual publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 31 rue François-Bonvin, 75732 Paris Cedex 15, France

MEMORIAS. Colombia, España, Argentina y México se unen para hablar del tema. Agosto 17 al 19. Convocan: Fundive y Comunicando Sentidos Medellín – Colombia

PEDAGOGÍA, INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS. LUIS ENRIQUE PORTELA MORALES. I CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA: DIVERSIDAD EDUCATIVA+ INCLUSIÓN. MEDELLÍNAGOSTO 17-19 DE 2006.WEBGRAFIA. WWW.mincultura.gov.co “Bogotá, 19 de mayo de 2011

RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

APÉNDICES

REJILLA DE OBSERVACIÓN

La presente rejilla de observación tiene como propósito identificar la intervención que realiza el docente dentro y fuera del aula de clases y las estrategias pedagógicas que utiliza teniendo como referente la inclusión educativa.

Esta observación se realizara en un tiempo promedio de 45 minutos.

FECHA: Abril 26 2014

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Cardenas Miruñan

GRADO: 2º

DATOS GENERALES A OBSERVAR:

1. Ubicación de los niños en el aula de clases.

Mesas hexagonales, grupos de 6 niños grabadoras, estan en forma circular alrededor del salon en forma de semicirculo.

2. Relación del docente con su grupo.

Es un docente, que tiene autoridad en su grupo, los niños son obedientes, aunque hay varios niños indisciplinados.

3. Descripción general de la ambientación que presenta el aula de clases.

El ambiente generalmente es de calma, en ocasiones generan indisciplina 3 estudiantes.

4. Actividades realizadas y comportamientos con el trabajo grupal.

Deportivas, artísticas
trabajar grupales solo en el
deporte.

5. Herramientas pedagógicas o material de apoyo que utiliza el maestro para trabajar con los niños.

Se utilizan balones para la ed.
fisica, carteleras para dar infor
mación general a la comuni
dad educativa, libros y fotocopias

ENCUESTA PARA DOCENTES

Teniendo en cuenta la importancia que reviste para las instituciones educativas diseñar y ejecutar un currículo flexible ajustado a las diferentes necesidades e intereses de los niños, y en donde los maestros son parte fundamental y decisiva en la construcción de ambientes de aprendizajes óptimos y significativos, la presente encuesta tiene como objetivo identificar la concepción que tienen los maestros sobre la inclusión educativa y como a partir de ese conocimiento diseñan y aplican en su grupo estrategias pedagógicas que le permitan realizar un trabajo agradable y con sentido para el estudiante.

La aplicación de la encuesta tendrá una duración aproximada de 45 minutos.

FECHA: OCTUBRE 27 DE 2014.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.

NOMBRE: NOIKA LICETH FIGUEROA. TITULO: TECNICO EN PREESCOLA

PREGUNTA	SI	NO	Necesito información
¿La Institución acoge a todos los niños, incluso los que tienen discapacidad, a las minorías y refugiados?	✓		
¿La institución fomenta que todos los niños de la zona accedan al centro independientemente de su rendimiento o discapacidad?	✓		
¿Ha aumentado la diversidad de niños de la zona incluidos en la institución?		✓	
¿Cuándo planeas Las actividades tienes en cuenta a todos los niños del aula?	✓		
¿Organiza usted actividades para apoyar el aprendizaje más que para desarrollar el curriculum?	✓		
¿Implica activamente a los niños en el juego y el aprendizaje?	✓		
¿Permites que los niños cooperen en el juego y el aprendizaje de sus compañeros?	✓		
¿Fomenta una atmósfera tranquila basada en el respeto en su aula?	✓		
¿Todos los niños participan cuando hay actividades especiales?	✓		
¿Utiliza las diferencias entre los niños como recursos de apoyo al juego, el aprendizaje y la participación?	✓		
¿Interviene para fomentar la aceptación de los niños con			

discapacidad o para hacer frente a los comentarios negativos sobre niños que son física o culturalmente distintos?	✓		
¿A etiquetar a determinados niños como problemáticos?			✓
¿Tiene en cuenta el estilo de aprendizaje de ciertos grupos de niños para dar respuesta a sus dificultades?	✓		
¿Si decide alejar a un niño de una actividad, le explica la razón?	✓		
¿Solicita a los niños con mayores conocimientos o habilidades en determinadas actividades ayudan a los que tienen menos?	✓		
¿Las evaluaciones que realiza a los niños son siempre formativas, y mejoran el juego, el aprendizaje y la participación de los niños?	✓		
¿Los docentes elaboran recursos compartidos para apoyar el juego, el aprendizaje y la participación?	✓		
¿La institución presenta recursos tanto para planificar como para formar a los docentes sobre cómo evitar barreras en el juego, el aprendizaje y la participación?		✓	
¿Existe docente de apoyo que coopere en la planificación de actividades?			✓
¿Sabe caracterizar a sus niños para identificar en ellos las necesidades y habilidades?	✓		

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: CAMINEMOS JUNTOS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CAMINO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DE LA PRIMERA SECCIÓN.

Es necesario abrir nuestra mente, nuestro corazón y sobre todo nuestras prácticas pedagógicas para darle la bienvenida a la inclusión educativa, asumiendo un compromiso de continuo aprendizaje.

¿Cómo se sintió en el taller?

me senti bien, el tema fue de interes despertó mis expectativas, senti motivación

¿Cree que el taller presenta una temática real y necesaria para los docentes y el contexto educativo? ¿Por qué?

Si porque es algo para lo cual tenemos que disponer pues la aplicabilidad de la inclusión educativa es ya una realidad.

¿Piensa usted que el taller promueve el cambio de visión frente a la inclusión educativa? ¿Por qué?

porque nos hace reconocer errores que cometemos en nuestra práctica y nos invita a tomar conciencia para mejorar.

¿Dominio del tema por parte de los exponentes? (De 1 - 5)

5

¿Te parece interesante este taller? SI NO ¿Por qué?

porque es algo que compete a nuestro quehacer - estan muy bien direccionado.

Sugerencias y observaciones.

que se pueda seguir contando con los espacios para co-ocer más de esta temática.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: CAMINEMOS JUNTOS
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CAMINO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

Es necesario abrir nuestra mente, nuestro corazón y sobre todo nuestras prácticas pedagógicas para darle la bienvenida a la inclusión educativa, asumiendo un compromiso de continuo aprendizaje.

¿Cómo se sintió en el taller N° 2?

Excelentemente bien.

¿Se sintió realmente caracterizado con el ejercicio?

Si; ya que nos enseñan a conocernos más a nosotras mismas y a nuestros estudiantes; además a seguir siendo investigativos, críticos, analíticos.

¿Cree que es importante caracterizar a los niños? ¿Por qué?

Si es muy importante; ya que podremos preparar nuestras clases de acuerdo a las necesidades e inteligencias de nuestros estudiantes.

¿Piensa que al tener la identificación de todos los niños de su aula, es pertinente planear las clases teniendo en cuenta estos aspectos?

Si; ya que la educación va en un proceso de cambio de continuo Aprender y desaprender y todo debe ir relacionado con la realidad y contexto de nuestros estudiantes.

Sugerencias y observaciones.

Que los talleres sigan siendo continuos y se realice el seguimiento para ver los resultados de tan excelente trabajo.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: CAMINEMOS JUNTOS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CAMINO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DE LA TERCERA SECCIÓN.

Es necesario abrir nuestra mente, nuestro corazón y sobre todo nuestras prácticas pedagógicas para darle la bienvenida a la inclusión educativa, asumiendo un compromiso de continuo aprendizaje.

¿Cómo se sintió en el taller N° 3, que sugerencias le harías al grupo expositor?

Excelentemente Bien, por la forma y estrategia que se utilizaron para darnos la información.

Ahora que conoces del DUA, si iniciaras a aplicarlo aplicarías en tu aula de clase

1. ¿cómo crees que se vería tu aula de clases?

Mi aula de clase será muy divertida, creativa, salida de la monotonía, y llena de alegría y colorido.
Gracias por sus grandes aportes y enseñanzas.

2. ¿cómo se sentirían los estudiantes en el aula de clases y tú como docente?

feliz por que por fin salimos de lo tradicional y monotonó.

3. ¿cómo se escucharía su aula y como lo escucharían a usted?

con entusiasmo y ganas de escuchar y aprender cosas nuevas y divertidas; más que todo con más conocimiento, criterio y ganas de aprender

4. ¿a qué le sabría su clase?

A diversión, juego, conocimiento, creatividad, gusto, sabor, felicidad, desaprender y aprender.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: CAMINEMOS JUNTOS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CAMINO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DE LA CUARTA SECCIÓN.

Reflexión sobre su propio aprendizaje comparándolo con los aprendizajes logrados por los demás integrantes del grupo. Este ejercicio podría responder a las siguientes preguntas:

¿Qué aprendí hoy? ¿Qué hice bien?

A trabajar en Equipo y divertirme.
Jugar, divertirme, desaprender y aprender.

¿En qué tengo todavía confusión?

Fueron tan claras y concisas que nos
dejaron muchas ganas de aprender y
conocer más.

¿En qué necesito ayuda?

En que nos sigan aportando y compartiendo conocimientos tan fabulosos y creativos.

¿Sobre qué quiero saber más?

Sobre estrategias tan divertidas y creativas que nos sigan sacando de la monotonía.

¿Cuál va a ser mi próximo trabajo?

Aplicar todos los conocimientos y estrategias aprendidas para seguir la diversión en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sugerencias y observaciones.

Que sigan compartiendo sus conocimientos y estrategias.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS CAMINO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN.

Es necesario abrir nuestra mente, nuestro corazón y sobre todo nuestras prácticas pedagógicas para darle la bienvenida a la inclusión educativa, asumiendo un compromiso de continuo aprendizaje.

¿Cómo se sintió en el taller N° 5, que sugerencias le harías al grupo expositor?

bien, que se nos explique más como podemos participar para hacer artículos más flexibles

¿Qué opinas de la flexibilización curricular?

Que es muy importante para el aprendizaje de los niños

Desde tu experiencia, ¿crees que con la flexibilización curricular los niños lograrían un aprendizaje significativo? ¿Por qué?

si se pone en practica si tenemos presente sus necesidades habilidades

¿Estarías dispuesto a realizar una transformación en tu práctica pedagógica apostándole a la flexibilización curricular?

si por que no si veo que tendre un beneficio.

Sugerencias a la sesión



PLANTILLAS DE SUSTENTACIÓN

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 

LO RURAL Y LO URBANO CAMINO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR

Mayo 22 de 2015

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 

INTEGRANTES



REINERIO CORREA GRANOBLE
KEIDY YASMIN PEREA MOSQUERA
ANA CECILIA HURTADO
STEPHANY EUJANA SANGOVAL
LINA MARCELA TEJADA

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 

GÉNESIS DEL TRABAJO DE GRADO



SEDE SANTA TERESITA - CANDELARIA VALLE




SEDE DIEGO FALLÓN - BOLÍVAR VALLE





Apostándole a una educación inclusiva con calidad, donde todas y todos tengan acceso al conocimiento sin ningún tipo de discriminación, nace el trabajo investigativo a partir de las prácticas pedagógicas en las I.E : Rodrigo Lloreda Caicedo, Cárdenas Mirriñao, Inmaculada Concepción y Estrategia de Cero a Siempre, explorando conceptos que tienen los docentes sobre inclusión y las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes.

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 

PREGUNTA PROBLÉMICA



¿Implementan los docentes estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas para el reconocimiento de las diferencias individuales que tienen los estudiantes de los cuatro campos de práctica, donde los docentes atiendan las necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad?

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 



OBJETIVOS

GENERAL

Caracterizar los ambientes de aprendizaje que brindan los docentes a los estudiantes, donde se reconozcan las diferencias individuales que le permitan identificar las estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas que faciliten los procesos de aprendizaje y participación, donde se atiendan sus necesidades de aprendizaje en condiciones de calidad y equidad.

ESPECÍFICOS

1. Explorar las concepciones que tienen los docentes en los cuatro campos de práctica sobre educación en la diversidad.
2. Describir, desde las didácticas flexibles, acciones de aula que respondan a las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes de los cuatro campos de práctica en condiciones de calidad y equidad.
3. Identificar estrategias pedagógicas desde el enfoque del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), que garanticen igualdad de oportunidades en las poblaciones diversas participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 

JUSTIFICACIÓN

El docente como dinamizador del proceso de enseñanza y aprendizaje, necesita caracterizar los niños para identificar ritmos y estilos de aprendizaje, para luego diseñar e implementar estrategias pedagógicas que fomenten la participación y el aprendizaje de todos en condiciones de calidad y equidad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

↓

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MARCOS REFERENCIALES


MARCO LEGAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948.
- Convención de los derechos del niño ONU 1989.
- Convención de Salamanca 1994
- Constitución política de Colombia 1991.
- Ley general de educación 1994.
- Resolución 2565 de 2003
- Decreto 366 de 2009
- Decreto 4875 de 2009
- Ley ratificadora de 2013.

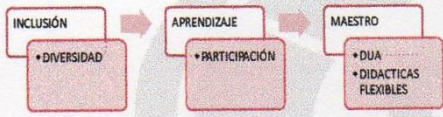
ANTECEDENTES

Magda Almenida, M.S y Castilleiras, J. R (2009) concepciones de los docentes y la respuesta a la inclusión.

Orietta Díaz, Hy Franco, F (2008), percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad Atlántico.


Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MARCOS REFERENCIALES



```

    graph LR
      A[INCLUSIÓN  
• DIVERSIDAD] --> B[APRENDIZAJE  
• PARTICIPACIÓN]
      B --> C[MAESTRO  
• DUA  
• DIDÁCTICAS FLEXIBLES]
  
```

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RUTA METODOLÓGICA

INVESTIGACIÓN

Cualitativa con metodología etnográfica

Observación participante, registro de observaciones, plan de acción, grupo focal, entrevistas

INSTRUMENTOS

POBLACIÓN

25 maestros y maestras tomados de los 4 contextos.

Vacios en las estrategias pedagógicas Docentes con poca cualificación.

RESULTADOS

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CAMINEMOS JUNTOS

"Un persona al igual que los otros, un diferente en su vida"

"por iguales es su derecho a salir"

Propósito: fomentar en los docentes, prácticas pedagógicas inclusivas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje a través de un acercamiento teórico práctico que permita la sensibilización, el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas adecuadas, pensadas desde la diversidad y para la diversidad, que satisfagan los intereses y capacidades diferentes de los niños.



Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PLANTEAMIENTO

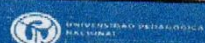
- Diseño de la propuesta
- Presentación y aprobación

SENSIBILIZACIÓN

- Desarrollo de las sesiones.

SEGUIMIENTO, ANÁLISI DE RESULTADOS E IMPACTO

- ELEMENTO COMUNICACIONAL

Convenio  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

IMPACTO GENERADO EN LOS DOCENTES EN PROCESO DE FORMACIÓN.

- Logramos un cambio significativo en nuestras prácticas pedagógicas tomando como base el diseño universal de aprendizaje.(DUA)
- Aprendimos pautas que nos ayudarán a caracterizar nuestro niños.
- Entendimos que las barreras para el aprendizaje y la participación son generadas por el medio social donde interactúa la persona.
- compartimos aprendizajes con docente del sector rural y urbano sobre la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas, los sensibilizamos y evidenciamos prácticas inclusivas en las aulas de clases.

ELEMENTO COMUNICACIONAL.

